

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

CURSO 2025-2026



**IES LEONARDO DA VINCI
(ALBA DE TORMES)**

Contenido

| | | |
|----|---|----|
| A. | PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE ECONOMÍA Y EMPRENDIMIENTO DE 4º DE ESO | 6 |
| a) | Introducción: conceptualización y características de la materia. | 6 |
| b) | Diseño de la evaluación inicial. | 6 |
| c) | Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos: mapa de relaciones competenciales..... | 7 |
| d) | Metodología didáctica. | 8 |
| e) | Secuencia de unidades temporales de programación. | 9 |
| f) | En su caso, concreción de proyectos significativos. | 9 |
| g) | Materiales y recursos de desarrollo curricular. | 10 |
| h) | Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia. | 10 |
| i) | Actividades complementarias y extraescolares. | 11 |
| j) | Atención a las diferencias individuales del alumnado. | 11 |
| k) | Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y vinculación de sus elementos.... | 12 |
| l) | Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica. | 13 |
| B. | PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN PERSONAL Y PROFESIONAL DE 4º DE ESO | 24 |
| a) | Introducción: conceptualización y características de la materia. | 24 |
| b) | Diseño de la evaluación inicial. | 24 |
| c) | Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos: mapa de relaciones competenciales..... | 24 |
| d) | Metodología didáctica. | 26 |
| e) | Secuencia de unidades temporales de programación. | 27 |
| f) | En su caso, concreción de proyectos significativos. | 27 |
| g) | Materiales y recursos de desarrollo curricular. | 27 |
| h) | Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia. | 28 |
| i) | Actividades complementarias y extraescolares. | 28 |
| j) | Atención a las diferencias individuales del alumnado. | 29 |
| k) | Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y vinculación de sus elementos.... | 31 |
| l) | Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica. | 32 |
| C. | PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE FORMACIÓN PARA LA EMPRESA Y EL EMPLEO DE 4º DE ESO 41 | |
| a) | Introducción: conceptualización y características de la materia. | 41 |



| | |
|---|-----------|
| b) Diseño de la evaluación inicial..... | 41 |
| c) Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos: mapa de relaciones competenciales..... | 41 |
| d) Metodología didáctica..... | 42 |
| e) Secuencia de unidades temporales de programación..... | 43 |
| f) En su caso, concreción de proyectos significativos..... | 44 |
| g) Materiales y recursos de desarrollo curricular..... | 44 |
| h) Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia..... | 45 |
| i) Actividades complementarias y extraescolares..... | 45 |
| j) Atención a las diferencias individuales del alumnado..... | 46 |
| k) Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y vinculación de sus elementos..... | 47 |
| l) Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica..... | 48 |
| D. PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE ECONOMÍA DE 1º BACHILLERATO | 56 |
| a) Introducción: conceptualización y características de la materia..... | 56 |
| b) Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos: mapa de relaciones competenciales..... | 56 |
| c) Metodología didáctica..... | 58 |
| d) Secuencia de unidades temporales de programación..... | 60 |
| e) Materiales y recursos de desarrollo curricular..... | 60 |
| f) Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia..... | 60 |
| g) Actividades complementarias y extraescolares..... | 61 |
| h) Atención a las diferencias individuales del alumnado..... | 62 |
| i) Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y vinculación de sus elementos..... | 63 |
| j) Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica..... | 64 |
| E. PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE EMPRESA Y DISEÑO DE MODELOS DE NEGOCIO DE 2º BACHILLERATO | 73 |
| a) Introducción: conceptualización y características de la materia..... | 73 |
| b) Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos: mapa de relaciones competenciales..... | 73 |
| c) Metodología didáctica..... | 74 |
| d) Secuencia de unidades temporales de programación..... | 76 |
| e) Materiales y recursos de desarrollo curricular..... | 77 |
| f) Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia..... | 77 |
| g) Actividades complementarias y extraescolares..... | 78 |



| | |
|--|------------|
| h) Atención a las diferencias individuales del alumnado..... | 79 |
| i) Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y vinculación de sus elementos..... | 79 |
| j) Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica..... | 81 |
| F. PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE 2º BACHILLERATO | 89 |
| a) Introducción: conceptualización y características de la materia | 89 |
| b) Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos: mapa de relaciones competenciales..... | 89 |
| c) Metodología didáctica..... | 91 |
| d) Secuencia de unidades temporales de programación..... | 93 |
| e) Materiales y recursos de desarrollo curricular. | 93 |
| f) Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia. | 93 |
| g) Actividades complementarias y extraescolares. | 94 |
| h) Atención a las diferencias individuales del alumnado. | 95 |
| i) Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y vinculación de sus elementos..... | 96 |
| j) Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica..... | 97 |
| G. PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL..... | 107 |
| a) Introducción: conceptualización y características de la materia | 107 |
| b) Objetivos y capacidades terminales que se pretende que desarrollem los alumnos..... | 108 |
| c) Contenidos para el desarrollo de dichas capacidades | 109 |
| d) Distribución temporal. organización y distribución de los contenidos a lo largo del módulo | 112 |
| e) Evaluación. | 113 |
| f) Atención a la diversidad..... | 118 |
| g) Tratamiento transversal de la educación en valores | 118 |
| h) Secuencia de unidades didácticas..... | 118 |
| i) Proyectos de centro y actividades extraescolares | 121 |
| H. PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE RELACIONES EN LOS EQUIPOS DE TRABAJO..... | 123 |
| a) Introducción: conceptualización y características de la materia | 123 |
| b) Objetivos y capacidades terminales que se pretende que desarrollem los alumnos..... | 124 |
| c) Contenidos para el desarrollo de dichas capacidades | 125 |
| d) Distribución temporal. Organización y distribución de los contenidos a lo largo del módulo | 126 |
| e) Evaluación. | 127 |
| f) Atención a la diversidad..... | 131 |



| | |
|--|-----|
| g) Tratamiento transversal de la educación en valores | 131 |
| h) Secuencia de unidades didácticas..... | 131 |
| i) Proyectos de centro y actividades extraescolares | 133 |
| I. PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE ITINERARIO PARA LA EMPLEABILIDAD I | 137 |
| a) Introducción: conceptualización y características de la materia. | 137 |
| b) Objetivos, resultados de aprendizaje y criterios de evaluación del módulo. | 138 |
| c) Contenidos. | 144 |
| d) Competencias transversales | 156 |
| e) Orientaciones pedagógicas | 156 |
| f) Temporalizacion..... | 157 |
| g) Materiales y recursos didácticos..... | 158 |
| h) Actividades complementarias y extraescolares..... | 158 |
| i) Atención a las diferencias individuales del alumnado | 159 |
| j) Evaluación y calificación..... | 161 |
| J. PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE ITINERARIO PARA LA EMPLEABILIDAD II | 166 |
| a) Introducción: conceptualización y características de la materia. | 166 |
| b) Objetivos, resultados de aprendizaje y criterios de evaluación del módulo. | 167 |
| c) Contenidos. | 174 |
| d) Competencias Transversales..... | 180 |
| e) Orientaciones pedagógicas. | 180 |
| f) Temporalización..... | 182 |
| g) Materiales y recursos didácticos..... | 182 |
| h) Actividades complementarias y extraescolares..... | 182 |
| i) Atención a las diferencias individuales del alumnado. | 183 |
| j) Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y vinculación de sus elementos.... | 185 |

A. PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE ECONOMÍA Y EMPRENDIMIENTO DE 4º DE ESO

A) INTRODUCCIÓN: CONCEPTUALIZACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LA MATERIA.

La conceptualización y características de la materia Economía y Emprendimiento se establecen en el anexo III del *Decreto 39/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León*.

La economía está presente en todos los aspectos de la vida, de ahí la importancia de que el alumnado adquiera conocimientos económicos y financieros que le permitan estar informado y realizar una adecuada gestión de los recursos individuales y colectivos contribuyendo a fomentar la mejora en su calidad de vida, el progreso y el bienestar social.

En la actualidad, la economía y las finanzas además de dar a conocer los elementos y las reglas que explican los acontecimientos económicos y las consecuencias que se derivan de las decisiones financieras, proyectan valores relacionados con, entre otros, la solidaridad entre personas, la importancia de la sostenibilidad, la desigualdad y la gestión de los recursos. Esta reflexión supone integrar los Objetivos de Desarrollo Sostenible en la materia Economía y Emprendimiento para poder enfrentarse a los desafíos del futuro.

En este sentido, juega un papel importante la presencia de la persona emprendedora que integra, por un lado, una formación económica y financiera y, por otro, una visión que la anima a buscar oportunidades e ideas que contribuyan a satisfacer las necesidades detectadas en el entorno, desarrollando estrategias para llevar esas ideas a la acción. Así, genera valor para los demás, innova y contribuye a mejorar el bienestar personal, social y cultural.

La finalidad educativa de la materia Economía y Emprendimiento está en consonancia con la Recomendación del Consejo Europeo de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente, que refiere la necesidad de introducir en la educación herramientas que permitan lograr que lo aprendido se pueda aplicar en tiempo real, y que genere nuevas ideas, nuevas teorías, nuevos productos y nuevos conocimientos.

B) DISEÑO DE LA EVALUACIÓN INICIAL.

| Criterios de evaluación | Instrumento de evaluación | Número de sesiones | Agente evaluador | Observaciones |
|-------------------------|---------------------------|--------------------|------------------|---------------|
| TODOS | Prueba escrita | 1 | Heteroevaluación | |

C) COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y VINCULACIONES CON LOS DESCRIPTORES

OPERATIVOS: MAPA DE RELACIONES COMPETENCIALES.

Las competencias específicas de Economía y Emprendimiento son las establecidas en el anexo III del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre. El mapa de relaciones competenciales de dicha materia se establece en el anexo IV del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre.

| COMPETENCIAS ESPECÍFICAS | DESCRIPTORES |
|--|--|
| 1. Analizar y valorar las fortalezas y debilidades propias y de los demás, reflexionando sobre las aptitudes y gestionando de forma eficaz las emociones y las destrezas necesarias, para adaptarse a entornos cambiantes y diseñar un proyecto personal único que genere valor para los demás. | CPSAA1, CC1, CE2, CCEC3. |
| 2. Utilizar estrategias de conformación de equipos, así como habilidades sociales, de comunicación e innovación ágil, aplicándolas con autonomía y motivación a las dinámicas de trabajo en distintos contextos, para constituir equipos eficaces y descubrir el valor de cooperar con otras personas durante el proceso de ideación y desarrollo de soluciones emprendedoras. | CCL1, CP1, CP2, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE2. |
| 3. Elaborar, con sentido ético y solidario, ideas y soluciones innovadoras y sostenibles que den respuesta a las necesidades locales y globales detectadas, utilizando metodologías ágiles de ideación y analizando tanto sus puntos fuertes y débiles como el impacto que puedan generar esas ideas en el entorno, para lograr la superación de retos relacionados con la preservación y cuidado del entorno natural, social, cultural y artístico. | STEM3, CC4, CE1, CE2, CE3, CCEC1, CCEC3. |
| 4. Seleccionar y reunir los recursos disponibles en el proceso de desarrollo de la idea o solución creativa propuesta, conociendo los medios de producción y las fuentes financieras que proporcionan dichos recursos y aplicando estrategias de captación de los mismos, para poner en marcha el proyecto que lleve a la realidad la solución emprendedora. | STEM3, CD1, CD2, CE1, CE2. |
| 5. Presentar y exponer ideas y soluciones creativas, utilizando estrategias comunicativas ágiles y valorando la importancia de una comunicación efectiva y respetuosa, para transmitir mensajes convincentes adecuados al contexto y a los objetivos concretos de cada situación y validar las ideas y soluciones presentadas. | CCL1, CCL2, CCL3, CD3, CPSAA1, CC1, CE1, CE2. |
| 6. Comprender aspectos básicos de la economía y las finanzas, valorando críticamente el problema de la escasez de recursos y la necesidad de elegir, así como los principios de interacción social desde el punto de vista económico, para relacionar dichos aspectos con la búsqueda y planificación de los recursos necesarios en el desarrollo de la idea o solución emprendedora que afronte el reto planteado de manera eficiente, equitativa y sostenible. | STEM1, STEM4, CC1, CE1, CE2, CE3. |
| 7. Construir y analizar de manera cooperativa, autónoma y ágil prototipos innovadores y sostenibles, aplicando estrategias eficaces de diseño y ejecución, evaluando todas las fases del proceso de manera crítica y ética, y validando los resultados obtenidos, para mejorar y perfeccionar los prototipos creados y para contribuir al aprendizaje y el desarrollo personal y colectivo. | STEM3, CD5, CPSAA3, CPSAA5, CE2, CE3. |

El mapa de relaciones competenciales es el siguiente:



| | CCL | | CP | | STEM | | | CD | | CPSAA | | | CC | | CE | | CCEC | | | | | | | | |
|--------------------------|-----|-----|-----|-----|------|-----|-----|-----|-----|-------|--------|--------|--------|--------|--------|-----|------|-----|-----|-----|-----|--------|--------|--------|--------|
| | CC1 | CC2 | CC3 | CC4 | CC5 | CP1 | CP2 | CP3 | CP4 | CP5 | CPSAA1 | CPSAA2 | CPSAA3 | CPSAA4 | CPSAA5 | CC1 | CC2 | CC3 | CE1 | CE2 | CE3 | CCCEC1 | CCCEC2 | CCCEC3 | CCCEC4 |
| Competencia Específica 1 | | | | | | | | | | | ✓ | | | | | ✓ | | | ✓ | | | ✓ | | | |
| Competencia Específica 2 | ✓ | | | | | ✓ | ✓ | | | | ✓ | | | ✓ | ✓ | ✓ | | | ✓ | | | ✓ | | | |
| Competencia Específica 3 | | | | | | | | ✓ | | | | | | | | | | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | | |
| Competencia Específica 4 | | | | | | | | ✓ | | ✓ | ✓ | | | | | | | ✓ | ✓ | | ✓ | ✓ | | | |
| Competencia Específica 5 | ✓ | ✓ | ✓ | | | | | | | ✓ | | ✓ | | | | ✓ | | ✓ | | ✓ | ✓ | | | | |
| Competencia Específica 6 | | | | | | | | ✓ | | ✓ | | | | | | | ✓ | | ✓ | ✓ | ✓ | | | | |
| Competencia Específica 7 | | | | | | | | | ✓ | | | | | | ✓ | ✓ | ✓ | | | ✓ | ✓ | | | | |

D) METODOLOGÍA DIDÁCTICA.

Métodos pedagógicos (estilos, estrategias y técnicas de enseñanza): se tendrá en cuenta lo establecido en los artículos 12 y 13 así como en el anexo II.A del Decreto EDU 39/2022 de Castilla y León.

Las características propias de la materia hacen necesaria la utilización de distintos estilos de enseñanza y estrategias metodológicas. El profesor realizará una exposición de los contenidos y guiará a los alumnos en el desarrollo de las situaciones de aprendizaje, lo que permitirá al alumnado adquirir las diferencias competencias relacionadas con la materia que a su vez favorecerán la adquisición de las competencias clave.

Se utilizarán de estilos democráticos e integradores que cuenten con la participación tanto del profesorado como del alumnado en la organización, desarrollo y evaluación del proceso de aprendizaje.

Estos **estilos de enseñanza** y **estrategias metodológicas** se apoyarán en técnicas expositivas para presentar los diferentes contenidos. Se utilizarán mapas conceptuales, recursos visuales para fomentar la creatividad, así como para ordenar y organizar ideas. Una vez expuestos los contenidos se propone la utilización de técnicas como el estudio de casos o los retos que exigirán la investigación del entorno empresarial económico y financiero. Asimismo, es de gran utilidad la utilización de **técnicas** de descubrimiento que favorecerán el emprendimiento y la representación de roles para testar los prototipos diseñados.

La práctica docente va dirigida a promover la autonomía y el autoaprendizaje del alumnado y para ello se utilizarán recursos y herramientas variados como pueden ser los medios audiovisuales o las TICs, tanto para presentar los diversos contenidos como para que los alumnos expongan sus logros.

Esta materia pretende la utilización de recursos y materiales que favorezcan la participación activa del alumnado para que comprendan el entorno que les rodea y esto les permita el desarrollo proyectos de emprendimiento. Para ello, se ha



estructurado la programación en nueve unidades temporales que incluyen una base teórica a base de “saberes” y nueve situaciones de aprendizaje que transforman el currículo prescrito en currículo aplicado al aula.

El docente desempeñará la función de mediador o facilitador, acompañante o guía del alumno, en especial a través del diseño de situaciones de aprendizaje en las que se propondrán tareas que permitan al alumnado resolver problemas aplicando los conocimientos o saberes de manera interdisciplinar. De esa manera se potenciará la autonomía progresiva de los alumnos en el desarrollo de su aprendizaje.

Como métodos concretos se propone usar la observación, el método científico aplicado al emprendimiento mediante metodologías ágiles para impulsar la creatividad y aprendizaje basado en la resolución de problemas.

Tipos de agrupamientos y organización de tiempos y espacios: la materia Economía y Emprendimiento tiene como uno de sus objetivos el desarrollo de un proyecto emprendedor y su introducción en el entorno para lo cual se desarrollarán actividades en **grupos** flexibles con el fin de que trabajen la comunicación y coordinación.

Se utilizarán **espacios** flexibles de aprendizaje para que cada grupo trabaje de forma independiente y se favorezca un ambiente más creativo.

En cuanto a la organización del **tiempo** cada sesión incluirá actividades de diversos tipos para favorecer la atención y un mayor aprendizaje del alumnado.

E) SECUENCIA DE UNIDADES TEMPORALES DE PROGRAMACIÓN.

| | Título | Fechas y sesiones |
|--------------------------|---|--------------------------|
| PRIMER TRIMESTRE | SA 1: La economía como ciencia | Sesiones 12-14 |
| | SA 2: El entorno económico y empresarial | Sesiones 12-14 |
| | SA 3: El mercado | Sesiones 12-14 |
| SEGUNDO TRIMESTRE | SA 4: El entorno social, cultural y ambiental | Sesiones 10-12 |
| | SA 5: Dinero y sistema financiero | Sesiones 10-12 |
| | SA 6: La iniciativa emprendedora | Sesiones 10-12 |
| TERCER TRIMESTRE | SA 7: La actitud creativa | Sesiones 10-12 |
| | SA 8: El proyecto emprendedor | Sesiones 10-12 |
| | SA 9: La creación del prototipo | Sesiones 10-12 |

F) EN SU CASO, CONCRECIÓN DE PROYECTOS SIGNIFICATIVOS.

| Título | Temporalización por trimestres | Tipo de aprendizaje | Materia / Materias |
|----------------------|---------------------------------------|----------------------------|---------------------------|
| Cazadores de talento | 1º trimestre | Disciplinar | Economía y Emprendimiento |
| Una tienda de póster | 2º trimestre | Disciplinar | Economía y Emprendimiento |



| | | | |
|---|--------------|-------------|---------------------------|
| Trámites por internet... ¿y nuestros mayores? | 3º trimestre | Disciplinar | Economía y Emprendimiento |
|---|--------------|-------------|---------------------------|

G) MATERIALES Y RECURSOS DE DESARROLLO CURRICULAR.

| <i>Libros de texto</i> | <i>Editorial</i> | <i>Edición/ Proyecto</i> | <i>ISBN</i> |
|------------------------|------------------|--|---------------|
| | Edebé | Economía y Emprendimiento de otra manera | 9788468365220 |

| | <i>Materiales</i> | <i>Recursos</i> |
|--|---|---|
| <i>Impresos</i> | Apuntes elaborados por el docente | Recortes de prensa |
| <i>Digitales e informáticos</i> | Apuntes elaborados por el docente el cual tendrán acceso a través de TEAMS. Acceso a videos explicativos donde se refuerce contenidos de la materia. | Ordenador, pizarra, páginas web, aplicaciones web (Canvas). |
| <i>Medios audiovisuales y multimedia</i> | Videos o fotografías donde se expliquen aspectos de la materia. | Videos YouTube, infografías, imágenes, películas. |

H) CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL CENTRO VINCULADOS CON EL DESARROLLO DEL CURRÍCULO DE LA MATERIA.

| <i>Planes, programas y proyectos</i> | <i>Implicaciones de carácter general desde la materia</i> | <i>Temporalización</i> |
|--------------------------------------|--|------------------------|
| Plan de Lectura | Lectura de artículos de actualidad económica y empresarial y en aquellas actividades que se promuevan desde otros departamentos, como la lectura de 20 minutos durante una semana cada trimestre. | Todo el curso. |
| Plan de Convivencia | Resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación. | Todo el curso. |

Con la posibilidad de realizar los proyectos que puedan surgir a lo largo del curso, como Derechos Humanos,...

I) ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

| <i>Actividades complementarias y extraescolares</i> | <i>Breve descripción de la actividad</i> | <i>Temporalización</i> |
|---|--|--|
| Actividad | Participación en el Día de la Educación Financiera | 6 de octubre de 2025 |
| Taller | Taller de contenido financiero dirigido a los jóvenes organizado por Caixabank. | Tercer trimestre, pendiente de confirmación por los organizadores. |
| Charlas | Charlas en Salamanca y/o en el centro de “finanzas para mortales” en colaboración con el Banco Santander | Primer o segundo trimestre, según agenda de los ponentes. |
| Charlas | Charla de la Agencia Tributaria. | Primer o segundo trimestre, según agenda de los ponentes |
| Visita al Banco de España | Visita al Banco de España en Valladolid. Talleres conocer el sistema financiero. Y visita al Museo de la Ciencia | 28 de octubre de 2025. |
| Visita a empresas/ Organismo Ayuntamiento,... | Visita a alguna empresa de la zona con el objetivo de acercar al alumnado a la realidad del mundo laboral, así como, conocer desde dentro el funcionamiento de las empresas en sus distintos departamentos, desde los procesos de producción, pasando por la logística o la gestión de recursos humanos. | Primer o segundo trimestre, por concretar. |

J) ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES DEL ALUMNADO.

No todos los alumnos tienen las mismas capacidades ni pueden seguir el mismo ritmo de aprendizaje, tanto por su desarrollo psicológico como por muy diversas circunstancias personales y sociales: la atención a la diversidad de alumnos y de situaciones escolares se convierte en un elemento fundamental en nuestra actividad educativa. Es por ello que el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) estará presente a lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje a través de sus distintas formas de acción, representación y expresión.

| Formas de representación | Formas de acción y expresión | Formas de implicación |
|---|---|--|
| Proporcionar opciones para la percepción. | Proporcionar opciones para la interacción física. | Proporcionar opciones para captar el interés. |
| Proporcionar opciones para el lenguaje, las expresiones matemáticas y los símbolos. | Proporcionar opciones para la expresión y comunicación. | Proporcionar opciones para mantener el esfuerzo y la persistencia. |
| Proporcionar opciones para la comprensión. | Proporcionar opciones para las funciones ejecutivas. | Proporcionar opciones para la autorregulación. |

Hasta el momento no se han encontrado casos que necesiten de seguimiento personalizado. Si se da el caso, en primer lugar se hablará con el Departamento de Orientación.

K) EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO Y VINCULACIÓN DE SUS ELEMENTOS.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 15.1 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, la evaluación en esta etapa será continua, formativa e integradora. Además, de acuerdo con el artículo 21 del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre, en la Comunidad de Castilla y León la evaluación será criterial y orientadora.

Asimismo, en virtud del artículo 21.4 del Decreto 39/2022, *“las técnicas a emplear permitirán la valoración objetiva de los aprendizajes del alumnado. Para ello se emplearán instrumentos variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que se planteen. En todas las materias y ámbitos se incluirán pruebas orales de evaluación.”*

En coherencia con el modelo de aprendizaje competencial, debería ponderarse y fomentarse la utilización de instrumentos relativos a la observación, análisis del desempeño del alumnado 30% y de rendimiento (prueba oral y escrita) 70%.

Por otro lado, para calificar de forma objetiva el aprendizaje, una vez aplicados los instrumentos de evaluación de las diferentes técnicas, se puede recurrir a determinadas herramientas de calificación como rúbricas, escalas o dianas, que incorporen los criterios de corrección de cada uno de ellos.

En el momento de asignar las calificaciones de la materia, el peso de cada criterio se determina en esta programación. Asimismo, una vez obtenida la nota, se aplicará un de redondeo o truncamiento de 0,90.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La nota final se obtiene tras la valoración de todos los criterios de evaluación correspondientes a la materia según el peso establecido a cada criterio de evaluación.

Se considerará aprobada cuando la valoración de todos los criterios de evaluación sea un 5 o más de 5.

En cuanto a la nota trimestral tiene que ser igual o superior a 5 y viene determinada por las diferentes notas conseguidas en los criterios de evaluación que se valoran en las Situaciones de Aprendizaje llevadas a cabo. Asimismo, la nota del trimestre se obtendrá introduciendo exclusivamente las notas de los criterios de evaluación trabajados.

En el caso de que varias situaciones de aprendizaje tengan en común criterios de evaluación a valorar, se hará la media aritmética. De la misma forma pasa con aquellos criterios de evaluación que se valoran a lo largo del curso. Se hará la media aritmética de las calificaciones obtenidas hasta el momento de cada evaluación trimestral.

El plan de refuerzo y recuperación se circunscribirá al último mes de curso y planteará dos grupos de actividades diferenciadas, dependiendo de que los alumnos hayan superado la materia o no lo hayan hecho, tal como se explica a continuación.

En el mes de junio, los alumnos que hayan superado la materia realizarán una encuesta entre sus familiares y conocidos para descubrir quiénes son los emprendedores que les rodean. La encuesta consistirá una serie de preguntas, de las cuales unas serán propuestas por el profesor y otras por los alumnos. Los alumnos elaborarán un pequeño trabajo con los resultados de la encuesta, que será presentado en clase. Estos alumnos sumarán hasta 0,5 puntos a su nota final.

A los alumnos que no superen la materia se les realizará una prueba centrada en aquellos criterios de evaluación no superados.

L) PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.

En las reuniones de departamento estarán las dos miembros del mismo: María Jesús Curto Martín (Jefa del departamento) y María Elena Carreño Moran; y se realizan los jueves de 9:25 a 10:15 horas.

| <i>Indicadores de logro</i> | <i>Instrumentos de evaluación</i> | <i>Momentos en los que se realizará la evaluación</i> | <i>Personas que llevarán a cabo la evaluación</i> |
|---|--------------------------------------|---|---|
| Resultados obtenidos por el alumnado en los procedimientos de evaluación. | Análisis de los resultados obtenidos | Trimestral | Departamento |
| Metodología didáctica utilizada por el profesorado, con los materiales y recursos empleados. La utilización de TIC. | Ficha de seguimiento | Mensual | Profesor de la materia /Jefe de departamento |

| | | | |
|---|------------------------|---------------|--|
| Clima de convivencia y respeto generado en el aula y el centro. | Observación y análisis | Todo el curso | Profesor de la materia |
| La práctica docente. | Observación y análisis | Todo el curso | Profesor de la materia /Jefe de departamento |

Propuestas de mejora:

Los criterios de evaluación y los contenidos de Economía y Emprendimiento son los establecidos en el anexo III del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre.

Igualmente, los temas transversales están determinados en los apartados 1 y 2 del artículo 10 del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre.

| Criterios de evaluación | Peso CE | Contenidos de materia | Contenidos transversales | Instrumento de evaluación | Agente evaluador | SA |
|---|-----------------|------------------------------|---------------------------------|----------------------------------|-------------------------|-----------|
| 1.1 Adaptarse a entornos complejos y crear un proyecto personal original y generador de valor, partiendo de la valoración crítica sobre las propias aptitudes y las posibilidades creativas, haciendo hincapié en las fortalezas y debilidades y logrando progresivamente el control consciente de las emociones. (CC1, CE2, CCEC3) | 1 (4,719 %) | UD6 | CT1, CT2, CT5, CT6, CT7, CT9 | <i>Guía de observación</i> | <i>Heteroevaluación</i> | SA6 |
| | | | | <i>Prueba escrita</i> | <i>Heteroevaluación</i> | |
| | | | | <i>Cuaderno del alumno</i> | <i>Heteroevaluación</i> | |
| | | | | <i>Rúbrica</i> | <i>Coevaluación</i> | |
| 1.2 Utilizar estrategias de análisis razonado de las fortalezas y debilidades personales y de la iniciativa y creatividad propia y de los demás. (CPSAA1, CE2) | 1 (4,7619 %) | UD6 | CT1, CT2, CT5, CT6, CT7, CT9 | <i>Guía de observación</i> | <i>Heteroevaluación</i> | SA6 |
| | | | | <i>Prueba escrita</i> | <i>Heteroevaluación</i> | |
| | | | | <i>Cuaderno del alumno</i> | <i>Heteroevaluación</i> | |
| | | | | <i>Rúbrica</i> | <i>Coevaluación</i> | |
| 1.3 Gestionar de forma eficaz las emociones y destrezas personales, promoviendo y desarrollando actitudes creativas. (CPSAA1, CE2) | 1 (4,7619 %) | UD6 | CT1, CT2, CT5, CT6, CT7, CT9 | <i>Guía de observación</i> | <i>Heteroevaluación</i> | SA6 |
| | | | | <i>Prueba escrita</i> | <i>Heteroevaluación</i> | |
| | | | | <i>Cuaderno del alumno</i> | <i>Heteroevaluación</i> | |
| | | | | <i>Rúbrica</i> | <i>Coevaluación</i> | |
| 2.1 Constituir equipos de trabajo basados en principios de equidad, coeducación e igualdad entre hombres y mujeres, actitud participativa y visualización de metas comunes, utilizando estrategias que faciliten la identificación y | 1 (4,7619 %) | UD7 | CT1, CT2, CT5, CT7, CT9 | <i>Guía de observación</i> | <i>Heteroevaluación</i> | SA7 |
| | | | | <i>Prueba escrita</i> | <i>Heteroevaluación</i> | |

| | | | | | | |
|--|-----------------|-----|-------------------------------------|----------------------------|-------------------------|-----|
| optimización de los recursos humanos necesarios que conduzcan a la consecución del reto propuesto. (CPSAA3, CC1, CE2) | | | | <i>Cuaderno del alumno</i> | <i>Heteroevaluación</i> | |
| | | | | <i>Rúbrica</i> | <i>Coevaluación</i> | |
| 2.2 Poner en práctica habilidades sociales, de comunicación abierta, motivación, liderazgo y de cooperación e innovación ágil tanto de manera presencial como a distancia en distintos contextos de trabajo en equipo. (CCL1, CP1, CP2, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE2) | 1 (4,7619 %) | UD7 | CT1, CT2, CT5, CT7, CT9 | <i>Guía de observación</i> | <i>Heteroevaluación</i> | SA7 |
| | | | | <i>Prueba escrita</i> | <i>Heteroevaluación</i> | |
| | | | | <i>Cuaderno del alumno</i> | <i>Heteroevaluación</i> | |
| | | | | <i>Rúbrica</i> | <i>Coevaluación</i> | |
| 2.3 Valorar y respetar las aportaciones de los demás en las distintas dinámicas de trabajo y fases del proceso llevado a cabo, respetando las decisiones tomadas de forma colectiva. (CPSAA3, CC1, CE2) | 1 (4,7619 %) | UD7 | CT1, CT2, CT5, CT7, CT9 | <i>Guía de observación</i> | <i>Heteroevaluación</i> | SA7 |
| | | | | <i>Prueba escrita</i> | <i>Heteroevaluación</i> | |
| | | | | <i>Cuaderno del alumno</i> | <i>Heteroevaluación</i> | |
| | | | | <i>Rúbrica</i> | <i>Coevaluación</i> | |
| 3.1 Preservar y cuidar el medio natural, social, cultural y artístico a partir de propuestas y actuaciones locales y globales que promuevan el desarrollo sostenible, con visión creativa, emprendedora y comprometida generando retornos sobre la economía de Castilla y León. (STEM3, CC4, CE1, CE3, CCEC1, CCEC3) | 1 (4,7619 %) | UD4 | CT1, CT2, CT5, CT6, CT7, CT11, CT14 | <i>Guía de observación</i> | <i>Heteroevaluación</i> | SA4 |
| | | | | <i>Prueba escrita</i> | <i>Heteroevaluación</i> | |
| | | | | <i>Cuaderno del alumno</i> | <i>Heteroevaluación</i> | |
| | | | | <i>Rúbrica</i> | <i>Coevaluación</i> | |
| | | UD4 | | <i>Guía de observación</i> | <i>Heteroevaluación</i> | SA4 |

| | | | | | | |
|--|-----------------|-----|--|----------------------------|-------------------------|-----|
| 3.2 Superar los retos propuestos a partir de ideas y soluciones innovadoras y sostenibles, evaluando sus ventajas e inconvenientes, así como, el impacto que pudieran generar a nivel personal y en el contexto al que van dirigidas. (STEM3, CC4, CE1, CE2, CE3) | 1 (4,7619 %) | UD6 | CT1, CT2, CT5, CT6, CT7, CT9, CT11, CT14 | <i>Prueba escrita</i> | <i>Heteroevaluación</i> | SA6 |
| | | | | <i>Cuaderno del alumno</i> | <i>Heteroevaluación</i> | |
| | | | | <i>Rúbrica</i> | <i>Coevaluación</i> | |
| 3.3 Aplicar metodologías ágiles siguiendo los criterios y pautas establecidos en el proceso de construcción de ideas creativas y sostenibles que faciliten la superación de los retos planteados y la obtención de soluciones a las necesidades detectadas con sentido ético y solidario. (STEM3, CC4, CE1, CE3) | 1 (4,7619 %) | UD4 | CT1, CT2, CT5, CT6, CT7, CT11, CT14 | <i>Guía de observación</i> | <i>Heteroevaluación</i> | SA4 |
| | | | | <i>Prueba escrita</i> | <i>Heteroevaluación</i> | |
| | | | | <i>Cuaderno del alumno</i> | <i>Heteroevaluación</i> | |
| | | | | <i>Rúbrica</i> | <i>Coevaluación</i> | |
| 4.1 Poner en marcha un proyecto viable que lleve a la realidad una solución emprendedora, seleccionando y reuniendo los recursos materiales, inmateriales y digitales disponibles en el proceso de ideación creativa. (STEM3, CD1, CD2, CE1, CE2) | 1 (4,7619 %) | UD8 | CT1, CT2, CT4, CT5, CT9, CT10 | <i>Guía de observación</i> | <i>Heteroevaluación</i> | SA8 |
| | | | | <i>Prueba escrita</i> | <i>Heteroevaluación</i> | |
| | | | | <i>Cuaderno del alumno</i> | <i>Heteroevaluación</i> | |
| | | | | <i>Rúbrica</i> | <i>Coevaluación</i> | |
| 4.2 Utilizar con autonomía estrategias de captación y gestión de recursos conociendo sus características y aplicándolas al proceso de conversión de las ideas y soluciones en acciones. (CD1, CD2, CE1) | 1 (4,7619 %) | UD8 | CT1, CT2, CT4, CT5, CT9, CT10 | <i>Guía de observación</i> | <i>Heteroevaluación</i> | SA8 |
| | | | | <i>Prueba escrita</i> | <i>Heteroevaluación</i> | |
| | | | | <i>Cuaderno del alumno</i> | <i>Heteroevaluación</i> | |
| | | | | <i>Rúbrica</i> | <i>Coevaluación</i> | |
| 4.3 Reunir, analizar y seleccionar con criterios propios los recursos disponibles, planificando con | 1 (4,7619 %) | UD8 | CT1, CT2, CT4, CT5, CT9, CT10 | <i>Guía de observación</i> | <i>Heteroevaluación</i> | SA8 |
| | | | | <i>Prueba escrita</i> | <i>Heteroevaluación</i> | |

| coherencias u organización, distribución, uso y optimización. (CD1, CD2, CE2) | 1 (4,7619 %) | UD7 UD8 | CT1, CT2, CT4, CT5, CT7, CT9, CT10 | <i>Cuaderno del alumno</i> | <i>Heteroevaluación</i> | <i>SA7 SA8</i> |
|---|-----------------|--------------------------|---|----------------------------|-------------------------|------------------------------------|
| | | | | <i>Rúbrica</i> | <i>Coevaluación</i> | |
| 5.1 Validar las ideas y soluciones presentadas mediante mensajes convincentes y adecuados al contexto y objetivos concretos, utilizando estrategias comunicativas ágiles adaptadas a cada situación comunicativa. (CCL1, CCL2, CCL3, CC1, CE1, CE2) | 1 (4,7619 %) | UD7 | CT1, CT2, CT4, CT5, CT7, CT9, CT10 | <i>Guía de observación</i> | <i>Heteroevaluación</i> | <i>SA7 SA8</i> |
| | | | | <i>Prueba escrita</i> | <i>Heteroevaluación</i> | |
| | | | | <i>Cuaderno del alumno</i> | <i>Heteroevaluación</i> | |
| | | | | <i>Rúbrica</i> | <i>Coevaluación</i> | |
| 5.2 Presentar y exponer, con claridad y coherencia, las ideas y soluciones creativas, valorando la importancia de mantener una comunicación eficaz y respetuosa a lo largo de todo el proceso. (CCL1, CCL2, CCL3, CD3, CPSAA1) | 1 (4,7619 %) | UD7 | CT1, CT2, CT4, CT5, CT7, CT9, CT10 | <i>Guía de observación</i> | <i>Heteroevaluación</i> | <i>SA7 SA8</i> |
| | | | | <i>Prueba escrita</i> | <i>Heteroevaluación</i> | |
| | | | | <i>Cuaderno del alumno</i> | <i>Heteroevaluación</i> | |
| | | | | <i>Rúbrica</i> | <i>Coevaluación</i> | |
| 6.1 Desarrollar una idea o solución emprendedora a partir de los conocimientos, destrezas y actitudes adquiridos desde el ámbito de la economía y las finanzas, viendo la relación entre estos y los recursos necesarios y disponibles que permiten su desarrollo. (CC1, CE1, CE2, CE3) | 1 (4,7619 %) | UD4 | CT1, CT2, CT5, CT6, CT7, CT11, CT14 | <i>Guía de observación</i> | <i>Heteroevaluación</i> | <i>SA4</i> |
| | | | | <i>Prueba escrita</i> | <i>Heteroevaluación</i> | |
| | | | | <i>Cuaderno del alumno</i> | <i>Heteroevaluación</i> | |
| | | | | <i>Rúbrica</i> | <i>Coevaluación</i> | |
| 6.2 Conocer de manera amplia y comprender con precisión los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios del ámbito económico y financiero, aplicándolos con coherencia a situaciones, | 1 (4,7619 %) | UD1 UD2 UD3 UD5 | CT1, CT2, CT5, CT6, CT8, CT11, CT13, CT14, CT15 | <i>Guía de observación</i> | <i>Heteroevaluación</i> | <i>SA1 SA2 SA3 SA5</i> |
| | | | | <i>Prueba escrita</i> | <i>Heteroevaluación</i> | |

| la adecuación lograda en los procesos y los resultados obtenidos. (STEM3, CPSAA3, CPSAA5, CE3) | | | | Rúbrica | Coevaluación | | |
|---|-----------------|-----|--|---|--|-----|--|
| 7.3 Utilizar estrategias eficaces de diseño y ejecución seleccionando aquellas que faciliten la construcción del prototipo final de manera ágil, cooperativa y autónoma. (STEM3, CE3) | 1 (4,7619 %) | UD9 | CT1, CT2, CT4, CT5, CT9, CT10, CT13, CT14 | <i>Guía de observación</i> <i>Prueba escrita</i> <i>Cuaderno del alumno</i> <i>Rúbrica</i> | <i>Heteroevaluación</i> <i>Heteroevaluación</i> <i>Heteroevaluación</i> <i>Coevaluación</i> | SA9 | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |

ANEXO I. CONTENIDOS DE ECONOMÍA Y EMPRENDIMIENTO DE 4º DE ESO

A. El perfil de la persona emprendedora, iniciativa y creatividad.

- A.1. El Perfil de la persona emprendedora. Autoconfianza, autoconocimiento, empatía, perseverancia, iniciativa y resiliencia. Técnicas de diagnóstico de debilidades y fortalezas.
- A.2. Creatividad, ideas y soluciones. Pensamiento de diseño o *Designthinking* y otras metodologías de innovación ágil.
- A.3. Comunicación, motivación, negociación y liderazgo. Habilidades sociales.
- A.4. Gestión de emociones. Estrategias de gestión de la incertidumbre y toma de decisiones en contextos cambiantes. El error y la validación como oportunidades para aprender.

B. El entorno como fuente de ideas y oportunidades.

- B.1. La perspectiva económica del entorno. El problema económico: la escasez de recursos y la necesidad de elegir. La elección en economía: costes, análisis marginal, incentivos. El comportamiento de las personas en las decisiones. Comercio, bienestar y desigualdades.
- B.2. El entorno económico-empresarial. Los agentes económicos y el flujo circular de la renta. El funcionamiento de los mercados. El sistema financiero. La empresa y su responsabilidad social. La decisión empresarial y la innovación como fuente de transformación social. El mercado y las oportunidades de negocio: análisis del entorno general o macro entorno; análisis del entorno específico o microentorno.
- B.3. El entorno social, cultural y ambiental desde una perspectiva económica. La economía colaborativa. La huella ecológica y la economía circular. La economía social y solidaria. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y el desarrollo local.
- B.4. Sectores productivos, y géneros del entorno cultural y artístico. Agentes que apoyan la creación de proyectos culturales emprendedores.
- B.5. Economía regional y el entorno de Castilla y León. Análisis sectorial. El tejido empresarial de Castilla y León. Análisis del contexto: recursos naturales, tradiciones y otras manifestaciones culturales castellanoleonesas con valor para el emprendedor.
- B.6. Estrategias de exploración del entorno. Búsqueda y gestión de la información.
- B.7. La visión emprendedora.
- B.8. La realidad económico-empresarial de Castilla y León. La visión emprendedora en Castilla y León. Índice GEM. Perfil del emprendedor, grado de emprendimiento regional.

C. Recursos para llevar a cabo un proyecto emprendedor.

- C.1. Misión, visión y valores de la empresa o entidad. La organización y gestión de las entidades emprendedoras. Funciones de la empresa.
- C.2. Los equipos en las empresas y organizaciones. Estrategias ágiles de trabajo en equipo. Formación y funcionamiento de equipos de trabajo.
- C.3. Las finanzas personales y del proyecto emprendedor: control y gestión del dinero. Fuentes y control de ingresos y gastos. Recursos financieros a corto y largo plazo y su relación con el bienestar financiero. El endeudamiento. Fuentes de financiación y captación de recursos financieros. La gestión de riesgos financieros y los seguros.

D. La realización del proyecto emprendedor.

- D.1. El reto o desafío como objetivo. Del reto a la idea de un proyecto emprendedor. Planificación, gestión y ejecución de un proyecto emprendedor.
- D.2. El usuario como destinatario final del prototipo. La toma de decisiones de los usuarios.



El usuario como consumidor.

- D.3. Del reto al prototipo. Desarrollo ágil de producto. Técnicas y herramientas de prototipado rápido.
- D.4. Métodos de análisis de la competencia.
- D.5. Validación y testado de prototipos. Valoración del proceso de trabajo. Innovación ágil.
- D.6. Presentación e introducción del prototipo en el entorno. Estrategias de difusión.
- D.7. Derechos y obligaciones de los consumidores. Derechos sobre el prototipo: la propiedad intelectual e industrial

ANEXO II: CONTENIDOS TRANSVERSALES DE ESO

- CT1. La comprensión lectora.
- CT2. La expresión oral y escrita.
- CT3. La comunicación audiovisual.
- CT4. La competencia digital.
- CT5. El emprendimiento social y empresarial.
- CT6. El fomento del espíritu crítico y científico.
- CT7. La educación emocional y en valores.
- CT8. La igualdad de género.
- CT9. La creatividad
- CT10. Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable.
- CT11. Educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza.
- CT12. Educación para la salud.
- CT13. La formación estética.
- CT14. La educación para la sostenibilidad y el consumo responsable.
- CT15. El respeto mutuo y la cooperación entre iguales.



B. PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN PERSONAL Y PROFESIONAL DE 4º DE ESO

A) INTRODUCCIÓN: CONCEPTUALIZACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LA MATERIA.

La conceptualización y características de la materia Formación y Orientación Personal y Profesional se establecen en el anexo III del *Decreto 39/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León*.

Formación y Orientación Personal y Profesional es una materia de cuarto de educación secundaria obligatoria que se justifica por las características de nuestro mundo, por la necesidad de afrontar los retos contemporáneos y por los requerimientos de adaptación del proceso formativo a las características de cada persona a través de la orientación personal y profesional en la culminación de la educación básica. Los estudiantes de la etapa se encuentran inmersos en un entorno social, cultural y económico que reúne las características de ser volátil, incierto, complejo y, en ocasiones, ambiguo. Esto provoca que el mundo educativo vaya cambiando con rapidez para responder a esas premisas, lo que le hace complejo y difícil de interpretar para el alumnado.

La materia está alineada con el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, principalmente con el ODS 4 -Educación de calidad-, el ODS 5, -Igualdad de género- y el ODS 8, -Trabajo decente y crecimiento económico-. Por otra parte, la orientación educativa y profesional de los estudiantes está considerada en el modelo educativo de Castilla y León como un medio necesario para alcanzar una formación personalizada y ajustada a cada individuo.

La materia pretende contribuir a reforzar el CARÁCTER ORIENTADOR que ya tiene 4º de la E.S.O. Pretende capacitar al alumnado para la toma adecuada de decisiones en el diseño de un itinerario personal académico y profesional adaptado a su realidad y que le permita afrontar con garantías de éxito nuevos retos e incorporarse a la vida adulta.

B) DISEÑO DE LA EVALUACIÓN INICIAL.

| Criterios de evaluación | Instrumento de evaluación | Número de sesiones | Agente evaluador | Observaciones |
|-------------------------|---------------------------|--------------------|------------------|---------------|
| TODOS | Prueba escrita | 1 | Heteroevaluación | |

C) COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y VINCULACIONES CON LOS DESCRIPTORES OPERATIVOS: MAPA DE RELACIONES COMPETENCIALES.

Las competencias específicas de Formación y Orientación Personal y Profesional son las establecidas en el anexo III del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre. El mapa de relaciones competenciales de dicha materia se establece en el anexo IV del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre.



| COMPETENCIAS ESPECÍFICAS | | | | | | | | | | DESCRIPTORES | | | |
|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|---|--|--|--|
| 1. Comprender los procesos físicos y psicológicos implicados en la cognición, la motivación y el aprendizaje, analizando sus implicaciones en la conducta y desarrollando estrategias de gestión emocional y del propio proceso de aprendizaje, para mejorar el desempeño en el ámbito personal, social y académico y lograr mayor control sobre las acciones y sus consecuencias. | | | | | | | | | | CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CC3. | | | |
| 2. Comprender las principales características del desarrollo evolutivo de la persona, analizando aquellos elementos de la madurez que condicionan los comportamientos e identificando las cualidades personales y de relación social propias y de los demás, para potenciar las que favorecen la autonomía y permiten afrontar de forma eficaz los nuevos retos. | | | | | | | | | | CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CE2, CE3. | | | |
| 3. Conocer y comprender al ser humano, sus sociedades y culturas, analizando con empatía su diversidad y complejidad desde diferentes perspectivas, para fomentar el espíritu crítico sobre aspectos que dirigen el funcionamiento humano, social y cultural. | | | | | | | | | | CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CE2. | | | |
| 4. Conocer la dimensión social y antropológica del ser humano y desarrollar estrategias y habilidades sociales adecuadas a contextos cambiantes y a grupos diferentes, considerando los factores personales y socioculturales que intervienen en la configuración psicológica de la persona, para comprenderse a sí misma e interactuar con los demás desde el respeto a la diversidad personal, social y cultural. | | | | | | | | | | CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CE2 | | | |
| 5. Explorar las oportunidades académicas y profesionales que ofrece el entorno, descubriendo y priorizando las necesidades e intereses personales y vocacionales y desarrollando el espíritu de iniciativa y de superación, así como las destrezas necesarias en la toma de decisiones, para llevar a cabo un proyecto personal, académico y profesional propio y realizar una primera aproximación al diseño de un plan de búsqueda activa de empleo. | | | | | | | | | | CCCL1, CCL3, STEM2, CD1, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CE1, CE2, CE3. | | | |

El mapa de relaciones competenciales es el siguiente:

| | CCL | CP | STEM | CD | CPSAA | CC | CE | CCEC | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|--------------------------|------|------|------|------|-------|-----|-----|------|-------|-------|-------|-------|-------|-----|-----|-----|-----|-----|--------|--------|--------|--------|--------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-------|-------|-------|-------|
| | CCL1 | CCL2 | CCL3 | CCL4 | CCL5 | CP1 | CP2 | CP3 | STEM1 | STEM2 | STEM3 | STEM4 | STEM5 | CD1 | CD2 | CD3 | CD4 | CD5 | CPSAA1 | CPSAA2 | CPSAA3 | CPSAA4 | CPSAA5 | CC1 | CC2 | CC3 | CC4 | CE1 | CE2 | CE3 | CCEC1 | CCEC2 | CCEC3 | CCEC4 |
| Competencia Específica 1 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | | | | | | | | | | | |
| Competencia Específica 2 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | | | | | | | | | | | |
| Competencia Específica 3 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | ✓ | | ✓ | ✓ | ✓ | | | | | | | | | | | |
| Competencia Específica 4 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | ✓ | | ✓ | ✓ | ✓ | | | | | | | | | | | |
| Competencia Específica 5 | ✓ | ✓ | | | | | | | ✓ | | | | | ✓ | ✓ | ✓ | | | ✓ | ✓ | | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | | | |



D) METODOLOGÍA DIDÁCTICA.

Métodos pedagógicos (estilos, estrategias y técnicas de enseñanza): se tendrá en cuenta lo establecido en los artículos 12 y 13 así como en el anexo II.A del Decreto EDU 39/2022 de Castilla y León.

Las características propias de la materia hacen necesaria la utilización de distintos estilos de enseñanza y estrategias metodológicas. El profesor realizará una exposición de los contenidos y guiará a los alumnos en el desarrollo de las situaciones de aprendizaje, lo que permitirá al alumnado adquirir las diferencias competencias relacionadas con la materia que a su vez favorecerán la adquisición de las competencias clave.

Se utilizarán de estilos democráticos e integradores que cuenten con la participación tanto del profesorado como del alumnado en la organización, desarrollo y evaluación del proceso de aprendizaje.

Estos estilos de enseñanza y estrategias metodológicas se apoyarán en técnicas expositivas para presentar los diferentes contenidos. Se utilizarán mapas conceptuales, recursos visuales para fomentar la creatividad, así como para ordenar y organizar ideas. Una vez expuestos los contenidos se propone la utilización de técnicas como el estudio de casos o los retos que exigirán la investigación del entorno empresarial económico y financiero. Asimismo, es de gran utilidad la utilización de técnicas de descubrimiento que favorecerán el emprendimiento y la representación de roles para testar los prototipos diseñados.

La práctica docente va dirigida a promover la autonomía y el autoaprendizaje del alumnado y para ello se utilizarán recursos y herramientas variados como pueden ser los medios audiovisuales o las TICs, tanto para presentar los diversos contenidos como para que los alumnos expongan sus logros.

Esta materia pretende la utilización de recursos y materiales que favorezcan la participación activa del alumnado para que comprendan el entorno que les rodea y esto les permita el desarrollo proyectos de emprendimiento. Para ello, se ha estructurado la programación en ocho unidades temporales que incluyen una base teórica a base de “saberes” y ocho situaciones de aprendizaje que transforman el currículo prescrito en currículo aplicado al aula.

El docente desempeñará la función de mediador o facilitador, acompañante o guía del alumno, en especial a través del diseño de situaciones de aprendizaje en las que se propondrán tareas que permitan al alumnado resolver problemas aplicando los conocimientos o saberes de manera interdisciplinar. De esa manera se potenciará la autonomía progresiva de los alumnos en el desarrollo de su aprendizaje.

Como métodos concretos se propone usar la observación, el método científico aplicado al emprendimiento mediante metodologías ágiles para impulsar la creatividad y aprendizaje basado en la resolución de problemas.

Tipos de agrupamientos y organización de tiempos y espacios: la materia Formación y Orientación Personal y Profesional tiene como uno de sus objetivos el desarrollo de



un proyecto emprendedor y su introducción en el entorno para lo cual se desarrollarán actividades en **grupos** flexibles con el fin de que trabajen la comunicación y coordinación.

Se utilizarán **espacios** flexibles de aprendizaje para que cada grupo trabaje de forma independiente y se favorezca un ambiente más creativo.

En cuanto a la organización del **tiempo** cada sesión incluirá actividades de diversos tipos para favorecer la atención y un mayor aprendizaje del alumnado.

E) SECUENCIA DE UNIDADES TEMPORALES DE PROGRAMACIÓN.

| | Título | Fechas y sesiones |
|-------------------|--|-------------------|
| PRIMER TRIMESTRE | SA 1: Tú | Sesiones 10 |
| | SA 2: Tú y el entorno | Sesiones 8 |
| | SA 3: Tú y los demás | Sesiones 8 |
| SEGUNDO TRIMESTRE | SA 4: Autoconocimiento y logro | Sesiones 12 |
| | SA 5: Interacción y relaciones sociales | Sesiones 14 |
| | SA 6: Orientación, futuro y toma de decisiones | Sesiones 10 |
| TERCER TRIMESTRE | SA 7: Entorno de trabajo y carrera profesional | Sesiones 14 |
| | SA 8: La búsqueda de empleo | Sesiones 14 |

F) EN SU CASO, CONCRECIÓN DE PROYECTOS SIGNIFICATIVOS.

| Título | Temporalización por trimestres | Tipo de aprendizaje | Materia / Materias |
|----------------------|--------------------------------|---------------------|---|
| El ahorro de energía | Todo el curso | Interdisciplinar | Tecnología, matemáticas, economía e inglés. |

G) MATERIALES Y RECURSOS DE DESARROLLO CURRICULAR.

| Libros de texto | Editorial | Edición/ Proyecto | ISBN |
|-----------------|-----------|--|-------------------|
| | Editex | Formación y Orientación Personal y Profesional | 978-84-1134-485-2 |

| | Materiales | Recursos |
|----------|-----------------------------------|--------------------|
| Impresos | Apuntes elaborados por el docente | Recortes de prensa |

| | | |
|--|--|--|
| Digitales e informáticos | <p>Apuntes elaborados por el docente el cual tendrán acceso a través de TEAMS.</p> <p>Acceso a videos explicativos donde se refuerce contenidos de la materia.</p> | Ordenador, pizarra, páginas web, aplicaciones web (Canva). |
| Medios audiovisuales y multimedia | Videos o fotografías donde se expliquen aspectos de la materia. | Videos Youtube, infografías, imágenes, películas. |

H) CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL CENTRO VINCULADOS CON EL DESARROLLO DEL CURRÍCULO DE LA MATERIA.

| Planes, programas y proyectos | Implicaciones de carácter general desde la materia | Temporalización |
|--|--|------------------------|
| Plan de Lectura | Lectura de artículos de actualidad económica y empresarial y en aquellas actividades que se promuevan desde otros departamentos, como la lectura de 20 minutos durante una semana cada trimestre. | Todo el curso |
| Plan de Convivencia | Resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación. | Todo el curso |
| Plan de Fomento de la Igualdad entre Hombres y Mujeres | Se harán actividades para visibilizar la labor de mujeres que a lo largo de la historia han contribuido a la Economía. Se participará en las actividades que desde el centro se programen para celebrar el “Día de la Mujer y la Niña en la Ciencia” – 11 de febrero y el “Día Internacional de la Mujer” – 8 de marzo. | Todo el curso |

Con la posibilidad de realizar los proyectos que puedan surgir a lo largo del curso, como Derechos Humanos,...

I) ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

| <i>Actividades complementarias y extraescolares</i> | <i>Breve descripción de la actividad</i> | <i>Temporalización</i> |
|---|--|--|
| Actividad | Participación en el Día de la Educación Financiera | 6 de octubre de 2025 |
| Taller | Taller “Finanza para Jóvenes” organizado por la Junta de Castilla y León en colaboración con Caixabank. | Segundo trimestre, pendiente de confirmación por los organizadores. |
| Charlas | Charlas “Finanzas para mortales” en colaboración con el Banco de Santander. | Se organizarán durante la Semana Cultural que organizará el Centro (fechas pendientes de concretar). |
| Charlas | Charla de la Agencia Tributaria. | Por concretar. |
| Visita al Banco de España | Visita al Banco de España en Valladolid. Visita museo de la Ciencia | 28 de octubre de 2025. |
| Visita a empresas/ Organismo público | Visita a alguna empresa de la zona con el objetivo de acercar al alumnado a la realidad del mundo laboral, así como, conocer desde dentro el funcionamiento de las empresas en sus distintos departamentos, desde los procesos de producción, pasando por la logística o la gestión de recursos humanos. | Primer/segundo/trimestre, por concretar. |

J) ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES DEL ALUMNADO.

No todos los alumnos tienen las mismas capacidades ni pueden seguir el mismo ritmo de aprendizaje, tanto por su desarrollo psicológico como por muy diversas circunstancias personales y sociales: la atención a la diversidad de alumnos y de situaciones escolares se convierte en un elemento fundamental en nuestra actividad educativa. Es por ello que el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) estará presente a lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje a través de sus distintas formas de acción, representación y expresión.

1) Generalidades sobre la atención a las diferencias individuales:

| <i>Formas de representación</i> | <i>Formas de acción y expresión</i> | <i>Formas de implicación</i> |
|---------------------------------|-------------------------------------|------------------------------|
| | | |

| | | |
|--|--|---|
| Proporcionar opciones para la percepción | Proporcionar opciones para la interacción física | Proporcionar opciones para captar el interés |
| Proporcionar opciones para el lenguaje, las expresiones matemáticas y los símbolos | Proporcionar opciones para la expresión y comunicación | Proporcionar opciones para mantener el esfuerzo y la persistencia |
| Proporcionar opciones para la comprensión | Proporcionar opciones para las funciones ejecutivas | Proporcionar opciones para la autorregulación |

2) Especificidades sobre la atención a las diferencias individuales:

Las adaptaciones curriculares necesarias durante este curso perseguirán el desarrollo adecuado de las diferentes actividades de enseñanza aprendizaje planteadas durante el curso. Para los alumnos que lo precisen se irán elaborando en cada Unidad Didáctica diferentes adaptaciones tras valorar los informes del Departamento de Orientación, para adecuar, en la medida de lo posible, los contenidos a la realidad de cada alumno que lo precise.

| Alumnado | Medidas/ Planes / Adaptación curricular significativa | Observaciones |
|-----------------|--|--|
| A | Plan de Enriquecimiento Curricular | Versarán sobre alguno de los siguientes aspectos: investigaciones, desarrollo de contenidos en el medio, actividades complementarias y extraescolares (conferencias, exposiciones, documentales...), intercambios de experiencias con alumnado de otros centros, o de otras instituciones... |
| B | Medidas de Refuerzo Educativo | En el mes de junio, los alumnos que hayan superado la materia realizarán una encuesta entre sus familiares y conocidos para descubrir quiénes son los emprendedores que les rodean. La encuesta consistirá una serie de preguntas, de las cuales unas serán propuestas por el profesor y otras por los alumnos. Los alumnos elaborarán un pequeño trabajo con los resultados de la encuesta, que será presentado en clase. Estos alumnos sumarán hasta 0,5 puntos a su nota final. |
| C | Plan de Recuperación | A los alumnos que no superen la materia se les realizará una prueba centrada en aquellos criterios de evaluación no superados. |

| | | |
|---|-------------------------------------|---|
| D | Adaptación Curricular Significativa | En el grupo de alumnos asignado, no hay necesidad de hacer adaptaciones significativas. |
|---|-------------------------------------|---|

K) EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO Y VINCULACIÓN DE SUS ELEMENTOS.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 15.1 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, la evaluación en esta etapa será continua, formativa e integradora. Además, de acuerdo con el artículo 21 del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre, en la Comunidad de Castilla y León la evaluación será criterial y orientadora.

Asimismo, en virtud del artículo 21.4 del Decreto 39/2022, *“las técnicas a emplear permitirán la valoración objetiva de los aprendizajes del alumnado. Para ello se emplearán instrumentos variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que se planteen. En todas las materias y ámbitos se incluirán pruebas orales de evaluación.”*

En coherencia con el modelo de aprendizaje competencial, debería ponderarse y fomentarse la utilización de instrumentos relativos a la observación, análisis del desempeño del alumnado 30% y de rendimiento (prueba oral y escrita) 70%.

Por otro lado, para calificar de forma objetiva el aprendizaje, una vez aplicados los instrumentos de evaluación de las diferentes técnicas, se puede recurrir a determinadas herramientas de calificación como rúbricas, escalas o dianas, que incorporen los criterios de corrección de cada uno de ellos.

En el momento de asignar las calificaciones de la materia, el peso de cada criterio se determina en esta programación. Asimismo, una vez obtenida la nota, se aplicará un de redondeo o truncamiento de 0,90.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La nota final se obtiene tras la valoración de todos los criterios de evaluación correspondientes a la materia según el peso establecido a cada criterio de evaluación. Se considerará aprobada cuando la valoración de todos los criterios de evaluación sea un 5 o más de 5.

En cuanto a la nota trimestral tiene que ser igual o superior a 5 y viene determinada por las diferentes notas conseguidas en los criterios de evaluación que se valoran en las Situaciones de Aprendizaje llevadas a cabo. Asimismo, la nota del trimestre se obtendrá introduciendo exclusivamente las notas de los criterios de evaluación trabajados.

En el caso de que varias situaciones de aprendizaje tengan en común criterios de evaluación a valorar, se hará la media aritmética. De la misma forma pasa con aquellos criterios de evaluación que se valoran a lo largo del curso. Se hará la media aritmética de las calificaciones obtenidas hasta el momento de cada evaluación trimestral.



CONVOCATORIA ORDINARIA

Si finalizado el curso no se hubiera obtenido una calificación igual o superior a 5 según la ponderación criterial ya citada, será obligatorio presentarse a la convocatoria ordinaria para recuperar únicamente los criterios de evaluación no adquiridos.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

En el caso de que la calificación obtenida en la convocatoria ordinaria no sea igual o superior a 5, el alumno debe de ir a la prueba extraordinaria. En esta convocatoria extraordinaria, la actividad o prueba de recuperación se centrará en aquellos criterios de evaluación no superados y medibles. Los instrumentos de evaluación y criterios de calificación quedan a criterio del profesor.

L) PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.

En las reuniones de departamento estarán las dos miembros del mismo: María Jesús Curto Martín (Jefa de departamento) y María Elena Carreño Moran; y se realizan los jueves de 9:25 a 10:15 horas.

| <i>Indicadores de logro</i> | <i>Instrumentos de evaluación</i> | <i>Momentos en los que se realizará la evaluación</i> | <i>Personas que llevarán a cabo la evaluación</i> |
|--|--------------------------------------|---|---|
| Resultados obtenidos por el alumnado en los procedimientos de evaluación. | Análisis de los resultados obtenidos | Trimestral | Departamento |
| Metodología didáctica utilizada por el profesorado, con los materiales y recursos empleados. | Ficha de seguimiento | Mensual | Profesor de la materia /Jefe de departamento |
| Clima de convivencia y respeto generado en el aula y el centro. | Observación y análisis | Todo el curso | Profesor de la materia |
| La práctica docente. | Observación y análisis | Todo el curso | Profesor de la materia /Jefe de departamento |

Propuestas de mejora:

Los criterios de evaluación y los contenidos de Formación y Orientación Personal y Profesional son los establecidos en el anexo III del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre.

Igualmente, los temas transversales están determinados en los apartados 1 y 2 del artículo 10 del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre.

| Criterios de evaluación | Peso CE | Contenidos de materia | Contenidos transversales | Instrumento de evaluación | Agente evaluador | SA |
|--|----------------|------------------------------|---------------------------------|----------------------------------|-------------------------|-----------|
| 1.1 Mejorar el desempeño personal, social y académico aplicando estrategias de aprendizaje y gestión emocional que permitan mayor control sobre las acciones y sus consecuencias. (CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5) | 1 (4,35 %) | UD1 | CT1, CT2, CT7 | <i>Prueba escrita</i> | Heteroevaluación | SA1 |
| | | | | <i>Prueba práctica</i> | Heteroevaluación | |
| | | | | <i>Guía de observación</i> | Heteroevaluación | |
| 1.2 Conocer los procesos que interviene en el aprendizaje, analizando sus implicaciones y desarrollando estrategias que favorezcan la adquisición de conocimientos, destrezas y actitudes. (CPSAA4, CPSAA5) | 1 (4,35 %) | UD1 | CT1, CT2, CT3, CT9 | <i>Prueba escrita</i> | Heteroevaluación | SA1 |
| | | | | <i>Prueba práctica</i> | Heteroevaluación | |
| | | | | <i>Guía de observación</i> | Heteroevaluación | |
| 1.3 Analizar la importancia del componente emocional, tomando conciencia de su repercusión en el aprendizaje y desarrollando estrategias que lo mejoren. (CPSAA1, CPSAA4, CC3) | 1 (4,35 %) | UD1 | CT1, CT2, CT7 | <i>Prueba escrita</i> | Heteroevaluación | SA1 |
| | | | | <i>Prueba práctica</i> | Heteroevaluación | |
| | | | | <i>Guía de observación</i> | Heteroevaluación | |
| 1.4 Conocer las bases teóricas fundamentales de los procesos físicos y psicológicos que intervienen en la cognición, la motivación, el aprendizaje y la gestión emocional, analizando la relación de estos con la conducta. (CPSAA1) | 1 (4,35 %) | UD1 | CT1, CT2, CT7 | <i>Prueba escrita</i> | Heteroevaluación | SA1 |
| | | | | <i>Prueba práctica</i> | Heteroevaluación | |
| | | | | <i>Guía de observación</i> | Heteroevaluación | |
| 1.5 Conocer los principales conceptos relacionados con la Inteligencia artificial | 1 (4,35 %) | UD7 | CT1, CT2, CT4, CT14 | <i>Prueba escrita</i> | Heteroevaluación | SA7 |
| | | | | <i>Prueba práctica</i> | Heteroevaluación | |

| | | | | | | |
|--|---------------|-----|---------------------------|----------------------------|-------------------------|------------|
| señalando sus principales aplicaciones al mundo académico y laboral. (CC3) | | | | <i>Guía de observación</i> | <i>Heteroevaluación</i> | |
| 1.6 Gestionar de forma autónoma las emociones, aplicando estrategias conductuales, fisiológicas y cognitivas. (CPSAA1, CPSAA4) | 1 (4,35 %) | UD1 | CT1, CT2, CT7 | <i>Prueba escrita</i> | <i>Heteroevaluación</i> | <i>SA1</i> |
| | | | | <i>Prueba práctica</i> | <i>Heteroevaluación</i> | |
| | | | | <i>Guía de observación</i> | <i>Heteroevaluación</i> | |
| 1.7 Reconocer los propios procesos de aprendizaje, mediante el estudio y la valoración de su actividad mental. (CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5) | 1 (4,35 %) | UD4 | CT1, CT2 | <i>Prueba escrita</i> | <i>Heteroevaluación</i> | <i>SA4</i> |
| | | | | <i>Prueba práctica</i> | <i>Heteroevaluación</i> | |
| | | | | <i>Guía de observación</i> | <i>Heteroevaluación</i> | |
| 2.1 Afrontar de forma eficaz y, con progresiva autonomía, nuevos retos, identificando las cualidades personales y sociales propias y de los demás y analizando los elementos que condicionan los comportamientos y actuaciones en el proceso de desarrollo evolutivo. (CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CE2) | 1 (4,35 %) | UD3 | CT1, CT2, CT5 | <i>Prueba escrita</i> | <i>Heteroevaluación</i> | <i>SA3</i> |
| | | | | <i>Prueba práctica</i> | <i>Heteroevaluación</i> | |
| | | | | <i>Guía de observación</i> | <i>Heteroevaluación</i> | |
| 2.2 Conocer el desarrollo evolutivo de las personas analizando y comprendiendo las principales características de la madurez que van conformando a la persona en distintos planos: cognitivo, social, emocional y sexual. (CPSAA3, CC1) | 1 (4,35 %) | UD3 | CT1, CT2, CT7, CT15, CT16 | <i>Prueba escrita</i> | <i>Heteroevaluación</i> | <i>SA3</i> |
| | | | | <i>Prueba práctica</i> | <i>Heteroevaluación</i> | |
| | | | | <i>Guía de observación</i> | <i>Heteroevaluación</i> | |
| 2.3 Identificar cualidades personales y de los demás reflexionando sobre la importancia de potenciar aquellas que permitan afrontar eficazmente los retos y faciliten el proceso de transición de la adolescencia a la edad adulta. (CPSAA3, CPSAA4, CC1, CE2) | 1 (4,35 %) | UD3 | CT1, CT2, CT7 | <i>Prueba escrita</i> | <i>Heteroevaluación</i> | <i>SA3</i> |
| | | | | <i>Prueba práctica</i> | <i>Heteroevaluación</i> | |
| | | | | <i>Guía de observación</i> | <i>Heteroevaluación</i> | |

| | | | | | | |
|--|---------------|-----|--------------------------------------|----------------------------|-------------------------|-----|
| | | | | | | |
| 2.4 Conocer las principales habilidades relacionadas con el liderazgo, la gestión y la toma de decisiones, aplicándolas al mundo laboral. (CC1, CE2, CE3) | 1 (4,35 %) | UD4 | CT1, CT2, CT15, CT16 | <i>Prueba escrita</i> | <i>Heteroevaluación</i> | SA4 |
| | | | | <i>Prueba práctica</i> | <i>Heteroevaluación</i> | |
| | | | | <i>Guía de observación</i> | <i>Heteroevaluación</i> | |
| 3.1 Reflexionar de manera crítica sobre la condición humana, la sociedad y la cultura a partir del conocimiento que proporcionan las ciencias humanas y sociales. (CPSAA3, CC1, CC3, CE2) | 1 (4,35 %) | UD2 | CT1, CT2, CT7, CT15, CT16 | <i>Prueba escrita</i> | <i>Heteroevaluación</i> | SA2 |
| | | | | <i>Prueba práctica</i> | <i>Heteroevaluación</i> | |
| | | | | <i>Guía de observación</i> | <i>Heteroevaluación</i> | |
| 3.2 Analizar la diversidad personal, social y cultural desde distintas perspectivas a partir de los conocimientos que proporcionan las ciencias humanas y sociales, mostrando actitudes de respeto y empatía por lo diferente y valorando la equidad y la no discriminación. (CPSAA3, CC1, CC2, CC3) | 1 (4,35 %) | UD2 | CT1, CT2, CT7, CT8, CT15, CT16 | <i>Prueba escrita</i> | <i>Heteroevaluación</i> | SA2 |
| | | | | <i>Prueba práctica</i> | <i>Heteroevaluación</i> | |
| | | | | <i>Guía de observación</i> | <i>Heteroevaluación</i> | |
| 4.1 Desarrollar estrategias y habilidades que faciliten la adaptación a nuevos grupos y contextos a partir del conocimiento social y antropológico del ser humano. (CPSAA3, CC1, CE2) | 1 (4,35 %) | UD5 | CT1, CT2, CT7, CT8, CT15, CT16 | <i>Prueba escrita</i> | <i>Heteroevaluación</i> | SA5 |
| | | | | <i>Prueba práctica</i> | <i>Heteroevaluación</i> | |
| | | | | <i>Guía de observación</i> | <i>Heteroevaluación</i> | |
| 4.2 Analizar los factores personales y socioculturales que intervienen en la configuración psicológica de la persona a partir del conocimiento comparado de la dimensión social y antropológica del ser humano. (CC3) | 1 (4,35 %) | UD2 | CT1, CT2, CT7, CT8, CT15, CT16 | <i>Prueba escrita</i> | <i>Heteroevaluación</i> | SA2 |
| | | | | <i>Prueba práctica</i> | <i>Heteroevaluación</i> | |
| | | | | <i>Guía de observación</i> | <i>Heteroevaluación</i> | |
| | | UD3 | | <i>Prueba escrita</i> | <i>Heteroevaluación</i> | SA3 |

| | | | | | | |
|--|---------------|-----|----------------------|----------------------------|-------------------------|-----|
| 4.3 Valorar la diversidad, desde el respeto, la inclusión y la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres, considerándola un elemento enriquecedor a nivel personal, social y cultural. (CC1, CC2, CC3) | 1 (4,35 %) | | CT1, CT2, CT8, CT15 | <i>Prueba práctica</i> | <i>Heteroevaluación</i> | |
| | | | | <i>Guía de observación</i> | <i>Heteroevaluación</i> | |
| 4.4 Desarrollar estrategias facilitadoras de la comunicación y la gestión de grupos potenciando los recursos que permitan el trabajo en equipo. (CPSAA3, CC1, CC2, CE2) | 1 (4,35 %) | UD5 | CT1, CT2, CT15, CT16 | <i>Prueba escrita</i> | <i>Heteroevaluación</i> | SA5 |
| | | | | <i>Prueba práctica</i> | <i>Heteroevaluación</i> | |
| | | | | <i>Guía de observación</i> | <i>Heteroevaluación</i> | |
| 5.1 Realizar un proyecto personal, académico y profesional propio y aproximarse al proceso de búsqueda activa de empleo, priorizando las necesidades y descubriendo los intereses personales y vocacionales mediante la exploración de las oportunidades académicas y profesionales que ofrece el entorno presencial y virtual, y desarrollando las destrezas necesarias en el proceso de toma de decisiones. (CCL1, CCL3, STEM2, CD1, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE2, CE3) | 1 (4,35 %) | UD8 | CT1, CT2, CT7, CT15 | <i>Prueba escrita</i> | <i>Heteroevaluación</i> | SA8 |
| | | | | <i>Prueba práctica</i> | <i>Heteroevaluación</i> | |
| | | | | <i>Guía de observación</i> | <i>Heteroevaluación</i> | |
| 5.2 Explorar el entorno próximo identificando las oportunidades académicas y profesionales que ofrece, valorando aquellas que mejor se adaptan a las cualidades e intereses personales y potenciando el espíritu de iniciativa y superación. (CCL3, STEM2, CD1, CD3, CPSAA4, CE1, CE2, CE3) | 1 (4,35 %) | UD7 | CT1, CT2, CT15 | <i>Prueba escrita</i> | <i>Heteroevaluación</i> | SA7 |
| | | | | <i>Prueba práctica</i> | <i>Heteroevaluación</i> | |
| | | | | <i>Guía de observación</i> | <i>Heteroevaluación</i> | |
| 5.3 Practicar el proceso de toma de decisiones sobre itinerarios de formación y empleo, explorando distintas opciones de estudios y | 1 (4,35 %) | UD6 | CT1, CT2, CT7, CT15 | <i>Prueba escrita</i> | <i>Heteroevaluación</i> | SA6 |
| | | | | <i>Prueba práctica</i> | <i>Heteroevaluación</i> | |

ANEXO I. CONTENIDOS DE FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN PERSONAL Y PROFESIONAL DE 4ºDE ESO

A. El ser humano y el conocimiento de uno mismo.

- A.1. Visión y conocimiento del ser humano desde las perspectivas psicológica, antropológica y sociológica.
- A.2. Psicología. Neurociencia, conducta y cognición. Sistema nervioso central y sistema nervioso periférico. Neuronas y estructura funcional del cerebro. Circuitos de recompensa y su relación con las adicciones. Bienestar y hábitos saludables. Fundamentos biológicos de la conducta. La adolescencia desde el punto de vista psicológico. Desarrollo cognitivo y desarrollo de la personalidad durante la adolescencia. Reconocimiento y control de las emociones. Desarrollo personal dentro del grupo. Influencia del grupo en el individuo.
- A.3. Antropología. El ser humano como ser cultural. Concepto antropológico de cultura. El ser humano como construcción cultural. Humanización y cultura. Diversidad cultural.
- A.4. Sociología. El ser humano como ser social. Concepto de Sociedad. Estrategias de inclusión y cohesión social para mejorar la calidad de vida de las personas. El adolescente y sus relaciones. Búsqueda de la autonomía y asunción progresiva de responsabilidades. Conductas prosociales y antisociales. Normas, roles y estereotipos. Igualdad de género. Diversidad y convivencia positiva dentro de los grupos. Procesos de transición a la vida adulta en perspectiva comparada.
- A.5. Inteligencia artificial: sistemas expertos, aprendizaje automático, código abierto, robótica, redes neuronales, predicciones. *Big data* y cadena de bloques.
- A.6. Inteligencia emocional: Estrategias conductuales, fisiológicas y cognitivas. Percepción, comprensión y regulación emocional. Autogestión emocional

B. Aprendizaje y desarrollo: habilidades personales y sociales. Formación y orientación personal y profesional hacia la vida adulta.

1. Aprendizaje y ser humano.
 - B.1.1. Procesos implicados en el aprendizaje: atención, percepción, razonamiento, motivación y memoria. Estrategias de aprendizaje y estudio. Inteligencia emocional e inteligencia ejecutiva.
 - B.1.2. Lo heredado y lo aprendido: biología y cultura. Proceso de socialización. Agentes de socialización. Aprendizaje formal e informal.
 - B.1.3. Metacognición. Conocimiento de los procesos del propio aprendizaje.
1. Construcción del sentido de competencia y logro.
 - B.2.1. Autoconocimiento. Autonomía personal y autopercepción. Estilo atribucional. Capacidad autocritica. Iniciativa personal. Pensamiento creativo. Confianza y seguridad en uno mismo. Perseverancia.
 - B.2.2. Estrategias para enfrentarse al fracaso y a la frustración.
2. Relaciones e interacciones con los demás.
 - B.3.1. Habilidades sociales. Empatía.
 - B.3.2. Habilidades comunicativas. Barreras en la comunicación y estrategias para superarlas.
 - B.3.3. Habilidades de organización y gestión.
 - B.3.4. Herramientas digitales para la interacción con los demás. Huella y reputación digital. Gestión de identidades digitales: personal y profesional.
 - B.3.5. Habilidades de participación y dirección: Liderazgo, delegación, gestión y

organización. Toma de decisiones y habilidad negociadora.

B.3.6. *SoftSkills*: Resiliencia, pensamiento crítico, creatividad, flexibilidad y compromiso.

C. Orientación hacia la formación académica y profesional. Exploración del entorno profesional.

- C.1. Programas, oportunidades y ayudas para la formación. Servicios de orientación académica y profesional. Formación permanente a lo largo de la vida.
- C.2. Conocimiento del proceso de toma de decisiones sobre itinerarios de formación (*careercounselling*). Desarrollo de competencias para autogestionar su trayectoria formativa y profesional (*careereducation*). Información y exploración sobre estudios, profesiones y mercado laboral (*careerinformation*).
- C.3. Exploración y descubrimiento del entorno de trabajo: Las relaciones laborales. Tendencias laborales y demandas del mercado. Retos de la revolución digital. Emprendimiento e intraemprendimiento. Participación social activa. El ser humano como *homo oeconomicus*. Teorías críticas. Colaboración y voluntariado.
- C.4. Orientación Académica y Profesional con perspectiva de género. Estereotipos de género. Igualdad jurídica e igualdad efectiva. Discriminación por razón de sexo. Corresponsabilidad. Conciliación de la vida personal y laboral.

D. Proyecto personal, académico-profesional y aproximación a la búsqueda activa de empleo. Orientación Académica y Profesional.

- D.1. Contenidos de la Orientación Profesional: Autoconocimiento y conocimiento del entorno (oportunidades de aprendizaje formativas y laborales). Transiciones entre etapas formativas. Acceso al primer empleo. Períodos de rotación empleo-paro-formación y de reorientación de la carrera profesional. Toma de decisiones vocacionales. TIC y Orientación Académica y Profesional. PPP (Proyecto Profesional Personal).
- D.2. Factores de la desigualdad laboral. Estereotipos de género y trato diferencial. La división sexual del trabajo, el techo de cristal y la brecha salarial.
- D.3. Planes de autoconocimiento y de formación académica y profesional. Cualidades personales. Fortalezas y debilidades. La diversidad como elemento enriquecedor. Fases del plan: exploración, diagnóstico, perfiles académicos y profesionales, toma de decisiones. Aspiraciones y metas. Ayudas y recursos para superar carencias y afrontar retos personales y profesionales.
- D.4. Aproximación a un plan de búsqueda activa de empleo con proyección hacia el futuro. Estrategias de búsqueda de empleo. Instrumentos de búsqueda de empleo.

ANEXO II: CONTENIDOS TRANSVERSALES DE ESO

- CT1. La comprensión lectora.
- CT2. La expresión oral y escrita.
- CT3. La comunicación audiovisual.
- CT4. La competencia digital.
- CT5. El emprendimiento social y empresarial.
- CT6. El fomento del espíritu crítico y científico.
- CT7. La educación emocional y en valores.
- CT8. La igualdad de género.
- CT9. La creatividad
- CT10. Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable.
- CT11. Educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza.
- CT12. Educación para la salud.
- CT13. La formación estética.
- CT14. La educación para la sostenibilidad y el consumo responsable.
- CT15. El respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

C. PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE FORMACIÓN PARA LA EMPRESA Y EL EMPLEO DE 4º DE ESO

A) INTRODUCCIÓN: CONCEPTUALIZACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LA MATERIA.

La conceptualización y características de la materia Formación para la Empresa y el Empleo se establecen en el anexo III del *Decreto 39/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León*.

B) DISEÑO DE LA EVALUACIÓN INICIAL.

| Criterios de evaluación | Instrumento de evaluación | Número de sesiones | Agente evaluador | Observaciones |
|-------------------------|---------------------------|--------------------|------------------|---------------|
| TODOS | Prueba escrita | 1 | Heteroevaluación | |

C) COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y VINCULACIONES CON LOS DESCRIPTORES OPERATIVOS: MAPA DE RELACIONES COMPETENCIALES.

Las competencias específicas de Formación para la Empresa y el Empleo son las establecidas en el anexo III del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre. El mapa de relaciones competenciales de dicha materia se establece en el anexo IV del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre.

| COMPETENCIAS ESPECÍFICAS | DESCRIPTORES |
|--|---|
| 1. Reconocer las claves del mercado de trabajo actual, analizando los yacimientos de empleo en relación con las competencias personales, para crear una carrera o itinerario personal y profesional que permita tomar decisiones formativas en el presente y en el futuro. | CCL2, CD1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC3, CE1, CE2. |
| 2. Conocer la esencia de una relación laboral y acercarse a la legislación laboral básica, analizando sencillos casos sobre derechos y deberes derivados de una relación laboral, para aplicar lo aprendido a su carrera profesional más inmediata. | CCL1, CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CPSAA5, CC2, CC3, CE1, CE2. |
| 3. Valorar la seguridad y la salud en el trabajo, practicando sencillas técnicas de prevención de riesgos laborales y de primeros auxilios, para aplicar lo aprendido en el día a día. | CCL2, CCL3, CD1, CPSAA2, CPSAA4, CC3, CC4. |
| 4. Conocer el entorno empresarial de Castilla y León, analizando el tejido productivo de la región, para valorar el autoempleo como una alternativa profesional real. | CCL2, CCL3, CD1, CD2, CPSAA5, CC4, CE1. |
| 5. Aplicar los conocimientos al desarrollo de un proyecto de empresa, desarrollando las diferentes fases, para entender el proceso de puesta en marcha de un negocio. | CCL1, CCL2, STEM4, CD1, CD2, CPSAA5, CC4, CE1, CE2, CE3, CEC3 |
| 6. Comprender la importancia de los recursos financieros y de los impuestos, distinguiendo y seleccionando las mejores fuentes de financiación para cada forma jurídica, valorando la | CCL2, CCL3, STEAM 2, CD1, CPSAA5, CC4, CE2, CE3 |

importancia de los impuestos en la sociedad, para promover una gestión adecuada de recursos y para fomentar la ética ciudadana y empresarial.

El mapa de relaciones competenciales es el siguiente:

| | CCL | CP | STEM | CD | CPSAA | CC | CE | CCEC |
|-------------------------|--------------------------------------|-------------------|---|---------------------------------|--|--------------------------|-------------------|----------------------------------|
| | CCL1 CCL2 CCL3 CCL4 CCL5 | CP1 CP2 CP3 | STEM1 STEM2 STEM3 STEM4 STEM5 | CD1 CD2 CD3 CD4 CD5 | CPSAA1 CPSAA2 CPSAA3 CPSAA4 CPSAA5 | CC1 CC2 CC3 CC4 | CE1 CE2 CE3 | CCEC1 CCEC2 CCEC3 CCEC4 |
| Competencia Específica1 | ✓ | | | ✓✓ | ✓✓ | | ✓✓ | |
| Competencia Específica2 | ✓✓✓ | | ✓✓ | | ✓ | ✓✓ | ✓✓ | |
| Competencia Específica3 | ✓✓ | | | ✓ | ✓✓ | ✓✓ | ✓✓ | |
| Competencia Específica4 | ✓✓ | | | ✓✓ | | ✓ | ✓✓ | |
| Competencia Específica5 | ✓✓ | | ✓✓✓ | | ✓ | ✓✓✓✓✓ | | ✓ |
| Competencia Específica6 | ✓✓ | | ✓✓ | | ✓ | ✓✓ | ✓✓ | |

D) METODOLOGÍA DIDÁCTICA.

Métodos pedagógicos (estilos, estrategias y técnicas de enseñanza): se tendrá en cuenta lo establecido en los artículos 12 y 13 así como en el anexo II.A del Decreto EDU 39/2022 de Castilla y León.

Las características propias de la materia hacen necesaria la utilización de distintos estilos de enseñanza y estrategias metodológicas. El profesor realizará una exposición de los contenidos y guiará a los alumnos en el desarrollo de las situaciones de aprendizaje, lo que permitirá al alumnado adquirir las diferencias competencias relacionadas con la materia que a su vez favorecerán la adquisición de las competencias clave.

Se utilizarán de estilos democráticos e integradores que cuenten con la participación tanto del profesorado como del alumnado en la organización, desarrollo y evaluación del proceso de aprendizaje.

Estos estilos de enseñanza y estrategias metodológicas se apoyarán en técnicas expositivas para presentar los diferentes contenidos. Se utilizarán mapas conceptuales, recursos visuales para fomentar la creatividad, así como para ordenar y organizar ideas. Una vez expuestos los contenidos se propone la utilización de técnicas como el estudio de casos o los retos que exigirán la investigación del entorno empresarial económico y financiero. Asimismo, es de gran utilidad la utilización de técnicas de descubrimiento

que favorecerán el emprendimiento y la representación de roles para testar los prototipos diseñados.

La práctica docente va dirigida a promover la autonomía y el autoaprendizaje del alumnado y para ello se utilizarán recursos y herramientas variados como pueden ser los medios audiovisuales o las TICs, tanto para presentar los diversos contenidos como para que los alumnos expongan sus logros.

Esta materia pretende la utilización de recursos y materiales que favorezcan la participación activa del alumnado para que comprendan el entorno que les rodea y esto les permita el desarrollo proyectos de emprendimiento. Para ello, se ha estructurado la programación en nueve unidades temporales que incluyen una base teórica a base de “saberes” y nueve situaciones de aprendizaje que transforman el currículo prescrito en currículo aplicado al aula.

El docente desempeñará la función de mediador o facilitador, acompañante o guía del alumno, en especial a través del diseño de situaciones de aprendizaje en las que se propondrán tareas que permitan al alumnado resolver problemas aplicando los conocimientos o saberes de manera interdisciplinar. De esa manera se potenciará la autonomía progresiva de los alumnos en el desarrollo de su aprendizaje.

Como métodos concretos se propone usar la observación, el método científico aplicado al emprendimiento mediante metodologías ágiles para impulsar la creatividad y aprendizaje basado en la resolución de problemas.

Tipos de agrupamientos y organización de tiempos y espacios: la materia Formación para la Empresa y Empleo tiene como uno de sus objetivos el desarrollo de un proyecto emprendedor y su introducción en el entorno para lo cual se desarrollarán actividades en grupos flexibles con el fin de que trabajen la comunicación y coordinación.

Se utilizarán espacios flexibles de aprendizaje para que cada grupo trabaje de forma independiente y se favorezca un ambiente más creativo.

En cuanto a la organización del tiempo cada sesión incluirá actividades de diversos tipos para favorecer la atención y un mayor aprendizaje del alumnado.

E) SECUENCIA DE UNIDADES TEMPORALES DE PROGRAMACIÓN.

| | Título | Sesiones |
|------------------|--|------------|
| PRIMER TRIMESTRE | SA 1: Orientación profesional y toma de decisiones | Sesiones 7 |
| | SA 2: Entorno de trabajo y carrera profesional | Sesiones 6 |
| | SA 3: La búsqueda de empleo y el contrato de trabajo | Sesiones 7 |
| | SA 4: Protejamos a los trabajadores | Sesiones 8 |

| | | |
|------------------------------|---|------------|
| SEGUNDO TRIMESTRE | SA 5: Emprendedor e idea emprendedora | Sesiones 6 |
| | SA 6: La empresa y el proyecto empresarial | Sesiones 6 |
| TERCER TRIMESTRE | SA 7: Las áreas funcionales de la empresa | Sesiones 6 |
| | SA 8: La financiación de la empresa | Sesiones 8 |
| | SA 9: Presentación del proyecto empresarial | Sesiones 6 |

F) EN SU CASO, CONCRECIÓN DE PROYECTOS SIGNIFICATIVOS.

| <i>Título</i> | <i>Temporalización por trimestres</i> | <i>Tipo de aprendizaje</i> | <i>Materia / Materias</i> |
|----------------------|---------------------------------------|----------------------------|------------------------------------|
| Proyecto empresarial | 2º y 3º trimestre | Disciplinar | Formación para la Empresa y Empleo |

G) MATERIALES Y RECURSOS DE DESARROLLO CURRICULAR.

| <i>Libros de consulta</i> | <i>Editorial</i> | <i>Edición/ Proyecto</i> | <i>ISBN</i> |
|---------------------------|------------------|--|-------------------|
| | Editex | Formación y Orientación Personal y Profesional | 978-84-1134-485-2 |
| | Editex | Itinerario Personal para la Empleabilidad I | 978-84-1134-936-9 |

| | <i>Materiales</i> | <i>Recursos</i> |
|--|---|---|
| <i>Impresos</i> | Apuntes elaborados por el docente | Recortes de prensa |
| <i>Digitales e informáticos</i> | Apuntes elaborados por el docente el cual tendrán acceso a través de TEAMS. Acceso a videos explicativos donde se refuerce contenidos de la materia. | Ordenador, pizarra, páginas web, aplicaciones web (Canvas). |
| <i>Medios audiovisuales y multimedia</i> | Videos o fotografías donde se expliquen aspectos de la materia. | Videos YouTube, infografías, imágenes, películas. |

H) CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL CENTRO VINCULADOS CON EL DESARROLLO DEL CURRÍCULO DE LA MATERIA.

| <i>Planes, programas y proyectos</i> | <i>Implicaciones de carácter general desde la materia</i> | <i>Temporalización</i> |
|--|--|------------------------|
| Plan de Lectura | Lectura de artículos de actualidad económica y empresarial y en aquellas actividades que se promuevan desde otros departamentos, como la lectura de 20 minutos durante una semana cada trimestre. | Todo el curso |
| Plan de Convivencia | Resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación. | Todo el curso |
| Plan de Fomento de la Igualdad entre Hombres y Mujeres | Se harán actividades para visibilizar la labor de mujeres que a lo largo de la historia han contribuido a la Economía. Se participará en las actividades que desde el centro se programen para celebrar el “Día de la Mujer y la Niña en la Ciencia” – 11 de febrero y el “Día Internacional de la Mujer” – 8 de marzo. | Todo el curso |

I) ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

| <i>Actividades complementarias y extraescolares</i> | <i>Breve descripción de la actividad</i> | <i>Temporalización (indicar la SA donde se realiza)</i> |
|---|--|---|
| Actividad | Participación en el Día de la Educación Financiera | 6 de octubre de 2025 |
| Taller | Taller “Finanza para Jóvenes” organizado por la Junta de Castilla y León en colaboración con Caixabank. | Segundo trimestre, pendiente de confirmación por los organizadores. |
| Charlas | Charlas en Salamanca y/o en el centro de “finanzas para mortales” en colaboración con el Banco Santander | Primer o segundo trimestre, según agenda de los ponentes. |
| Charlas | Charla de la Agencia Tributaria. | Por concretar. |

| | | |
|---|--|--|
| Visita al banco de España | Visita al Banco de España en Valladolid. | 28 de octubre de 2025. |
| Visita a empresas/ Organismo Público | Visita a alguna empresa de la zona con el objetivo de acercar al alumnado a la realidad del mundo laboral, así como, conocer desde dentro el funcionamiento de las empresas en sus distintos departamentos, desde los procesos de producción, pasando por la logística o la gestión de recursos humanos. | Primer o segundo trimestre, por concretar. |

Con la posibilidad de realizar los proyectos que puedan surgir a lo largo del curso, como derechos humanos,...

J) ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES DEL ALUMNADO.

No todos los alumnos tienen las mismas capacidades ni pueden seguir el mismo ritmo de aprendizaje, tanto por su desarrollo psicológico como por muy diversas circunstancias personales y sociales: la atención a la diversidad de alumnos y de situaciones escolares se convierte en un elemento fundamental en nuestra actividad educativa. Es por ello que el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) estará presente a lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje a través de sus distintas formas de acción, representación y expresión.

| <i>Formas de representación</i> | <i>Formas de acción y expresión</i> | <i>Formas de implicación</i> |
|---|---|--|
| Proporcionar opciones para la percepción. | Proporcionar opciones para la interacción física. | Proporcionar opciones para captar el interés. |
| Proporcionar opciones para el lenguaje, las expresiones matemáticas y los símbolos. | Proporcionar opciones para la expresión y comunicación. | Proporcionar opciones para mantener el esfuerzo y la persistencia. |
| Proporcionar opciones para la comprensión. | Proporcionar opciones para las funciones ejecutivas. | Proporcionar opciones para la autorregulación. |

Hasta el momento no se han encontrado casos que necesiten de seguimiento personalizado. Si se da el caso, en primer lugar se hablará con el Departamento de Orientación.

K) EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO Y VINCULACIÓN DE SUS ELEMENTOS.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 15.1 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, la evaluación en esta etapa será continua, formativa e integradora. Además, de acuerdo con el artículo 21 del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre, en la Comunidad de Castilla y León la evaluación será criterial y orientadora.

Asimismo, en virtud del artículo 21.4 del Decreto 39/2022, *"las técnicas a emplear permitirán la valoración objetiva de los aprendizajes del alumnado. Para ello se emplearán instrumentos variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que se planteen. En todas las materias y ámbitos se incluirán pruebas orales de evaluación."*

En coherencia con el modelo de aprendizaje competencial, debería ponderarse y fomentarse la utilización de instrumentos relativos a la observación, análisis del desempeño del alumnado 40% y de rendimiento (prueba oral y escrita) 60%.

Por otro lado, para calificar de forma objetiva el aprendizaje, una vez aplicados los instrumentos de evaluación de las diferentes técnicas, se puede recurrir a determinadas herramientas de calificación como rúbricas, escalas o dianas, que incorporen los criterios de corrección de cada uno de ellos.

Las técnicas de evaluación llevan asignados porcentajes porque diferentes técnicas pueden evaluar un mismo criterio, de manera que no tiene el mismo valor la nota de un criterio obtenida con diferentes técnicas.

En el momento de asignar las calificaciones de la materia, el peso de cada criterio se determina en esta programación. Asimismo, una vez obtenida la nota, se aplicará un de redondeo o truncamiento de 0,90.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La nota final se obtiene tras la valoración de todos los criterios de evaluación correspondientes a la materia según el peso establecido a cada criterio de evaluación. Se considerará aprobada cuando la valoración de todos los criterios de evaluación sea un 5 o más de 5.

En cuanto a la nota trimestral tiene que ser igual o superior a 5 y viene determinada por las diferentes notas conseguidas en los criterios de evaluación que se valoran en las Situaciones de Aprendizaje llevadas a cabo. Asimismo, la nota del trimestre se obtendrá introduciendo exclusivamente las notas de los criterios de evaluación trabajados.

En el caso de que varias situaciones de aprendizaje tengan en común criterios de evaluación a valorar, se hará la media aritmética. De la misma forma pasa con aquellos criterios de evaluación que se valoran a lo largo del curso. Se hará la media aritmética de las calificaciones obtenidas hasta el momento de cada evaluación trimestral.

Corrección ortográfica: en las pruebas escritas y orales, se valorará además del grado de conocimiento, la claridad de los conceptos, su exposición, operaciones con capacidad de razonamiento, la redacción, la presentación y el uso correcto de la expresión escrita, oral y la ortografía. La nota final podrá variar hasta un máximo de un punto.

CONVOCATORIA ORDINARIA

Si finalizado el curso no se hubiera obtenido una calificación igual o superior a 5 según la ponderación criterial ya citada, será obligatorio presentarse a la convocatoria ordinaria para recuperar únicamente los criterios de evaluación no adquiridos.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

En el caso de que la calificación obtenida en la convocatoria ordinaria no sea igual o superior a 5, el alumno debe de ir a la prueba extraordinaria. En esta convocatoria extraordinaria, la actividad o prueba de recuperación se centrará en aquellos criterios de evaluación no superados y medibles. Los instrumentos de evaluación y criterios de calificación quedan a criterio del profesor.

PLANES DE RECUPERACIÓN

En esta materia de “Fomento para la Empresa y el Empleo” no es necesario prever un plan de refuerzo y recuperación destinado a los alumnos que no superaron la misma materia en el curso anterior. Por tanto, el plan de refuerzo y recuperación se circunscribirá al último mes de curso y planteará dos grupos de actividades diferenciadas, dependiendo de que los alumnos hayan superado la materia o no lo hayan hecho, tal como se explica a continuación.

En el mes de junio, los alumnos que hayan superado la materia realizarán una encuesta entre sus familiares y conocidos para descubrir quiénes son los emprendedores que les rodean. La encuesta consistirá una serie de preguntas, de las cuales unas serán propuestas por el profesor y otras por los alumnos. Los alumnos elaborarán un pequeño trabajo con los resultados de la encuesta, que será presentado en clase. Estos alumnos sumarán hasta 0,5 puntos a su nota final.

A los alumnos que no superen la materia se les realizará una prueba centrada en aquellos criterios de evaluación no superados.

L) PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.

En las reuniones de departamento estarán las dos miembros del mismo: María Jesús Curto Martín (Jefa de departamento) y María Elena Carreño Moran; y se realizan los jueves de 9:25 a 10:15 horas.

| <i>Indicadores de logro</i> | <i>Instrumentos de evaluación</i> | <i>Momentos en los que se realizará la evaluación</i> | <i>Personas que llevarán a cabo la evaluación</i> |
|--|--------------------------------------|---|---|
| Resultados obtenidos por el alumnado en los procedimientos de evaluación. | Ánalisis de los resultados obtenidos | Trimestral | Departamento |
| Metodología didáctica utilizada por el profesorado, con los materiales y recursos empleados. | Ficha de seguimiento | Mensual | Profesor de la materia /Jefe de departamento |
| Clima de convivencia y respeto generado en el aula y el centro. | Observación y análisis | Todo el curso | Profesor de la materia |
| La práctica docente. | Observación y análisis | Todo el curso | Profesor de la materia /Jefe de departamento |

Propuestas de mejora:

Los criterios de evaluación y los contenidos de Formación para la Empresa y el Empleo son los establecidos en el anexo III del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre.

Igualmente, los temas transversales están determinados en los apartados 1 y 2 del artículo 10 del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre.

| Criterios de evaluación | Peso CE | Contenidos de materia | Contenidos transversales | Instrumento de evaluación | Agente evaluador | SA |
|--|----------------|------------------------------|---------------------------------|----------------------------------|-------------------------|-----------|
| 1.1 Ser capaces de entender y analizar el funcionamiento del mercado de trabajo, profundizando en su oferta y demanda y comprendiendo las distintas situaciones laborales que pueden existir y cómo se regulan. (CCL2, CD1, CD2, CPSAA3, CC3, CE1) | 1 (5,26 %) | UD1 | CT1, CT2, CT5, CT8 | Prueba escrita | Heteroevaluación | SA1 |
| | | | | Prueba práctica | Heteroevaluación | |
| | | | | Guía de observación | Heteroevaluación | |
| 1.2 Realizar un análisis de los yacimientos de empleo, conectando las posibilidades laborales con las competencias personales e intereses del alumnado. (CCL2, CD1, CD2, CPSAA1, CE1) | 1 (5,26 %) | UD1 | CT1, CT2, CT5, CT8 | Prueba escrita | Heteroevaluación | SA1 |
| | | | | Prueba práctica | Heteroevaluación | |
| | | | | Guía de observación | Heteroevaluación | |
| 1.3 Reconocer e identificar las cualificaciones personales y profesionales del alumnado, valorando las posibilidades de empleo y las necesidades de formación para el diseño de una carrera profesional. (CCL2, CD1, CPSAA1, CE2) | 1 (5,26 %) | UD2 | CT1, CT2, CT5, CT8 | Prueba escrita | Heteroevaluación | SA2 |
| | | | | Prueba práctica | Heteroevaluación | |
| | | | | Guía de observación | Heteroevaluación | |
| 2.1 Comprender la naturaleza de una relación laboral, analizando la normativa básica e interpretando las partes y el objeto de esta, para actuar como ciudadano autónomo en una situación de búsqueda de empleo. (CCL1, CCL2, CCL3, CD1, CPSAA5, CC2, CC3, CE1, CE2) | 1 (5,26 %) | UD2 | CT1, CT2, CT5, CT8 | Prueba escrita | Heteroevaluación | SA2 |
| | | | | Prueba práctica | Heteroevaluación | |
| | | | | Guía de observación | Heteroevaluación | |

| | | | | | | |
|---|---------------|-----|------------------------------|----------------------------|-------------------------|-----|
| 2.2 Reflexionar sobre las diferentes partes de una relación laboral, realizando casos prácticos que simulen situaciones cercanas a la realidad del alumnado. (CCL1, CCL2, CCL3, CD1, CC3) | 1 (5,26 %) | UD2 | CT1, CT2, CT5, CT8 | <i>Prueba escrita</i> | <i>Heteroevaluación</i> | SA2 |
| | | | | <i>Prueba práctica</i> | <i>Heteroevaluación</i> | |
| | | | | <i>Guía de observación</i> | <i>Heteroevaluación</i> | |
| 2.3 Diferenciar los derechos y los deberes de una relación laboral, tanto para la empresa como para el trabajador, valorando su importancia para el buen clima y baja conflictividad empresarial. (CCL1, CCL2, CCL3, CD1, CC2) | 1 (5,26 %) | UD2 | CT1, CT2, CT5, CT8 | <i>Prueba escrita</i> | <i>Heteroevaluación</i> | SA2 |
| | | | | <i>Prueba práctica</i> | <i>Heteroevaluación</i> | |
| | | | | <i>Guía de observación</i> | <i>Heteroevaluación</i> | |
| 2.4 Elaborar documentación laboral esencial, cumplimentando un contrato de trabajo y un recibo de salarios sencillo. (CCL1, CCL2, CCL3, STEM4, CD1) | 1 (5,26 %) | UD3 | CT1, CT2, CT5, CT7, CT8 | <i>Prueba escrita</i> | <i>Heteroevaluación</i> | SA3 |
| | | | | <i>Prueba práctica</i> | <i>Heteroevaluación</i> | |
| | | | | <i>Guía de observación</i> | <i>Heteroevaluación</i> | |
| 3.1 Comprender y valorar la importancia de la seguridad y la salud en el trabajo, analizando normativa básica y situaciones reales de accidentes de trabajo y otros problemas de salud laboral. (CCL2, CCL3, CD1, CPSAA2, CPSAA4, CC3, CC4) | 1 (5,26 %) | UD4 | CT1, CT, CT5, CT6, CT7, CT12 | <i>Prueba escrita</i> | <i>Heteroevaluación</i> | SA4 |
| | | | | <i>Prueba práctica</i> | <i>Heteroevaluación</i> | |
| | | | | <i>Guía de observación</i> | <i>Heteroevaluación</i> | |
| 3.2 Conocer técnicas sencillas sobre primeros auxilios y salud en el trabajo, comprendiendo y evaluando las situaciones en las que se deberían aplicar. (CD1, CPSAA2, CPSAA4) | 1 (5,26 %) | UD4 | CT1, CT, CT5, CT6, CT7, CT12 | <i>Prueba escrita</i> | <i>Heteroevaluación</i> | SA4 |
| | | | | <i>Prueba práctica</i> | <i>Heteroevaluación</i> | |
| | | | | <i>Guía de observación</i> | <i>Heteroevaluación</i> | |
| 3.3 Analizar las partes de un plan de prevención de una empresa local, valorando la importancia de este documento para la empresa y para el trabajador. (CCL2, CCL3, CD1, CPSAA4) | 1 (5,26 %) | UD4 | CT1, CT, CT5, CT6, CT7, CT12 | <i>Prueba escrita</i> | <i>Heteroevaluación</i> | SA4 |
| | | | | <i>Prueba práctica</i> | <i>Heteroevaluación</i> | |
| | | | | <i>Guía de observación</i> | <i>Heteroevaluación</i> | |

| | | | | | | |
|--|---------------|-----|--------------------------|----------------------------|-------------------------|-----|
| 4.1 Investigar el tejido empresarial de Castilla y León, estableciendo relaciones entre el sector y el tipo de proyecto emprendedor a realizar. (CCL2, CCL3, CD1, CD2, CC4, CE1) | | UD5 | CT1, CT2, CT5 | <i>Prueba escrita</i> | <i>Heteroevaluación</i> | SA5 |
| | | | | <i>Prueba práctica</i> | <i>Heteroevaluación</i> | |
| | | | | <i>Guía de observación</i> | <i>Heteroevaluación</i> | |
| 4.2 Valorar las posibilidades de salida profesional, realizando una comparativa entre el autoempleo y empleo por cuenta ajena. (CCL2, CCL3, CD1, CD2, CPSAA5, CE1) | 1 (5,26 %) | UD6 | CT1, CT2, CT5, CT7, CT8 | <i>Prueba escrita</i> | <i>Heteroevaluación</i> | SA6 |
| | | | | <i>Prueba práctica</i> | <i>Heteroevaluación</i> | |
| | | | | <i>Guía de observación</i> | <i>Heteroevaluación</i> | |
| 4.3 Comprender el valor del autoempleo, reflexionando sobre la importancia del mismo como respuesta a la fijación de población en áreas rurales de Castilla y León. (CCL2, CCL3, CD1, CC4, CE1) | 1 (5,26 %) | UD6 | CT1, CT2, CT5, CT7, CT8 | <i>Prueba escrita</i> | <i>Heteroevaluación</i> | SA6 |
| | | | | <i>Prueba práctica</i> | <i>Heteroevaluación</i> | |
| | | | | <i>Guía de observación</i> | <i>Heteroevaluación</i> | |
| 5.1 Realizar el diseño secuencial de un proyecto emprendedor, concretando, fase a fase, las distintas acciones que se deben desarrollar. (CCL1, CCL2, CD1, CD2, CPSAA5, CC4, CE1, CE2, CE3, CCEC3) | 1 (5,26 %) | UD7 | CT1, CT2, CT4, CT5, CT10 | <i>Prueba escrita</i> | <i>Heteroevaluación</i> | SA7 |
| | | | | <i>Prueba práctica</i> | <i>Heteroevaluación</i> | |
| | | | | <i>Guía de observación</i> | <i>Heteroevaluación</i> | |
| 5.2 Utilizar fuentes estadísticas para entender el entorno en el que se va a desarrollar el proyecto emprendedor y evaluarlo, emitiendo conclusiones sobre oportunidades y amenazas. (CCL1, CCL2, STEM4, CD1, CE1) | 1 (5,26 %) | UD5 | CT1, CT2, CT5 | <i>Prueba escrita</i> | <i>Heteroevaluación</i> | SA5 |
| | | | | <i>Prueba práctica</i> | <i>Heteroevaluación</i> | |
| | | | | <i>Guía de observación</i> | <i>Heteroevaluación</i> | |

| | | | | | | |
|--|---------------|-----|--|----------------------------|-------------------------|-----|
| 5.3 Presentar y defender en público el proyecto emprendedor poniendo en práctica la competencia comunicativa alcanzada a través de diferentes herramientas. (CCL1, CCL2, CD2, CE1, CCEC3) | 1 (5,26 %) | UD9 | CT1, CT2, CT3, CT4, CT5, CT6, CT7, CT8, CT10 | <i>Proyecto</i> | <i>Heteroevaluación</i> | SA9 |
| 6.1 Comprender y valorar los recursos financieros básicos para poner en marcha un proyecto emprendedor valorando y seleccionando las fuentes financieras más idóneas para el tipo de proyecto. (CCL2, CCL3, STEM2, CD1, CPSAA5, CE2) | 1 (5,26 %) | UD8 | CT1, CT2, CT4, CT5, CT10 | <i>Prueba escrita</i> | <i>Heteroevaluación</i> | SA8 |
| | | | | <i>Prueba práctica</i> | <i>Heteroevaluación</i> | |
| | | | | <i>Guía de observación</i> | <i>Heteroevaluación</i> | |
| 6.2 Usar herramientas digitales sencillas para realizar comparativas de fuentes de financiación, concretando las más adecuadas y aproximándose a ejemplos de plataformas basadas en mecenazgo. (CD1, CC4, CE2, CE3) | 1 (5,26 %) | UD8 | CT1, CT2, CT4, CT5, CT10 | <i>Prueba escrita</i> | <i>Heteroevaluación</i> | SA8 |
| | | | | <i>Prueba práctica</i> | <i>Heteroevaluación</i> | |
| | | | | <i>Guía de observación</i> | <i>Heteroevaluación</i> | |
| 6.3 Valorar la importancia de los impuestos básicos reflexionando sobre los efectos de la evasión fiscal en la economía. (CCL2, CCL3, CD1, CC4) | 1 (5,26 %) | UD8 | CT1, CT2, CT4, CT5, CT10 | <i>Prueba escrita</i> | <i>Heteroevaluación</i> | SA8 |
| | | | | <i>Prueba práctica</i> | <i>Heteroevaluación</i> | |
| | | | | <i>Guía de observación</i> | <i>Heteroevaluación</i> | |

ANEXO I. CONTENIDOS DE FORMACIÓN PARA LA EMPRESA Y EL EMPLEO DE 4ºDE ESO

A. Mundo laboral y oportunidades de empleo.

- A.1. El mercado laboral. Análisis crítico sobre los yacimientos de empleo.
- A.2. Itinerarios formativos y carreras profesionales. Proceso de búsqueda de empleo en el entorno. El autoempleo. El proceso de toma de decisiones sobre el itinerario personal y profesional.
- A.3. El derecho del trabajo. Derechos y deberes derivados de la relación laboral.
- A.4. El contrato de trabajo y el recibo de salarios. Seguridad Social. Sistema de protección. Empleo y desempleo.
- A.5. Los riesgos laborales y salud en el trabajo. Plan de prevención. Primeros auxilios en el puesto de trabajo.

B. La empresa y la iniciativa empresarial.

- B.1. Emprendedor e idea emprendedora. Evaluación de la idea.
- B.2. La empresa. Elementos y estructura de la empresa. El entorno empresarial, el rol social de la empresa en nuestra comunidad.
- B.3. El proyecto empresarial.
- B.4. Documentación administrativa básica de constitución de un negocio y organismos que asesoran.
- B.5. Las áreas funcionales. La función de producción. La función comercial y de marketing.
- B.6. Los impuestos que afectan a las empresas. Calendario fiscal.
- B.7. Presentación del proyecto empresarial.

C. Finanzas dentro de la empresa.

- C.1. Fuentes de financiación de las empresas. Externas (bancos, ayudas y subvenciones, crowdfunding, accionistas e inversores) e internas (aplicación de beneficios).
- C.2. Productos financieros y bancarios para PYMES. Comparación.
- C.3. La planificación financiera de las empresas. Estudio de viabilidad económico-financiero.

ANEXO II: CONTENIDOS TRANSVERSALES DE ESO

- CT1. La comprensión lectora.
- CT2. La expresión oral y escrita.
- CT3. La comunicación audiovisual.
- CT4. La competencia digital.
- CT5. El emprendimiento social y empresarial.
- CT6. El fomento del espíritu crítico y científico.
- CT7. La educación emocional y en valores.
- CT8. La igualdad de género.
- CT9. La creatividad
- CT10. Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable.
- CT11. Educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza.
- CT12. Educación para la salud.
- CT13. La formación estética.
- CT14. La educación para la sostenibilidad y el consumo responsable.
- CT15. El respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

D. PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE ECONOMÍA DE 1º BACHILLERATO

A) INTRODUCCIÓN: CONCEPTUALIZACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LA MATERIA.

La conceptualización y características de la materia Economía se establecen en el anexo III del *Decreto 40/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León*.

La importancia creciente que tienen los asuntos económicos en los distintos ámbitos de nuestra sociedad y la forma tan directa en que nos afectan individual y colectivamente plantean la necesidad de una formación específica que proporcione al alumnado las claves necesarias para comprender la economía como aspecto básico de la realidad actual, y para promover actitudes críticas y éticas orientadas a tomar decisiones financieras y económicas informadas.

Esta reflexión ha dado como fruto el compromiso que suponen los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) como intento de enfrentarse conjuntamente a los principales desafíos del futuro.

El fundamento del estudio de esta materia lo constituyen los procesos por los cuales cada sociedad busca el bienestar material de sus miembros. La producción como actividad mediante la cual los bienes naturales se transforman para servir a las necesidades humanas, el crecimiento como proceso que permite aumentar en el tiempo la cantidad y calidad de los bienes, y la distribución de lo producido entre quienes han contribuido en el proceso.

La materia Economía persigue un **objetivo principal**: proporcionar al alumnado conocimientos económicos necesarios para entender el contexto en el que vive, despertar su interés y promover iniciativas dirigidas a actuar sobre la propia realidad, tras un análisis crítico de la misma, y tomar sus propias decisiones con repercusión económica y financiera de manera razonada y responsable.

Todo ello servirá de base no solo a aquellos alumnos que estudien Empresa y Diseño de Modelos de Negocio en segundo de bachillerato, sino también para quienes orienten su itinerario académico en otra dirección y deseen adquirir una cultura económica general necesaria para ser ciudadanos activos, formados e informados en este ámbito.

B) COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y VINCULACIONES CON LOS DESCRIPTORES OPERATIVOS: MAPA DE RELACIONES COMPETENCIALES.

Las competencias específicas de Economía son las establecidas en el anexo III del Decreto 40/2022, de 29 de septiembre. El mapa de relaciones competenciales de dicha materia se establece en el anexo IV del Decreto 40/2022, de 29 de septiembre.

| COMPETENCIAS ESPECÍFICAS | | | | | | | | | | | | DESCRIPTORES | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|---|--|--|--|--|--|
| 1. Valorar el problema de la escasez y la importancia de adoptar decisiones en el ámbito económico, analizando su repercusión en los distintos sectores, comparando soluciones alternativas que ofrecen los diferentes sistemas, para comprender el funcionamiento de la realidad económica. | | | | | | | | | | | | CCL2, STEM2, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CE1, CE2, CCEC3.2. | | | | | |
| 2. Reconocer y comprender el funcionamiento del mercado, analizando sus fallos, para estudiar la repercusión de estos en el entorno y facilitar la toma de decisiones en el ámbito económico | | | | | | | | | | | | CCL2, CCL3, STEM1, STEM2, CPSAA4, CC3, CE1, CE2. | | | | | |
| 3. Distinguir y valorar el papel de los distintos agentes económicos que intervienen en el flujo circular de la renta, comprendiendo sus interacciones y reconociendo, con sentido crítico, los beneficios y costes que genera, para explicar cómo se produce el desarrollo económico y su relación con el bienestar de la sociedad. | | | | | | | | | | | | CCL2, CCL3, STEM1, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CC4, CE1, CE2. | | | | | |
| 4. Conocer y comprender el funcionamiento del sistema financiero y de la política monetaria, valorando sus efectos sobre la economía real y analizando los elementos que intervienen en las decisiones financieras, para planificar y gestionar con responsabilidad y autonomía los recursos personales y adoptar decisiones financieras fundamentadas. | | | | | | | | | | | | CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM4, CD4, CPSAA1.2, CPSAA4, CPSAA5, CC2, CE1, CE2. | | | | | |
| 5. Identificar y valorar los retos y desafíos a los que se enfrenta la economía actual analizando el impacto de la globalización económica, la nueva economía y la revolución digital, para proponer iniciativas que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad | | | | | | | | | | | | CCL1, CCL2, CCL3, CP2, STEM4, CD1, CD5, CPSAA1.2, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CE1, CCEC3.2 | | | | | |
| 6. Analizar los problemas económicos actuales mediante el estudio de casos, la investigación y la experimentación, utilizando herramientas del análisis económico y teniendo en cuenta los factores que condicionan las decisiones de los agentes económicos, para facilitar la comprensión de esos problemas y plantear soluciones innovadoras y sostenibles que respondan a necesidades individuales y colectivas. | | | | | | | | | | | | CCL3, CCL5, STEM2, STEM5, CD1, CPSAA5, CC3, CC4, CE1, CE2, CE3 | | | | | |

El mapa de relaciones competenciales es el siguiente:

| | CCL | CP | STEM | CD | CPSAA | CC | CE | CCEC |
|--------------------------|--------------------------------------|-------------------|---|---------------------------------|--|--------------------------|-------------------|--|
| | CCL1 CCL2 CCL3 CCL4 CCL5 | CP1 CP2 CP3 | STEM1 STEM2 STEM3 STEM4 STEM5 | CD1 CD2 CD3 CD4 CD5 | CPSAA1.1 CPSAA1.2 CPSAA2 CPSAA3.1 CPSAA3.2 CPSAA4 CPSAA5 | CC1 CC2 CC3 CC4 | CE1 CE2 CE3 | CCEC1 CCEC2 CCEC3.1 CCEC3.2 CCEC4.1 CCEC4.2 |
| Competencia Específica 1 | ✓ | | | | ✓ | | | |
| Competencia Específica 2 | ✓ ✓ | | | ✓ ✓ | | ✓ | ✓ ✓ | |
| Competencia Específica 3 | ✓ ✓ | | ✓ | | | ✓ ✓ | ✓ ✓ ✓ | ✓ ✓ |
| Competencia Específica 4 | ✓ ✓ | ✓ ✓ | | ✓ | ✓ | ✓ ✓ | ✓ ✓ | ✓ ✓ |
| Competencia Específica 5 | ✓ ✓ ✓ | ✓ | | ✓ ✓ | ✓ ✓ | ✓ ✓ | ✓ | ✓ |
| Competencia Específica 6 | ✓ | ✓ ✓ | | ✓ | ✓ ✓ | ✓ | ✓ ✓ ✓ ✓ | |

c) METODOLOGÍA DIDÁCTICA.

Métodos pedagógicos (estilos, estrategias y técnicas de enseñanza): En el diseño del proceso de enseñanza-aprendizaje es conveniente que el docente organice su práctica en torno a una serie de técnicas y estrategias metodológicas, que deben adaptarse tanto al grado de madurez del alumnado como al tipo de materia, el tiempo, los espacios y los recursos didácticos disponibles.

Se respetarán los principios básicos del aprendizaje, en función de las características de 1º bachillerato, la naturaleza de la materia, las condiciones socioculturales de nuestro entorno, la disponibilidad de recursos del centro y, en especial, las características del alumnado.

Asimismo, se tendrá en cuenta lo establecido en los artículos 11 y 12, junto a los anexos II.A y III, del Decreto 40/2022, de 29 de septiembre por el que se establece la ordenación y el currículo del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León. Además, se tendrán en cuenta los siguientes principios metodológicos propios del centro:

- Se procurará una **enseñanza activa, vivencial y participativa** del alumnado.
- Se partirá de los **conocimientos previos** del alumnado, así como de su nivel competencial, **introduciendo progresivamente** los **diferentes contenidos** y experiencias, procurando de esta manera un aprendizaje constructivista.
- Se atenderá a los **diferentes ritmos** de **aprendizaje** de los alumnos en función de sus necesidades educativas.
- Se procurará un conocimiento sólido de los contenidos curriculares.
- Se propiciará en el alumnado la observación, el análisis, la interpretación, la investigación, la capacidad creativa, la comprensión, el sentido crítico, la resolución de problemas y la aplicación de los conocimientos adquiridos a diferentes contextos.
- Se utilizarán las **TIC y los recursos audiovisuales como herramientas de trabajo** y evaluación en el desarrollo de algún contenido.

En cuanto a los **estilos de enseñanza**, se emplearán aquellos en los que el **alumnado** tenga un **rol activo y participativo** y que se reflejará en la toma decisiones referidas tanto a la organización de las actividades, como a su desarrollo, e incluso a la propia evaluación. Tampoco olvidaremos el uso de modelos pedagógicos, metodologías más amplias que los estilos de aprendizaje para abordar algunos contenidos de manera más holística y desde diferentes perspectivas.

En cuanto a las **estrategias** más relevantes para promover el aprendizaje del alumnado **se utilizará el aprendizaje interactivo, el aprendizaje cooperativo y el autoaprendizaje**. Las **técnicas** a emplear para implementar las estrategias **serán motivadoras, activas, participativas y adecuadas al tipo de alumnado y contexto, al contenido a trabajar y a la distribución de espacios y tiempos**. Estas técnicas serán de muy diversa índole, se utilizarán: la exposición oral, la técnica del diálogo, debate o interacción, de representación de roles, así como la resolución de problemas, la



investigación y el descubrimiento a través de actividades lúdicas, la clase invertida, entre otras.

Tipos de agrupamientos y organización de tiempos y espacios: La variable grupo admite diversas consideraciones como recurso metodológico. El trabajo individual debe alternar con el trabajo cooperativo y en equipo (ya sea en parejas, pequeño o gran grupo), adecuadamente planificado, puesto que este es una vía de primer nivel para la adquisición de ciertos aprendizajes, independientemente de sus aportaciones en el desarrollo emocional, social y de otro tipo. Ese trabajo colaborativo y en equipo lleva asociada habitualmente la incorporación de actividades y tareas de naturaleza diversa en su presentación, desarrollo, ejecución y formato, que contribuyen a fomentar las relaciones entre aprendizajes, facilitar oportunidades de logro a todos y mejora la motivación. De esta manera, estos **agrupamientos** se realizarán de manera flexible adaptados al desarrollo de las actuaciones previstas.

La variedad en la estructura de la sesión de clase, la flexibilidad en el uso de los **espacios** y la diversidad en los agrupamientos potencian la comunicación real entre alumnado y profesorado. El enfoque competencial precisa de ambientes no jerarquizados y de espacios flexibles para que, después de procesos de entrenamiento en el trabajo colaborativo en etapas y niveles anteriores, los distintos agrupamientos lleguen a producirse y desarrollarse de manera natural, particularmente en bachillerato. Por tanto, los diversos espacios físicos deberán permitir estar organizados de manera variable y adaptable para favorecer tanto la interacción y cooperación, la comunicación, la investigación, la experimentación y la creación y el trabajo autónomo del alumnado. Además, se requiere que los espacios sean creativos y, en la medida de lo posible, estéticamente agradables, que posibiliten generar circunstancias motivantes para el aprendizaje. Esto quiere decir que las zonas de aprendizaje de un espacio creativo no han de ser concebidas de forma rígida, sino flexible y adaptable a cada necesidad y teniendo en cuenta los recursos de los que se disponen, incluidos los tecnológicos.

En cuanto a la gestión **temporal** de la estructura de la sesión, debe partirse de la premisa de que el alumnado debe asumir un desempeño activo durante la mayor parte del tiempo. Para ello las estructuras de la sesión podrán ser muy variadas: desde el sistema clásico de inicio de clase para al abordaje de los aspectos teóricos que da paso al resto de la sesión de trabajo, a la generalización de la fase final de la sesión con carácter conclusivo en la que se presenta el resultado de la sesión de trabajo por parte del alumnado, o las conocidas como clases invertidas, en las que el trabajo individual o algunos procesos de aprendizaje se transfieren fuera del aula y se reserva el tiempo en el aula para dinamizar el intercambio y trabajo de aplicación y colaborativo. En todo caso, deberán tenerse en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado para adaptar las actividades o tareas a su capacidad de atención y trabajo. La secuenciación temporal flexible recogerá tiempos diferenciados para el trabajo individual, para el trabajo en grupo, o, en su caso, para el intercambio y debate.



D) SECUENCIA DE UNIDADES TEMPORALES DE PROGRAMACIÓN.

| | Título | Fechas y sesiones |
|--------------------------|--|-------------------|
| PRIMER TRIMESTRE | SA 1: Economía. La ciencia de las decisiones. | Sesiones 9-11 |
| | SA 2: Crecimiento y organización. | Sesiones 8-10 |
| | SA 3: La producción. | Sesiones 9-11 |
| | SA 4: El mercado. | Sesiones 9-11 |
| | SA 5: Tipos de mercado. | Sesiones 9-11 |
| SEGUNDO TRIMESTRE | SA 6: El mercado de trabajo. | Sesiones 9-11 |
| | SA 7: El papel del Estado. | Sesiones 8-10 |
| | SA 8: Indicadores y equilibrio macroeconómico. | Sesiones 10-12 |
| | SA 9: Las cuentas del Estado. | Sesiones 8-10 |
| | SA 10: El dinero y la política monetaria. | Sesiones 9-11 |
| TERCER TRIMESTRE | SA 11: El sistema financiero. La bolsa. | Sesiones 6-8 |
| | SA 12: El comercio internacional. | Sesiones 6-8 |
| | SA 13: Unión Europea y globalización. | Sesiones 6-8 |
| | SA 14: Desequilibrios de la economía mundial. | Sesiones 6-8 |

E) MATERIALES Y RECURSOS DE DESARROLLO CURRICULAR.

| Libros de texto | Editorial | Edición/ Proyecto | ISBN |
|------------------------|------------------|--------------------------|-------------------|
| | McGraw Hill | Economía | 978-84-486-2744-7 |

| | Materiales | Recursos |
|--|--|---|
| Impresos | Apuntes elaborados por el docente | Recortes de prensa |
| Digitales e informáticos | Apuntes elaborados por el docente el cual tendrá acceso a través de TEAMS. Acceso a videos explicativos donde se refuerce contenidos de la materia. | Ordenador, pizarra, páginas web, aplicaciones web (Canvas). |
| Medios audiovisuales y multimedia | Videos o fotografías donde se expliquen aspectos de la materia. | Videos YouTube, infografías, imágenes, películas. |

F) CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL CENTRO VINCULADOS CON EL DESARROLLO DEL CURRÍCULO DE LA MATERIA.

| Planes, programas y proyectos | Implicaciones de carácter general desde la materia | Temporalización |
|--------------------------------------|---|------------------------|
|--------------------------------------|---|------------------------|

| | | |
|--|---|----------------|
| Plan de Lectura | Lectura de artículos de actualidad económica y empresarial y en aquellas actividades que se promuevan desde otros departamentos, como la lectura de 20 minutos durante una semana cada trimestre. El plan de lectura consistirá en la lectura de la novela “Economía eres tú” de José Luis Sampedro. (Segundo trimestre). | Todo el curso. |
| Plan de Convivencia | Resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación. | Todo el curso |
| Plan de fomento de la igualdad entre hombres y mujeres | Se harán actividades para visibilizar la labor de mujeres que a lo largo de la historia han contribuido a la Economía. Se participará en las actividades que desde el centro se programen para celebrar el “Día de la Mujer y la Niña en la Ciencia” – 11 de febrero y el “Día Internacional de la Mujer” – 8 de marzo. | Todo el curso |
| Plan TIC | Se utilizan herramientas para presentaciones, búsquedas de información, para compartir materiales (actividades, apuntes, datos...) | Todo el curso |
| Otro: Proyecto “La radio escolar” | Alumnos y profesores trabajan conjuntamente para hacer posible cada programa en el que se comparten contenidos y se intercambian ideas. | Todo el curso |

Con la posibilidad de realizar los proyectos que puedan surgir a lo largo del curso, como derechos humanos,...

G) ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

| <i>Actividades complementarias y extraescolares</i> | <i>Breve descripción de la actividad</i> | <i>Temporalización</i> |
|---|---|------------------------|
| Actividad | Participación en el Día de la Educación Financiera | 6 de octubre de 2025 |
| Concurso de Bolsa | A través de la web www.elinversorinquieto.com , los | Primer trimestre |

| | | |
|--|--|---|
| | alumnos conocerán el funcionamiento de la Bolsa, junto con el visionado de “píldoras formativas”. | |
| Taller | Taller “Finanza para Jóvenes” organizado por la Junta de Castilla y León en colaboración con Caixabank. | Segundo trimestre, pendiente de confirmación por los organizadores. |
| Charlas | Charlas en Salamanca y/o en el centro de “finanzas para mortales” en colaboración con el Banco Santander | Primer o segundo trimestre, según agenda de los ponentes. |
| Visita al Banco de España | Visita al Banco de España en Valladolid. Museo de la Ciencia | 28 de octubre de 2025 |
| Visita al Parque Científico USAL/ Charlas taller | Innovación en empresas | Por concretar. |
| Visita a empresas/ Organismos públicos | Visita a alguna empresa de la zona con el objetivo de acercar al alumnado a la realidad del mundo laboral, así como, conocer desde dentro el funcionamiento de las empresas en sus distintos departamentos, desde los procesos de producción, pasando por la logística o la gestión de recursos humanos. | Primer o segundo trimestre, por concretar. |

H) ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES DEL ALUMNADO.

No todos los alumnos tienen las mismas capacidades ni pueden seguir el mismo ritmo de aprendizaje, tanto por su desarrollo psicológico como por muy diversas circunstancias personales y sociales: la atención a la diversidad de alumnos y de situaciones escolares se convierte en un elemento fundamental en nuestra actividad educativa. Es por ello que el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) estará presente a lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje a través de sus distintas formas de acción, representación y expresión.

| <i>Formas de representación</i> | <i>Formas de acción y expresión</i> | <i>Formas de implicación</i> |
|---|---|--|
| Proporcionar opciones para la percepción. | Proporcionar opciones para la interacción física. | Proporcionar opciones para captar el interés. |
| Proporcionar opciones para el lenguaje, las expresiones matemáticas y los símbolos. | Proporcionar opciones para la expresión y comunicación. | Proporcionar opciones para mantener el esfuerzo y la persistencia. |



| | | |
|--|--|--|
| Proporcionar opciones para la comprensión. | Proporcionar opciones para las funciones ejecutivas. | Proporcionar opciones para la autorregulación. |
|--|--|--|

Hasta el momento no se han encontrado casos que necesiten de seguimiento personalizado. Si se da el caso, en primer lugar se hablará con el Departamento de Orientación.

I) EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO Y VINCULACIÓN DE SUS ELEMENTOS.

Las orientaciones para la evaluación de la etapa vienen definidas en el anexo II.B. A partir de estas, se concretan las siguientes orientaciones para la evaluación de los aprendizajes del alumnado en la materia Economía.

Los instrumentos de evaluación asociados serán variados y dotados de capacidad diagnóstica y de mejora. En concreto, algunos instrumentos de evaluación interesantes pueden ser: la observación del trabajo del alumnado en clase y su registro sistemático o selectivo en el diario del profesorado, la revisión de los trabajos del alumnado a través del cuaderno en el que se van recogiendo las tareas y actividades diarias o carpetas sobre trabajos de mayor envergadura, las pruebas objetivas comentadas en las que se pide al alumno que comente o justifique su respuesta (5%). Otros instrumentos interesantes pueden ser: pruebas basadas en estudio de casos (noticias) o aproximación razonada a problemas económicos, donde los alumnos y las alumnas han de mostrar su comprensión de los conceptos apropiados y su capacidad para aplicarlos a nuevos casos y situaciones; pruebas de exposición temática, en las que el alumnado debe mostrar sus conocimientos y capacidad de organización y expresión; elaboración de investigaciones y ensayos o su participación en los debates, así como los documentos elaborados a partir de las metodologías activas propuestas (15%). Pruebas escritas y pruebas orales: test, preguntas de desarrollo, verdadero/falso, etc. (80%).

Las técnicas de evaluación llevan asignados porcentajes porque diferentes técnicas pueden evaluar un mismo criterio, de manera que no tiene el mismo valor la nota de un criterio obtenida con diferentes técnicas. Los porcentajes son aproximados y están sujetos a variación dependiendo de circunstancias que lo justifiquen, como cambios en el número o la complicación de las tareas encomendadas.

En el momento de asignar las calificaciones de la materia, el peso de cada criterio se determina en esta programación. Asimismo, una vez obtenida la nota, se aplicará un de redondeo o truncamiento de 0,90.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La nota final se obtiene tras la valoración de todos los criterios de evaluación correspondientes a la materia según el peso establecido a cada criterio de evaluación.

Se considerará aprobada cuando la valoración de todos los criterios de evaluación sea un 5 o más de 5.

En cuanto a la nota trimestral tiene que ser igual o superior a 5 y viene determinada por las diferentes notas conseguidas en los criterios de evaluación que se valoran en las Situaciones de Aprendizaje llevadas a cabo. Asimismo, la nota del trimestre se obtendrá introduciendo exclusivamente las notas de los criterios de evaluación trabajados.

En el caso de que varias situaciones de aprendizaje tengan en común criterios de evaluación a valorar, se hará la media aritmética. De la misma forma pasa con aquellos criterios de evaluación que se valoran a lo largo del curso. Se hará la media aritmética de las calificaciones obtenidas hasta el momento de cada evaluación trimestral.

Corrección ortográfica: en las pruebas escritas y orales, se valorará además del grado de conocimiento, la claridad de los conceptos, su exposición, operaciones con capacidad de razonamiento, la redacción, la presentación y el uso correcto de la expresión escrita, oral y la ortografía. La nota final podrá variar hasta un máximo de un punto.

CONVOCATORIA ORDINARIA

Si finalizado el curso no se hubiera obtenido una calificación igual o superior a 5 según la ponderación criterial ya citada, será obligatorio presentarse a la convocatoria ordinaria para recuperar únicamente los criterios de evaluación no adquiridos.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

En el caso de que la calificación obtenida en la convocatoria ordinaria no sea igual o superior a 5, el alumno debe de ir a la prueba extraordinaria. En esta convocatoria extraordinaria, la actividad o prueba de recuperación se centrará en aquellos criterios de evaluación no superados y medibles. Los instrumentos de evaluación y criterios de calificación quedan a criterio del profesor.

A los alumnos con la materia pendiente:

- se entregará un cuadernillo con actividades
- se harán dos pruebas objetivas.

J) PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.

En las reuniones de departamento estarán las dos miembros del mismo: María Jesús Curto Martín (Jefa de departamento) y María Elena Carreño Moran; y se realizan los jueves de 9:25 a 10:15 horas.

| <i>Indicadores de logro</i> | <i>Instrumentos de evaluación</i> | <i>Momentos en los que se realizará la evaluación</i> | <i>Personas que llevarán a cabo la evaluación</i> |
|--|--------------------------------------|---|---|
| Resultados obtenidos por el alumnado en los procedimientos de evaluación. | Ánalisis de los resultados obtenidos | Trimestral | Departamento |
| Metodología didáctica utilizada por el profesorado, con los materiales y recursos empleados. | Ficha de seguimiento | Mensual | Profesor de la materia /Jefe de departamento |
| Clima de convivencia y respeto generado en el aula y el centro. | Observación y análisis | Todo el curso | Profesor de la materia |
| La práctica docente. | Observación y análisis | Todo el curso | Profesor de la materia /Jefe de departamento |

Propuestas de mejora:



Los criterios de evaluación y los contenidos de Economía son los establecidos en el anexo III del Decreto 40/2022, de 29 de septiembre. Igualmente, los temas transversales están determinados en los apartados 1 y 2 del artículo 9 del Decreto 40/2022, de 29 de septiembre.

| Criterios de evaluación | Peso CE | Contenidos de materia | Contenidos transversales | Instrumento de evaluación | Agente evaluador | SA |
|--|------------|------------------------|--------------------------|----------------------------|------------------|-------------------|
| 1.1 Comprender la realidad económica actual, analizando la repercusión de las decisiones adoptadas en el ámbito económico, valorando los procesos de integración económica y estableciendo comparaciones sobre las soluciones alternativas que ofrecen los distintos sistemas. (CCL2, STEM2, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CE1, CE2, CCEC3.2) | 1 (7,14 %) | A3, C2, E2 | CT1, CT2, CT3, CT4, CT5 | <i>Guía de observación</i> | Heteroevaluación | SA2 |
| | | | | <i>Cuaderno del alumno</i> | Autoevaluación | |
| | | | | <i>Prueba escrita</i> | Heteroevaluación | |
| 1.2 Comprender el problema de la escasez identificando los motivos y comparando, de manera justificada, diferentes estrategias económicas de resolución del mismo. (CCL2, STEM2, CC3, CE1, CE2, CCEC3.2) | 1 (7,14 %) | A1, A2, B3, C1, C2, E2 | CT1, CT2, CT3, CT4, CT5 | <i>Guía de observación</i> | Heteroevaluación | SA1 SA2 SA3 |
| | | | | <i>Cuaderno del alumno</i> | Autoevaluación | |
| | | | | <i>Prueba escrita</i> | Heteroevaluación | |
| 1.3 Conocer los procesos que intervienen en la toma de las decisiones económicas de manera individual y colectiva por los agentes económicos, analizando el impacto que tienen en la sociedad. (STEM2, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CCEC3.2) | 1 (7,14 %) | A3, C2, D1, E2 | CT1, CT2, CT3, CT4, CT5 | <i>Guía de observación</i> | Heteroevaluación | SA1 SA2 |
| 2.1 Valorar la repercusión de los fallos del mercado a nivel microeconómico y facilitar el proceso de toma de decisiones en este ámbito, reconociendo y comprendiendo el funcionamiento del mismo. (CCL2, STEM2, CPSAA4, CC3, CE1) | 1 (7,14 %) | B4, D1, E3 | CT1, CT2, CT3, CT4, CT5 | <i>Guía de observación</i> | Heteroevaluación | |
| | | | | <i>Cuaderno del alumno</i> | Autoevaluación | |
| | | | | <i>Prueba escrita</i> | Heteroevaluación | SA7 |

| | | | | | | |
|---|------------|----------------|-------------------------|----------------------------|------------------|-------------------|
| 2.2 Entender el funcionamiento del mercado y la naturaleza de las transacciones que tienen lugar en él, analizando elementos como la oferta, la demanda, los precios, los tipos de mercado y los agentes implicados y reflexionando sobre su importancia como fuente de mejora económica y social. (STEM1, STEM2, CPSAA4, CC3, CE2) | 1 (7,14 %) | A2, B1, C3, E2 | CT1, CT2, CT3, CT4, CT5 | <i>Guía de observación</i> | Heteroevaluación | SA4 SA5 SA6 |
| | | | | <i>Cuaderno del alumno</i> | Autoevaluación | |
| | | | | <i>Prueba escrita</i> | Heteroevaluación | |
| 2.3 Analizar con espíritu crítico los fallos del mercado, evaluando sus consecuencias y reflexionando sobre sus posibles soluciones. (CCL2, CCL3, STEM2, CPSAA4, CC3, CE1) | 1 (7,14 %) | B4, D1, D2, E3 | CT1, CT2, CT3, CT4, CT5 | <i>Guía de observación</i> | Heteroevaluación | SA7 |
| | | | | <i>Cuaderno del alumno</i> | Autoevaluación | |
| | | | | <i>Prueba escrita</i> | Heteroevaluación | |
| 3.1 Conocer cómo se produce el desarrollo económico y el bienestar social valorando, con sentido crítico, el papel de los distintos agentes económicos que intervienen en el flujo circular de la renta. (CCL2, CCL3, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CC4, CE1, CE2) | 1 (7,14 %) | C1, C2, D2, E3 | CT1, CT2, CT3, CT4, CT5 | <i>Guía de observación</i> | Heteroevaluación | SA8 SA9 |
| | | | | <i>Cuaderno del alumno</i> | Autoevaluación | |
| | | | | <i>Prueba escrita</i> | Heteroevaluación | |
| 3.2 Diferenciar los costes y beneficios que se generan en el flujo de la renta, para cada uno de los agentes económicos, estableciendo relaciones entre ellos y determinando su repercusión en el desarrollo económico y bienestar social. (CCL2, STEM1, CC4, CE1) | 1 (7,14 %) | C1, C2, D2, E3 | CT1, CT2, CT3, CT4, CT5 | <i>Guía de observación</i> | Heteroevaluación | SA8 SA9 |
| | | | | <i>Cuaderno del alumno</i> | Autoevaluación | |
| | | | | <i>Prueba escrita</i> | Heteroevaluación | |
| 4.1 Conocer y comprender el funcionamiento del sistema financiero valorando sus efectos sobre la economía real y analizando los elementos que intervienen en las decisiones financieras relacionadas con la inversión, el ahorro, los | 1 (7,14 %) | A4, C5, D2, E2 | CT1, CT2, CT3, CT4, CT5 | <i>Guía de observación</i> | Heteroevaluación | SA10 SA11 |
| | | | | <i>Cuaderno del alumno</i> | Autoevaluación | |



| | | | | | | |
|--|---------------|------------------------|-------------------------|----------------------------|-------------------------|--------------|
| productos financieros y la búsqueda de fuentes de financiación. (CCL2, CP1, CPSAA4, CC2, CE1, CE2) | | | | <i>Prueba escrita</i> | <i>Heteroevaluación</i> | |
| 4.2 Planificar y gestionar con responsabilidad y progresiva autonomía las finanzas personales y adoptar decisiones fundamentadas a partir del conocimiento y comprensión del sistema financiero y de los elementos que intervienen en las decisiones financieras, valorando los efectos que estos pueden provocar en la economía real. (CCL3, STEM4, CD4, CPSAA1.2, CPSAA4, CPSAA5, CE1) | 1 (7,14 %) | A4, C5 | CT1, CT2, CT3, CT4, CT5 | <i>Guía de observación</i> | <i>Heteroevaluación</i> | SA11 |
| | | | | <i>Cuaderno del alumno</i> | <i>Autoevaluación</i> | |
| | | | | <i>Prueba escrita</i> | <i>Heteroevaluación</i> | |
| 4.3 Adquirir conocimientos financieros a partir del análisis del sistema financiero, su funcionamiento y los efectos que se derivan de las decisiones adoptadas en él, estableciendo conexiones entre estos aprendizajes y las decisiones financieras personales que afectan a la vida cotidiana. (CCL2, CCL3, CP2, CD4, CPSAA1.2, CPSAA4, CC2) | 1 (7,14 %) | A4, C5 | CT1, CT2, CT3, CT4, CT5 | <i>Guía de observación</i> | <i>Heteroevaluación</i> | SA11 |
| | | | | <i>Cuaderno del alumno</i> | <i>Autoevaluación</i> | |
| | | | | <i>Prueba escrita</i> | <i>Heteroevaluación</i> | |
| 5.1 Proponer iniciativas que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad a partir de la identificación de los retos y desafíos que plantea la economía actual, analizando con sentido crítico, el impacto que provocan la globalización, la nueva economía y la revolución digital en el bienestar económico y social de los ciudadanos. (CCL1, CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CD5, CPSAA1.2, CPSAA5, CC3, CE1, CCEC3.2) | 1 (7,14 %) | C4, E1, E2, E3, E4, E5 | CT1, CT2, CT3, CT4, CT5 | <i>Guía de observación</i> | <i>Heteroevaluación</i> | SA13 SA14 |
| | | | | <i>Cuaderno del alumno</i> | <i>Autoevaluación</i> | |
| | | | | <i>Prueba escrita</i> | <i>Heteroevaluación</i> | |
| 5.2 Comprender los retos económicos actuales analizando, de forma crítica y constructiva el | | C4, E1, E2, E3, E4, E5 | CT1, CT2, CT3, CT4, CT5 | <i>Guía de observación</i> | <i>Heteroevaluación</i> | SA12 SA13 |

| | | | | | | |
|---|---------------|----|-------------------------|----------------------------|-------------------------|--------------|
| entorno, identificando aquellos elementos que condicionan y transforman la economía y fomentando iniciativas que respondan a las necesidades que plantean estos retos. (CCL2, CCL3, CP2, CD1, CPSAA1.2, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CE1) | 1 (7,14 %) | | | <i>Cuaderno del alumno</i> | <i>Autoevaluación</i> | <i>SA14</i> |
| | | | | <i>Prueba escrita</i> | <i>Heteroevaluación</i> | |
| 6.1 Plantear soluciones socioeconómicas que respondan a necesidades individuales y colectivas investigando y explorando la realidad económica teniendo en cuenta diversos factores y aplicando las herramientas propias del ámbito de la economía. (CCL3, CCL5, STEM2, STEM5, CD1, CPSAA5, CC3, CC4, CE1, CE2, CE3) | 1 (7,14 %) | A6 | CT1, CT2, CT3, CT4, CT5 | <i>Guía de observación</i> | <i>Heteroevaluación</i> | <i>TODAS</i> |
| | | | | <i>Cuaderno del alumno</i> | <i>Autoevaluación</i> | |
| | | | | <i>Prueba escrita</i> | <i>Heteroevaluación</i> | |



ANEXO I. CONTENIDOS DE ECONOMÍADE 1º BACHILLERATO

A. Las decisiones económicas.

- A.1 La economía, las necesidades, los bienes y la escasez. El contenido económico de las relaciones sociales. La modelización como herramienta para entender las interacciones económicas.
- A.2 El proceso de toma de decisiones económicas. La racionalidad. El coste de oportunidad. Los costes irrecuperables. El análisis marginal. Los incentivos y las expectativas. Teoría de juegos. La eficiencia. Riesgo e incertidumbre.
- A.3 La organización económica y los sistemas económicos; valoración y comparación.
- A.4 Planificación y gestión de las decisiones financieras: la inversión, el ahorro y el consumo. Dinero y transacciones.
- A.5 Economía del comportamiento. Desviaciones de la racionalidad económica. Decisiones económicas y éticas.
- A.6 Métodos para el análisis de la realidad económica: el método científico, la modelización y experimentos o ensayos económicos.

B. La realidad económica. Herramientas para entender el mundo con una visión microeconómica.

- B.1 Agentes económicos y flujo circular de la renta. La empresa y la actividad productiva.
- B.2 Intercambio y mercado. Tipos y funcionamiento de los mercados. Representación gráfica.
- B.3 La elasticidad. Los fallos de mercado. El análisis coste-beneficio.

C. La realidad económica. Herramientas para entender el mundo con una visión macroeconómica.

- C.1 La macroeconomía. Agregados macroeconómicos básicos. La demanda agregada, la oferta agregada y su funcionamiento.
- C.2 Crecimiento económico y desarrollo. Los factores del crecimiento. La distribución de la renta y la acumulación del capital. Relación entre eficiencia y equidad. Indicadores del desarrollo social. Bienestar y calidad de vida.
- C.3 Economía laboral. El funcionamiento y las tendencias de los mercados de trabajo. Tipos de desempleo. Efectos y medidas correctoras. La brecha salarial.
- C.4 El sistema financiero, su funcionamiento y sus efectos. Evolución del panorama financiero. El dinero. Tipología del dinero y su proceso de creación. Funciones del dinero y formas de dinero. Riesgo y beneficio. El papel de los bancos en la economía. Funcionamiento de los productos financieros como préstamos, hipotecas, y sus sustitutos. Los seguros.
- C.5 El comercio internacional, los procesos de integración económica y sus efectos. Proteccionismo y libre comercio. La Unión Europea y Monetaria. El mercado de divisas y los tipos de cambio

D. Las políticas económicas.

- D.1 Economía positiva y economía normativa. La intervención del Estado y su justificación. La política económica y sus efectos.
- D.2 La política fiscal. El estado del bienestar y su financiación. El principio de solidaridad y los impuestos. El déficit público, la deuda pública y sus efectos. La economía sumergida.



D.3 La política monetaria y la estabilidad de precios. Funcionamiento del mercado monetario. La inflación: teorías explicativas. Efecto de las políticas monetarias sobre la inflación, el crecimiento y el bienestar.

D.4 Políticas de rentas.

E. Los retos de la economía española en un contexto globalizado.

E.1 La globalización: factores explicativos, oportunidades y riesgos. La reducción de las desigualdades. Pobreza relativa y pobreza absoluta en un mundo global.

E.2 Los recursos naturales y los efectos de la producción y el consumo en la sostenibilidad ambiental. La economía ecológica y la economía circular.

E.3 La nueva economía y la revolución digital. La economía colaborativa. El impacto de la revolución digital sobre el empleo y la distribución de la renta. La adaptación de la población activa ante los retos de la revolución digital.

E.4 Democracia y estado del bienestar. El futuro del estado del bienestar y su relación con la democracia. Sostenibilidad de las pensiones. Los flujos migratorios y sus implicaciones socioeconómicas.

E.5 Teorías sobre el decrecimiento económico.

E.6 Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y los retos económicos actuales. Estudio de casos.

ANEXO II: CONTENIDOS TRANSVERSALES DE BACHILLERATO

- CT1. Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable.
- CT2. La educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza.
- CT3. Las técnicas y estrategias propias de la oratoria que proporcionen al alumnado confianza en sí mismo, gestión de sus emociones y mejora de sus habilidades sociales.
- CT4. Las actividades que fomenten el interés y el hábito de lectura.
- CT5. Las destrezas para una correcta expresión escrita.

E. PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE EMPRESA Y DISEÑO DE MODELOS DE NEGOCIO DE 2º BACHILLERATO

A) INTRODUCCIÓN: CONCEPTUALIZACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LA MATERIA.

La conceptualización y características de la materia Empresa y Diseño de Modelos de Negocio se establecen en el anexo III del *Decreto 40/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León*.

El mundo de la empresa está presente a diario en los medios de comunicación, forma parte de la vida de millones de personas y repercute en todos los hogares. Todos los ciudadanos a lo largo de su vida participan en diferentes organizaciones.

El conocimiento sobre la empresa es un paso esencial para entender el funcionamiento del conjunto de la economía por la interrelación que existe entre la empresa y el entorno en el que lleva a cabo su actividad. También es esencial para aprender a participar activamente en cualquier institución a lo largo de la vida.

La materia Empresa y Diseño de Modelos de Negocio tiene como finalidad que el alumnado estudie y analice las respuestas a los problemas que se plantean en el seno de las empresas y conozca sus nuevas formas de administración y gestión, con un enfoque actualizado y adaptado a la realidad, considerando que la innovación es un factor clave de su actividad y que, en muchos casos, determina su supervivencia. Lo anterior está en consonancia con lo recogido en la Recomendación del Consejo Europeo de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente, donde se recoge que las personas deben comprender la economía y las oportunidades sociales y económicas, así como las dificultades a las que se enfrenta una empresa, una organización o la sociedad.

Esta materia persigue **dos objetivos**: aproximar al alumnado al conocimiento de la empresa como protagonista del desarrollo económico en consonancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, destacando la innovación como un aspecto fundamental de la actividad empresarial e integrando los valores propios de la responsabilidad social corporativa; y fomentar una cultura emprendedora que potencie la creatividad y el espíritu de innovación, la reflexión crítica y la toma de decisiones fundamentadas para diseñar un modelo de negocio y analizar su posible viabilidad.

B) COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y VINCULACIONES CON LOS DESCRIPTORES OPERATIVOS: MAPA DE RELACIONES COMPETENCIALES.

Las competencias específicas de Empresa y Diseño de Modelos de Negocio son las establecidas en el anexo III del Decreto 40/2022, de 29 de septiembre. El mapa de relaciones competenciales de dicha materia se establece en el anexo IV del Decreto 40/2022, de 29 de septiembre.

| COMPETENCIAS ESPECÍFICAS | | | | | | | | | | | | | | DESCRIPTORES | | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|---|--|--|--|--|--|--|
| 1. Analizar la actividad empresarial y emprendedora, reconociendo el poder de transformación que ejercen en la sociedad y reflexionando sobre el valor de la innovación y la digitalización en este proceso, para comprender el papel que desempeñan dentro del funcionamiento global de la economía actual. | | | | | | | | | | | | | | CCL2, CD2, CD5, CPSAA1.2, CPSAA4, CC1, CE1, CE2. | | | | | | |
| 2. Investigar el entorno económico y social y su influencia en la actividad empresarial, analizando las interrelaciones empresa-entorno e identificando estrategias viables que partan de los criterios de responsabilidad social corporativa, de la igualdad y la inclusión, para valorar la capacidad de adaptación de las empresas. | | | | | | | | | | | | | | CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CPSAA2, CPSAA5, CC4, CE1. | | | | | | |
| 3. Reconocer y comprender modelos de negocio actuales comparándolos con otros modelos tradicionales y aplicando estrategias y herramientas que faciliten el diseño creativo para proponer modelos de negocio que aporten valor, permitan satisfacer necesidades y contribuir al bienestar económico y social. | | | | | | | | | | | | | | CCL2, CCL3, STEM2, STEM4, CPSAA4, CC3, CE1, CCEC4.1. | | | | | | |
| 4. Valorar y seleccionar estrategias comunicativas de aplicación al mundo empresarial, utilizando nuevas fórmulas y obteniendo la información que se genera tanto en el ámbito interno como externo de la empresa, para gestionar eficazmente la información necesaria en el proceso de toma de decisiones y su correcta trasmisión. | | | | | | | | | | | | | | CCL1, CCL3, CP1, CP2, CD3, CPSAA4, CE2, CCEC4.1, CCEC4.2. | | | | | | |
| 5. Realizar el análisis previsional del modelo de negocio diseñado, aplicando las herramientas de análisis empresarial necesarias para comprender todo el proceso llevado a cabo y validar la propuesta del modelo de negocio. | | | | | | | | | | | | | | STEM1, STEM2, CD2, CD3, CPSAA1.1, CPSAA5, CE1, CE2, CE3 | | | | | | |

El mapa de relaciones competenciales es el siguiente:

| | CCL | CP | STEM | CD | CPSAA | CC | CE | CCEC |
|--------------------------|--------------------------------------|-------------------|---|---------------------------------|--|--------------------------|-------------------|--|
| | CCL1 CCL2 CCL3 CCL4 CCL5 | CP1 CP2 CP3 | STEM1 STEM2 STEM3 STEM4 STEM5 | CD1 CD2 CD3 CD4 CD5 | CPSAA1.1 CPSAA1.2 CPSAA2 CPSAA3.1 CPSAA3.2 CPSAA4 CPSAA5 | CC1 CC2 CC3 CC4 | CE1 CE2 CE3 | CCEC1 CCEC2 CCEC3.1 CCEC3.2 CCEC4.1 CCEC4.2 |
| Competencia Específica 1 | ✓ | | | ✓ - | ✓ ✓ | ✓ | ✓ ✓ | |
| Competencia Específica 2 | ✓ ✓ | | | ✓ | | ✓ | ✓ ✓ | |
| Competencia Específica 3 | ✓ ✓ | | | ✓ ✓ | | ✓ | ✓ ✓ | ✓ |
| Competencia Específica 4 | ✓ ✓ | ✓ ✓ | | ✓ | | ✓ | ✓ | ✓ ✓ ✓ |
| Competencia Específica 5 | | | ✓ ✓ | ✓ ✓ | | ✓ | ✓ ✓ ✓ | |

c) METODOLOGÍA DIDÁCTICA.

Métodos pedagógicos (estilos, estrategias y técnicas de enseñanza): En el diseño del proceso de enseñanza-aprendizaje es conveniente que el docente organice su práctica en torno a una serie de técnicas y estrategias metodológicas, que deben adaptarse tanto al grado de madurez del alumnado como al tipo de materia, el tiempo, los espacios y los recursos didácticos disponibles.

Se respetarán los principios básicos del aprendizaje, en función de la naturaleza de la materia, las condiciones socioculturales de nuestro entorno, la disponibilidad de recursos del centro y, en especial, las características del alumnado.



Asimismo, se tendrá en cuenta lo establecido en los artículos 11 y 12, junto a los anexos II.A y III, del Decreto 40/2022, de 29 de septiembre por el que se establece la ordenación y el currículo del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León. Además, se tendrán en cuenta los siguientes principios metodológicos propios del centro:

- Se procurará una **enseñanza activa, vivencial y participativa** del alumnado.
- Se partirá de los **conocimientos previos** del alumnado, así como de su nivel competencial, **introduciendo progresivamente** los **diferentes contenidos** y experiencias, procurando de esta manera un aprendizaje constructivista.
- Se atenderá a los **diferentes ritmos** de **aprendizaje** de los alumnos en función de sus necesidades educativas.
- Se procurará un conocimiento sólido de los contenidos curriculares.
- Se propiciará en el alumnado la observación, el análisis, la interpretación, la investigación, la capacidad creativa, la comprensión, el sentido crítico, la resolución de problemas y la aplicación de los conocimientos adquiridos a diferentes contextos.
- Se utilizarán las **TIC** y los **recursos audiovisuales como herramientas de trabajo** y evaluación en el desarrollo de algún contenido.

En cuanto a los **estilos de enseñanza**, se emplearán aquellos en los que el **alumnado** tenga un **rol activo y participativo** y que se reflejará en la toma decisiones referidas tanto a la organización de las actividades, como a su desarrollo, e incluso a la propia evaluación. Tampoco olvidaremos el uso de modelos pedagógicos, metodologías más amplias que los estilos de aprendizaje para abordar algunos contenidos de manera más holística y desde diferentes perspectivas.

En cuanto a las **estrategias** más relevantes para promover el aprendizaje del alumnado se utilizará el **aprendizaje interactivo**, el **aprendizaje cooperativo** y el **autoaprendizaje**. Las **técnicas** a emplear para implementar las estrategias serán **motivadoras, activas, participativas y adecuadas al tipo de alumnado y contexto, al contenido a trabajar y a la distribución de espacios y tiempos**. Estas técnicas serán de muy diversa índole, se utilizarán: la exposición oral, la técnica del diálogo, debate o interacción, de representación de roles, así como la resolución de problemas, la investigación y el descubrimiento a través de actividades lúdicas, la clase invertida, entre otras.

Tipos de agrupamientos y organización de tiempos y espacios: La variable grupo admite diversas consideraciones como recurso metodológico. El trabajo individual debe alternar con el trabajo cooperativo y en equipo (ya sea en parejas, pequeño o gran grupo), adecuadamente planificado, puesto que este es una vía de primer nivel para la adquisición de ciertos aprendizajes, independientemente de sus aportaciones en el desarrollo emocional, social y de otro tipo. Ese trabajo colaborativo y en equipo lleva asociada habitualmente la incorporación de actividades y tareas de naturaleza diversa en su presentación, desarrollo, ejecución y formato, que contribuyen a fomentar las relaciones entre aprendizajes, facilitar oportunidades de logro a todos y



mejora la motivación. De esta manera, estos **agrupamientos** se realizarán de manera flexible adaptados al desarrollo de las actuaciones previstas.

La variedad en la estructura de la sesión de clase, la flexibilidad en el uso de los **espacios** y la diversidad en los agrupamientos potencian la comunicación real entre alumnado y profesorado. El enfoque competencial precisa de ambientes no jerarquizados y de espacios flexibles para que, después de procesos de entrenamiento en el trabajo colaborativo en etapas y niveles anteriores, los distintos agrupamientos lleguen a producirse y desarrollarse de manera natural, particularmente en bachillerato. Por tanto, los diversos espacios físicos deberán permitir estar organizados de manera variable y adaptable para favorecer tanto la interacción y cooperación, la comunicación, la investigación, la experimentación y la creación y el trabajo autónomo del alumnado. Además, se requiere que los espacios sean creativos y, en la medida de lo posible, estéticamente agradables, que posibiliten generar circunstancias motivantes para el aprendizaje. Esto quiere decir que las zonas de aprendizaje de un espacio creativo no han de ser concebidas de forma rígida, sino flexible y adaptable a cada necesidad y teniendo en cuenta los recursos de los que se disponen, incluidos los tecnológicos.

En cuanto a la gestión **temporal** de la estructura de la sesión, debe partirse de la premisa de que el alumnado debe asumir un desempeño activo durante la mayor parte del tiempo. Para ello las estructuras de la sesión podrán ser muy variadas: desde el sistema clásico de inicio de clase para al abordaje de los aspectos teóricos que da paso al resto de la sesión de trabajo, a la generalización de la fase final de la sesión con carácter conclusivo en la que se presenta el resultado de la sesión de trabajo por parte del alumnado, o las conocidas como clases invertidas, en las que el trabajo individual o algunos procesos de aprendizaje se transfieren fuera del aula y se reserva el tiempo en el aula para dinamizar el intercambio y trabajo de aplicación y colaborativo. En todo caso, deberán tenerse en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado para adaptar las actividades o tareas a su capacidad de atención y trabajo. La secuenciación temporal flexible recogerá tiempos diferenciados para el trabajo individual, para el trabajo en grupo, o, en su caso, para el intercambio y debate.

D) SECUENCIA DE UNIDADES TEMPORALES DE PROGRAMACIÓN.

| | Título | Fechas y sesiones |
|-------------------|---|-------------------|
| PRIMER TRIMESTRE | SA 1: La empresa y el emprendedor | Sesiones 8-10 |
| | SA 2: Localización empresarial y multinacionales | Sesiones 8-10 |
| | SA 3: El entorno empresarial | Sesiones 8-10 |
| | SA 4: Función productiva de la empresa | Sesiones 10-12 |
| | SA 5: Dirección de la empresa y gestión de recursos humanos | Sesiones 10-12 |
| SEGUNDO TRIMESTRE | SA 6: La función comercial de la empresa | Sesiones 10-12 |
| | SA 7: Función financiera de la empresa | Sesiones 8-10 |
| | SA 8: Información en la empresa: contabilidad | Sesiones 8-10 |
| | SA 9: Análisis económico y financiero | Sesiones 8-10 |
| | SA 10: La idea y los modelos de negocio | Sesiones 8-10 |

| | | |
|-----------------------------|---|--------------|
| TERCER TRIMESTRE | SA 11: La validación de la idea y del modelo de negocio | Sesiones 6-8 |
| | SA 12: El Plan de negocio | Sesiones 6-8 |

E) MATERIALES Y RECURSOS DE DESARROLLO CURRICULAR.

| Libros de texto | <i>Editorial</i> | <i>Edición/ Proyecto</i> | <i>ISBN</i> |
|----------------------------|------------------|--|-------------------|
| | Editex | Empresa y Diseño de Modelos de Negocio | 978-84-1134-494-4 |

| | Materiales | Recursos |
|--|---|---|
| Impresos | Apuntes elaborados por el docente | Recortes de prensa |
| Digitales e informáticos | Apuntes elaborados por el docente el cual tendrán acceso a través de TEAMS. Acceso a videos explicativos donde se refuerce contenidos de la materia. | Ordenador, pizarra, páginas web, aplicaciones web (Canvas). |
| Medios audiovisuales y multimedia | Videos o fotografías donde se expliquen aspectos de la materia. | Videos YouTube, infografías, imágenes, películas. |

F) CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL CENTRO VINCULADOS CON EL DESARROLLO DEL CURRÍCULO DE LA MATERIA.

| Planes, programas y proyectos | Implicaciones de carácter general desde la materia | Temporalización |
|--------------------------------------|--|------------------------|
| Plan de Lectura | Lectura de artículos de actualidad económica y empresarial, y en aquellas actividades que se promuevan desde otros departamentos como la lectura de 20 minutos durante una semana cada trimestre. | Todo el curso. |
| Plan de Convivencia | Resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación. | Todo el curso. |

| | | |
|--|---|----------------|
| Plan de fomento de la igualdad entre hombres y mujeres | <p>Se harán actividades para visibilizar la labor de mujeres que a lo largo de la historia han contribuido a la Economía.</p> <p>Se participará en las actividades que desde el centro se programen para celebrar el “Día de la Mujer y la Niña en la Ciencia” – 11 de febrero y el “Día Internacional de la Mujer” – 8 de marzo.</p> | Todo el curso. |
| Plan TIC | <p>Se utilizan herramientas para presentaciones, búsquedas de información, para compartir materiales (actividades, apuntes, datos...)</p> | Todo el curso. |

Con la posibilidad de realizar los proyectos que puedan surgir a lo largo del curso, como Derechos Humanos,...

G) ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

| <i>Actividades complementarias y extraescolares</i> | <i>Breve descripción de la actividad</i> | <i>Temporalización</i> |
|---|---|---|
| Actividad | Participación en el Día de la Educación Financiera | 6 de octubre de 2025 |
| Taller | Taller “Finanza para Jóvenes” organizado por la Junta de Castilla y León en colaboración con Caixabank. | Segundo trimestre, pendiente de confirmación por los organizadores. |
| Charlas | Charlas en Salamanca y/o en el centro de “finanzas para mortales” en colaboración con el Banco Santander. | Primer o segundo trimestre, según agenda de los ponentes. |
| Visita al banco de España | Visita al Banco de España en Valladolid. Museo de la Ciencia. | 28 de octubre de 2025. |
| Visita Parque Científico USAL/ Charlas taller | Innovación en empresas | Por concretar. |
| Visita a empresas/ Organismos públicos | Visita a alguna empresa de la zona con el objetivo de acercar al alumnado a la realidad del mundo laboral, así como, conocer desde dentro el funcionamiento de las empresas en sus distintos departamentos, desde los procesos de producción, pasando por la logística o la | Segundo trimestre. |

| | | |
|--|------------------------------|--|
| | gestión de recursos humanos. | |
|--|------------------------------|--|

H) ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES DEL ALUMNADO.

No todos los alumnos tienen las mismas capacidades ni pueden seguir el mismo ritmo de aprendizaje, tanto por su desarrollo psicológico como por muy diversas circunstancias personales y sociales: la atención a la diversidad de alumnos y de situaciones escolares se convierte en un elemento fundamental en nuestra actividad educativa. Es por ello que el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) estará presente a lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje a través de sus distintas formas de acción, representación y expresión.

| <i>Formas de representación</i> | <i>Formas de acción y expresión</i> | <i>Formas de implicación</i> |
|--|--|---|
| Proporcionar opciones para la percepción | Proporcionar opciones para la interacción física | Proporcionar opciones para captar el interés |
| Proporcionar opciones para el lenguaje, las expresiones matemáticas y los símbolos | Proporcionar opciones para la expresión y comunicación | Proporcionar opciones para mantener el esfuerzo y la persistencia |
| Proporcionar opciones para la comprensión | Proporcionar opciones para las funciones ejecutivas | Proporcionar opciones para la autorregulación |

Hasta el momento no se han encontrado casos que necesiten de seguimiento personalizado. Si se da el caso, en primer lugar se hablará con el Departamento de Orientación.

I) EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO Y VINCULACIÓN DE SUS ELEMENTOS.

Las orientaciones para la evaluación de la etapa vienen definidas en el anexo II.B. A partir de estas, se concretan las siguientes orientaciones para la evaluación de los aprendizajes del alumnado en la materia Empresa y Diseño de Modelos de Negocio.

Los instrumentos de evaluación asociados serán variados y dotados de capacidad diagnóstica y de mejora. En concreto, algunos instrumentos de evaluación interesantes pueden ser: la observación del trabajo del alumnado en clase y su registro sistemático o selectivo en el diario del profesorado, la revisión de los trabajos del alumnado a través del cuaderno en el que se van recogiendo las tareas y actividades diarias o carpetas sobre trabajos de mayor envergadura, las pruebas objetivas comentadas en las que se pide al alumno que comente o justifique su respuesta (5%). Otros instrumentos interesantes pueden ser: pruebas basadas en estudio de casos o aproximación razonada a problemas económicos (noticias, artículos...), donde los alumnos y las alumnas han de

mostrar su comprensión de los conceptos apropiados y su capacidad para aplicarlos a nuevos casos y situaciones; pruebas de exposición temática, en las que el alumnado debe mostrar sus conocimientos y capacidad de organización y expresión; elaboración de investigaciones y ensayos o su participación en los debates, así como los documentos elaborados a partir de las metodologías activas propuestas (5%). Pruebas escritas y pruebas orales: exposiciones, preguntas (90%).

Las técnicas de evaluación llevan asignados porcentajes porque diferentes técnicas pueden evaluar un mismo criterio, de manera que no tiene el mismo valor la nota de un criterio obtenida con diferentes técnicas. Los porcentajes son aproximados y están sujetos a variación dependiendo de circunstancias que lo justifiquen, como cambios en el número o la complicación de las tareas encomendadas.

En el momento de asignar las calificaciones de la materia, el peso de cada criterio se determina en esta programación. Asimismo, una vez obtenida la nota, se aplicará un de redondeo o truncamiento de 0,90.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La nota final se obtiene tras la valoración de todos los criterios de evaluación correspondientes a la materia según el peso establecido a cada criterio de evaluación. Se considerará aprobada cuando la valoración de todos los criterios de evaluación sea un 5 o más de 5.

En cuanto a la nota trimestral tiene que ser igual o superior a 5 y viene determinada por las diferentes notas conseguidas en los criterios de evaluación que se valoran en las Situaciones de Aprendizaje llevadas a cabo. Asimismo, la nota del trimestre se obtendrá introduciendo exclusivamente las notas de los criterios de evaluación trabajados.

En el caso de que varias situaciones de aprendizaje tengan en común criterios de evaluación a valorar, se hará la media aritmética. De la misma forma pasa con aquellos criterios de evaluación que se valoran a lo largo del curso. Se hará la media aritmética de las calificaciones obtenidas hasta el momento de cada evaluación trimestral.

Corrección ortográfica: en las pruebas escritas y orales, se valorará además del grado de conocimiento, la claridad de los conceptos, su exposición, operaciones con capacidad de razonamiento, la redacción, la presentación y el uso correcto de la expresión escrita, oral y la ortografía. La nota final podrá variar hasta un máximo de un punto.

CONVOCATORIA ORDINARIA

Si finalizado el curso no se hubiera obtenido una calificación igual o superior a 5 según la ponderación criterial ya citada, será obligatorio presentarse a la convocatoria ordinaria para recuperar únicamente los criterios de evaluación no adquiridos.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

En el caso de que la calificación obtenida en la convocatoria ordinaria no sea igual o superior a 5, el alumno debe de ir a la prueba extraordinaria. En esta convocatoria extraordinaria, la actividad o prueba de recuperación se centrará en aquellos criterios de evaluación no superados y medibles. Los instrumentos de evaluación y criterios de calificación quedan a criterio del profesor.

A los alumnos con la materia pendiente:

- se entregará un cuadernillo con actividades
- se harán dos pruebas objetivas.

J) PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.

En las reuniones de departamento estarán las dos miembros del mismo: María Jesús Curto Martín (Jefa de departamento) y María Elena Carreño Moran; y se realizan los jueves de 9:25 a 10:15 horas.

| <i>Indicadores de logro</i> | <i>Instrumentos de evaluación</i> | <i>Momentos en los que se realizará la evaluación</i> | <i>Personas que llevarán a cabo la evaluación</i> |
|--|--------------------------------------|---|---|
| Resultados obtenidos por el alumnado en los procedimientos de evaluación. | Análisis de los resultados obtenidos | Trimestral | Departamento |
| Metodología didáctica utilizada por el profesorado, con los materiales y recursos empleados. | Ficha de seguimiento | Mensual | Profesor de la materia /Jefe de departamento |
| Clima de convivencia y respeto generado en el aula y el centro. | Observación y análisis | Todo el curso | Profesor de la materia |
| La práctica docente. | Observación y análisis | Todo el curso | Profesor de la materia /Jefe de departamento |

Propuestas de mejora:

Los criterios de evaluación y los contenidos de Empresa y Diseño de Modelos de Negocio son los establecidos en el anexo III del Decreto 40/2022, de 29 de septiembre.

Igualmente, los temas transversales están determinados en los apartados 1 y 2 del artículo 9 del Decreto 40/2022, de 29 de septiembre.

| Criterios de evaluación | Peso CE | Contenidos de materia | Contenidos transversales | Instrumento de evaluación | Agente evaluador | SA |
|---|----------------|------------------------------|---------------------------------|----------------------------------|-------------------------|-------------------|
| 1.1 Comprender la importancia de la actividad empresarial y el emprendimiento dentro de la economía actual, reconociendo el poder de transformación que ejercen en la sociedad y reflexionando sobre el valor de la innovación y la digitalización. (CCL2, CD2 CPSAA1.2, CPSAA4, CC1, CE1, CE2) | 1 (0,625%) | A1, A2, A3, A4 | CT1, CT2, CT3, CT4, CT5 | <i>Guía de observación</i> | Heteroevaluación | SA1 SA2 SA3 |
| | | | | <i>Cuaderno del alumno</i> | Autoevaluación | |
| | | | | <i>Prueba escrita</i> | Heteroevaluación | |
| 1.2 Analizar el papel de la I+D+i en el desarrollo social y empresarial, identificando nuevas tendencias y tecnologías que tienen un alto impacto en la economía. (CCL2, CD5, CPSAA1.2, CPSAA4, CE1, CE2) | 1 (0,625%) | A3, A4 | CT1, CT2, CT3, CT4, CT5 | <i>Guía de observación</i> | Heteroevaluación | SA3 |
| | | | | <i>Cuaderno del alumno</i> | Autoevaluación | |
| | | | | <i>Prueba escrita</i> | Heteroevaluación | |
| 2.1 Valorar la capacidad de adaptación ágil, responsable y sostenible de las empresas a los cambios del entorno y a las exigencias del mercado, investigando el entorno económico y social y su influencia en la actividad empresarial.(CCL3, CPSAA5, CC4, CE1) | 1 (0,625%) | A3, A4 | CT1, CT2, CT3, CT4, CT5 | <i>Guía de observación</i> | Heteroevaluación | SA3 |
| | | | | <i>Cuaderno del alumno</i> | Autoevaluación | |
| | | | | <i>Prueba escrita</i> | Heteroevaluación | |
| 2.2 Conocer los distintos tipos de empresa, sus elementos y funciones, así como las formas jurídicas que adoptan, relacionando con cada una de ellas las responsabilidades legales de sus | 1 (0,625%) | A2, A3 | CT1, CT2, CT3, CT4, CT5 | <i>Guía de observación</i> | Heteroevaluación | SA1 |
| | | | | <i>Cuaderno del alumno</i> | Autoevaluación | |

| | | | | | | |
|---|-------------------|---------------------------|----------------------------|----------------------------|-------------------------|---------------------------|
| propietarios y gestores y las exigencias de capital.(CCL2, CCL3, CD1) | | | | <i>Prueba escrita</i> | <i>Heteroevaluación</i> | |
| 2.3 Identificar y analizar las características del entorno en el que la empresa desarrolla su actividad, explicando, a partir de ellas, las distintas estrategias y decisiones adoptadas y las posibles implicaciones sociales y medioambientales de su actividad.(CCL2, CCL3, STEM4, CPSAA2, CPSAA5, CC4, CE1) | 1 (0,62 5%) | A3, A4 | CT1, CT2, CT3, CT4, CT5 | <i>Guía de observación</i> | <i>Heteroevaluación</i> | SA2 SA3 |
| | | | | <i>Cuaderno del alumno</i> | <i>Autoevaluación</i> | |
| | | | | <i>Prueba escrita</i> | <i>Heteroevaluación</i> | |
| 3.1 Proponer un modelo de negocio o de gestión diferenciado que permita dar respuesta a las necesidades actuales, comparando distintos modelos y utilizando estrategias y herramientas de diseño creativo.(STEM2, STEM4, CC3, CE1, CCEC4.1) | 1 (0,62 5%) | B2, D3, D4, D5 | CT1, CT2, CT3, CT4, CT5 | <i>Guía de observación</i> | <i>Heteroevaluación</i> | SA5 SA11 |
| | | | | <i>Cuaderno del alumno</i> | <i>Autoevaluación</i> | |
| | | | | <i>Prueba escrita</i> | <i>Heteroevaluación</i> | |
| 3.2 Analizar las características organizativas y funcionales de la empresa, analizando a partir de ellas, las decisiones de planificación, gestión y optimización de actividades, recursos y asociaciones clave del modelo de negocio.(CCL2, CCL3, STEM2, CPSAA4) | 1 (0,62 5%) | B2, B3, B4, D3, D4, D5 | CT1, CT2, CT3, CT4, CT5 | <i>Guía de observación</i> | <i>Heteroevaluación</i> | SA4 SA5 SA6 SA11 |
| | | | | <i>Cuaderno del alumno</i> | <i>Autoevaluación</i> | |
| | | | | <i>Prueba escrita</i> | <i>Heteroevaluación</i> | |
| 3.3 Analizar y tomar decisiones sobre los procesos productivos desde la perspectiva de la eficiencia y la productividad, definiendo el soporte necesario para hacer realidad el modelo de negocio.(CCL2, CCL3, STEM2, CPSAA4) | 1 (0,62 5%) | B3, D3, D4, D5 | CT1, CT2, CT3, CT4, CT5 | <i>Guía de observación</i> | <i>Heteroevaluación</i> | SA6 SA11 |
| | | | | <i>Cuaderno del alumno</i> | <i>Autoevaluación</i> | |
| | | | | <i>Prueba escrita</i> | <i>Heteroevaluación</i> | |
| | | B2 | | <i>Guía de observación</i> | <i>Heteroevaluación</i> | SA5 |

| | | | | | | |
|--|-------------------|---|----------------------------|----------------------------|-------------------------|----------------------|
| 3.4 Analizar las características del mercado y explicar, de acuerdo con ellas, la propuesta de valor, canales, relaciones con clientes y fuentes de ingresos del modelo de negocio. (CCL2, CCL3, STEM2, CPSAA4, CCEC4.1) | 1 (0,62 5%) | | CT1, CT2, CT3, CT4, CT5 | <i>Cuaderno del alumno</i> | <i>Autoevaluación</i> | |
| | | | | <i>Prueba escrita</i> | <i>Heteroevaluación</i> | |
| 4.1 Gestionar eficazmente la información y facilitar el proceso de toma de decisiones a partir de la información obtenida, tanto en el ámbito interno como externo de la empresa, aplicando estrategias y nuevas fórmulas comunicativas. (CCL1, CCL3, CD3, CPSAA4, CE2) | 1 (0,62 5%) | C1, C2, C3, C4, C5, C7, C8, C9, D3, D5 | CT1, CT2, CT3, CT4, CT5 | <i>Guía de observación</i> | <i>Heteroevaluación</i> | SA10 SA11 |
| | | | | <i>Cuaderno del alumno</i> | <i>Autoevaluación</i> | |
| | | | | <i>Prueba escrita</i> | <i>Heteroevaluación</i> | |
| 4.2 Seleccionar estrategias de comunicación aplicadas al mundo empresarial, utilizando nuevas fórmulas comunicativas que faciliten la gestión eficaz de la información y la trasmisión de la misma a otros. (CCL1, CCL3, CP1, CD3, CCEC4.1, CCEC4.2) | 1 (0,62 5%) | C1, C2, C3, C4, C5, C6, C7, C8, C9, D3, D5 | CT1, CT2, CT3, CT4, CT5 | <i>Guía de observación</i> | <i>Heteroevaluación</i> | SA10 SA11 SA11 |
| | | | | <i>Cuaderno del alumno</i> | <i>Autoevaluación</i> | |
| | | | | <i>Prueba escrita</i> | <i>Heteroevaluación</i> | |
| 4.3 Exponer el proyecto de modelo de negocio llevado a cabo utilizando las herramientas necesarias que permitan despertar el interés y cautivar a los demás con la propuesta de valor presentada.(CCL1, CCL3, CP1, CP2, CD3, CCEC4.1, CCEC4.2) | 1 (0,62 5%) | C6 | CT1, CT2, CT3, CT4, CT5 | <i>Guía de observación</i> | <i>Heteroevaluación</i> | SA11 |
| | | | | <i>Cuaderno del alumno</i> | <i>Autoevaluación</i> | |
| | | | | <i>Prueba escrita</i> | <i>Heteroevaluación</i> | |
| 5.1 Validar la propuesta del modelo de negocio diseñado dentro de un contexto determinado, definiéndolo a partir de las tendencias clave del momento, la situación macroeconómica, el mercado y la competencia, comprendiendo todo el proceso llevado a cabo y aplicando técnicas de | 1 (0,62 5%) | D2, D3 | CT1, CT2, CT3, CT4, CT5 | <i>Guía de observación</i> | <i>Heteroevaluación</i> | SA11 |
| | | | | <i>Cuaderno del alumno</i> | <i>Autoevaluación</i> | |



| | | | | | | |
|--|-------------------|--------|----------------------------|----------------------------|-------------------------|------------|
| estudioprevisionalyherramientasdeanálisis empresarial. (STEM1, STEM2, CD2, CD3, CPSAA1.1, CPSAA5, CE1, CE2, CE3) | | | | <i>Prueba escrita</i> | <i>Heteroevaluación</i> | |
| 5.2 Determinar previsionalmente la estructura de ingresos y costes, calculando su beneficio y umbral de rentabilidad, a partir del modelo de negocio planteado. (STEM1, STEM2, CD2, CD3, CPSAA5, CE1, CE2, CE3) | 1 (0,62 5%) | D2, D3 | CT1, CT2, CT3, CT4, CT5 | <i>Guía de observación</i> | <i>Heteroevaluación</i> | SA11 |
| | | | | <i>Cuaderno del alumno</i> | <i>Autoevaluación</i> | |
| | | | | <i>Prueba escrita</i> | <i>Heteroevaluación</i> | |
| 5.3 Elaborar un plan de negocio básico sobre un escenario simulado concreto, justificando las decisiones tomadas. (STEM1, STEM2, CD2, CD3, CPSAA5, CE1, CE2, CE3) | 1 (0,62 5%) | B5, B6 | CT1, CT2, CT3, CT4, CT5 | <i>Guía de observación</i> | <i>Heteroevaluación</i> | SA7 SA8 |
| | | | | <i>Cuaderno del alumno</i> | <i>Autoevaluación</i> | |
| | | | | <i>Prueba escrita</i> | <i>Heteroevaluación</i> | |
| 5.4 Analizar y explicar la situación económico-financiera, a partir de la información recogida tanto en el balance como en la cuenta de pérdidas y ganancias e indicando las posibles soluciones a los desequilibrios encontrados. (STEM1, STEM2, CD2, CD3, CPSAA5, CE1, CE2, CE3) | 1 (0,62 5%) | D6 | CT1, CT2, CT3, CT4, CT5 | <i>Guía de observación</i> | <i>Heteroevaluación</i> | SA9 |
| | | | | <i>Cuaderno del alumno</i> | <i>Autoevaluación</i> | |
| | | | | <i>Prueba escrita</i> | <i>Heteroevaluación</i> | |



ANEXO I. CONTENIDOS DE EMPRESA Y DISEÑO DE MODELOS DE NEGOCIO DE 2º BACHILLERATO

A. La empresa y su entorno.

- A.1 El empresario o la empresaria. Perfiles.
- A.2 La empresa. Clasificación. Localización y dimensión de la empresa. Marco jurídico que regula la actividad empresarial.
- A.3 El entorno empresarial. Responsabilidad social corporativa. Mujer y emprendimiento. Inclusión y emprendimiento.
- A.4 Empresa, digitalización e innovación. I+D+i. Teorías de la innovación. Tipos de innovación. Tendencias emergentes. Estrategias de innovación.

B. El modelo de negocio y de gestión.

- B.1 Empresa y modelo de negocio.
- B.2 La función comercial. Segmento de clientes. La propuesta de valor. Canales. Relaciones con clientes. Fuentes de ingresos. Estrategias de marketing.
- B.3 La función productiva. Proceso productivo. Eficiencia y productividad. Actividades clave. Recursos clave. Asociaciones clave. Estructura de costes: clasificación y cálculo de costes.
- B.4 La función de dirección. Estructuras organizativas. La gestión de los recursos humanos. Formación y funcionamiento de equipos ágiles. Habilidades que demanda el mercado de trabajo. La contratación y las relaciones laborales de la empresa. Las políticas de igualdad y de inclusión en las empresas.
- B.5 La función financiera. Estructura económica y financiera. Inversión. Valoración y selección de inversiones. Recursos financieros. Análisis de fuentes alternativas de financiación interna y externa.
- B.6 La información en la empresa: obligaciones contables. Composición y valoración del patrimonio. Cuentas anuales e imagen fiel. Elaboración de balance y cuenta de pérdidas y ganancias.

C. Herramientas para innovar en modelos de negocio y de gestión.

- C.1 La creatividad aplicada al desarrollo de una idea y al diseño de modelo de negocio y de gestión. El proceso de creatividad: divergencia y convergencia. Dinámicas de generación de nuevas ideas de modelos de negocio.
- C.2 Las herramientas de organización de ideas: Pensamiento Visual o Visual Thinking. Capacidad de síntesis. Ideación. Comunicación.
- C.3 El lienzo de modelo de negocio y de gestión: concepto, áreas, bloques, utilidad y patrones de modelos de negocio.
- C.4 El punto de vista de los clientes: mapa de empatía.
- C.5 El prototipado: concepto y utilidad. Posibilidades de prototipado: bienes, servicios y aplicaciones.
- C.6 Las herramientas de presentación de un proyecto o de una idea. Metodología: narración de historias o storytelling y el discurso en el ascensor o elevator pitch. Otras metodologías.
- C.7 Competencia y nichos de mercado.
- C.8 Los escenarios: exploración de ideas, escenarios futuros y nuevos modelos de negocio. Pivoteado de la idea de negocio en base al estudio de escenarios.

C.9 Otras herramientas para innovar en modelos de negocio y de gestión.

D. Estrategia empresarial y métodos de análisis de la realidad empresarial: estudio de casos y simulación.

- D.1 El entorno del modelo de negocio. Previsión: tendencias clave. Macroeconomía: variables macroeconómicas. Análisis PEST. Competencia: fuerzas competitivas.
- D.2 La evaluación previa de modelos de negocio: análisis DAFO, análisis previsional de ingresos y costes, el umbral de rentabilidad.
- D.3 La validación del modelo de negocio. Lean Startup. Desarrollo de clientes. Desarrollo de producto ágil.
- D.4 La protección de la idea, del producto y de la marca.
- D.5 La toma de decisiones. Estrategias. Simulación en hoja de cálculo. Redacción de un plan de negocios básico.
- D.6 El análisis de resultados: estudio de mercado, análisis e interpretación de la información contable y análisis de estados financieros.

ANEXO II: CONTENIDOS TRANSVERSALES DE BACHILLERATO

- CT1. Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable.
- CT2. La educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza.
- CT3. Las técnicas y estrategias propias de la oratoria que proporcionen al alumnado confianza en sí mismo, gestión de sus emociones y mejora de sus habilidades sociales.
- CT4. Las actividades que fomenten el interés y el hábito de lectura.
- CT5. Las destrezas para una correcta expresión escrita.



F. PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE 2º BACHILLERATO

A) INTRODUCCIÓN: CONCEPTUALIZACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LA MATERIA.

La conceptualización y características de la materia Fundamentos de Administración y Gestión se establecen en el anexo III del *Decreto 40/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León*.

La sociedad actual, en constante cambio, requiere de ciudadanos competentes para desenvolverse en entornos líquidos y volátiles en los que el riesgo y el fallo siempre están presentes. Aprender a moverse con soltura y con la seguridad suficiente en entornos inciertos, permitirá al alumnado desarrollar su mentalidad de crecimiento y progresar como ciudadanos autónomos para enfocar su desarrollo personal y profesional. Además, los alumnos deben prepararse para el acceso al mundo laboral, siendo capaces de aplicar técnicas básicas de gestión empresarial.

La formación que esta materia aporta animará al alumnado a buscar oportunidades e ideas innovadoras, que contribuyan a satisfacer las necesidades que detecten en el entorno, y al desarrollo de proyectos emprendedores que mejoren el bienestar de la sociedad. Fundamentos de Administración y Gestión es una materia optativa, totalmente práctica y competencial, que permite poner al alumnado ante retos vitales y profesionales como pueden ser: el autoconocimiento, el desarrollo de las habilidades blandas y la aproximación al mundo empresarial simulado, mediante el desarrollo de un proyecto emprendedor vinculado con la economía local que tenga en cuenta los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030.

Esta materia se plantea como optativa para el alumnado matriculado en bachillerato. Dará respuesta educativa a quienes deseen seguir estudiando, tanto grados universitarios como ciclos formativos, ya que contribuirá a la consecución de los objetivos de etapa. También les capacitará para determinar y localizar las oportunidades de negocio, que les permitan desarrollar una idea emprendedora, diseñar un proyecto empresarial y ponerlo en marcha creando empleo y contribuyendo al bienestar social desde el respeto a la ética empresarial y al entorno.

B) COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y VINCULACIONES CON LOS DESCRIPTORES OPERATIVOS: MAPA DE RELACIONES COMPETENCIALES.

Las competencias específicas de Fundamentos de Administración y Gestión son las establecidas en el anexo III del Decreto 40/2022, de 29 de septiembre. El mapa de relaciones competenciales de dicha materia se establece en el anexo IV del Decreto 40/2022, de 29 de septiembre.

| COMPETENCIAS ESPECÍFICAS | | | | | | | | | | | DESCRIPTORES | | | | |
|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|---|--|--|--|--|
| 1. Identificar los principales aspectos de la innovación, reconociendo el papel fundamental que desempeña en el proceso emprendedor y aplicando técnicas como la observación y la hibridación, para desarrollar un proyecto empresarial. | | | | | | | | | | | CCL3, STEM4, CD1, CD3, CPSAA4, CC4, CE1, CE3. | | | | |
| 2. Identificar y ser consciente de las principales decisiones que debe tomar el promotor de un proyecto empresarial, conociendo las posibles consecuencias de cada una de ellas, para aplicarlas a su propuesta de negocio. | | | | | | | | | | | CCL3, STEM1, STEM4, CD1, CD3, CPSAA4, CC2, CE2, CE3. 3. | | | | |
| 3. Reconocer e identificar las principales áreas funcionales del proyecto empresarial, analizando la organización interna de la empresa, la forma jurídica de su constitución, los recursos necesarios, los principales departamentos, así como el funcionamiento de los mismos, para tomar decisiones eficientes en todas ellas. | | | | | | | | | | | CCL3, STEM1, STEM4, CD1, CD3, CPSAA4, CC2, CE3. | | | | |
| 4. Identificar y aplicar las principales normas básicas de fiscalidad y contabilidad empresarial, realizando supuestos básicos y reconociendo la responsabilidad de la empresa, para que el alumnado comprenda y sea capaz de realizar el proceso contable básico e integrar en él los tributos que afectan a las empresas. | | | | | | | | | | | CCL3, STEM1, CD1, CD3, CPSAA4, CC2. | | | | |
| 5. Reconocer y desarrollar las habilidades básicas que debe tener un individuo en un proceso de comunicación escrita y oral, haciendo uso de ellas en presentaciones eficaces y de alto impacto, para dar a conocer sus propios proyectos de empresa. | | | | | | | | | | | CCL1, CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA1.1, CE3, CCEC3.1 | | | | |
| 6. Reflexionar sobre el sentido, alcance, diferenciación y efectos externos del proyecto emprendedor, concretando y analizando acciones locales de economía colaborativa y circular y empleando instrumentos de calidad diferenciada, como denominaciones de origen local e indicadores de calidad, para contribuir de la mejor manera posible al contexto global. | | | | | | | | | | | CCL3, STEM3, CD2, CPSAA4, CC4, CE1, CE2, CE3. | | | | |

El mapa de relaciones competenciales es el siguiente:

| | CCL | CP | STEM | CD | CPSAA | CC | CE | CCEC | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|--------------------------|------|------|------|------|-------|-----|-----|------|-------|-------|-------|-------|-------|-----|-----|-----|-----|-----|----------|----------|--------|----------|----------|--------|--------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-------|-------|---------|---------|---------|
| | CCL1 | CCL2 | CCL3 | CCL4 | CCL5 | CP1 | CP2 | CP3 | STEM1 | STEM2 | STEM3 | STEM4 | STEM5 | CD1 | CD2 | CD3 | CD4 | CD5 | CPSAA1.1 | CPSAA1.2 | CPSAA2 | CPSAA3.1 | CPSAA3.2 | CPSAA4 | CPSAA5 | CC1 | CC2 | CC3 | CC4 | CE1 | CE2 | CE3 | CCEC1 | CCEC2 | CCEC3.1 | CCEC3.2 | CCEC4.1 |
| Competencia Específica 1 | ✓ | | | | | | | | ✓ | | ✓ | | | ✓ | ✓ | | | | | | | | ✓ | | ✓ | ✓ | | | | | | | | | | | |
| Competencia Específica 2 | ✓ | | | | | | | | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | | | | | | ✓ | | ✓ | | ✓ | ✓ | ✓ | | | | | | | | | | | | |
| Competencia Específica 3 | ✓ | | | | | | | | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | | | | | | ✓ | | ✓ | | ✓ | | | | | | | | | | | | | | |
| Competencia Específica 4 | ✓ | | | | | | | | ✓ | | | | | ✓ | ✓ | ✓ | | | | | ✓ | | ✓ | | | | | | | | | | | | | | |
| Competencia Específica 5 | ✓ | ✓ | | | | | | | | | | | | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | | | | | | | | | | ✓ | | | ✓ | | | | | | |
| Competencia Específica 6 | | ✓ | | | | | | | | ✓ | | | | ✓ | | | | | | ✓ | | | | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | | | | | | | | | | |



C) METODOLOGÍA DIDÁCTICA.

Métodos pedagógicos (estilos, estrategias y técnicas de enseñanza): En el diseño del proceso de enseñanza-aprendizaje es conveniente que el docente organice su práctica en torno a una serie de técnicas y estrategias metodológicas, que deben adaptarse tanto al grado de madurez del alumnado como al tipo de materia, el tiempo, los espacios y los recursos didácticos disponibles.

Se respetarán los principios básicos del aprendizaje, en función de, la naturaleza de la materia, las condiciones socioculturales de nuestro entorno, la disponibilidad de recursos del centro y, en especial, las características del alumnado.

Asimismo, se tendrá en cuenta lo establecido en los artículos 11 y 12, junto a los anexos II.A y III, del Decreto 40/2022, de 29 de septiembre por el que se establece la ordenación y el currículo del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León. Además, se tendrán en cuenta los siguientes principios metodológicos propios del centro:

- Se procurará una **enseñanza activa, vivencial y participativa** del alumnado.
- Se partirá de los **conocimientos previos** del alumnado, así como de su nivel competencial, **introduciendo progresivamente** los **diferentes contenidos** y experiencias, procurando de esta manera un aprendizaje constructivista.
- Se atenderá a los **diferentes ritmos** de **aprendizaje** de los alumnos en función de sus necesidades educativas.
- Se procurará un conocimiento sólido de los contenidos curriculares.
- Se propiciará en el alumnado la observación, el análisis, la interpretación, la investigación, la capacidad creativa, la comprensión, el sentido crítico, la resolución de problemas y la aplicación de los conocimientos adquiridos a diferentes contextos.
- Se utilizarán las **TIC y los recursos audiovisuales como herramientas de trabajo** y evaluación en el desarrollo de algún contenido.

En cuanto a los **estilos de enseñanza**, se emplearán aquellos en los que el **alumnado** tenga un **rol activo y participativo** y que se reflejará en la toma decisiones referidas tanto a la organización de las actividades, como a su desarrollo, e incluso a la propia evaluación. Tampoco olvidaremos el uso de modelos pedagógicos, metodologías más amplias que los estilos de aprendizaje para abordar algunos contenidos de manera más holística y desde diferentes perspectivas.

En cuanto a las **estrategias** más relevantes para promover el aprendizaje del alumnado **se utilizará el aprendizaje interactivo, el aprendizaje cooperativo y el autoaprendizaje**. Las **técnicas** a emplear para implementar las estrategias **serán motivadoras, activas, participativas y adecuadas al tipo de alumnado y contexto, al contenido a trabajar y a la distribución de espacios y tiempos**. Estas técnicas serán de muy diversa índole, se utilizarán: la exposición oral, la técnica del diálogo, debate o interacción, de representación de roles, así como la resolución de problemas, la investigación y el descubrimiento a través de actividades lúdicas, la clase invertida, entre otras.

Tipos de agrupamientos y organización de tiempos y espacios: La variable grupo admite diversas consideraciones como recurso metodológico. El trabajo individual debe alternar con el trabajo cooperativo y en equipo (ya sea en parejas, pequeño o gran grupo), adecuadamente planificado, puesto que este es una vía de primer nivel para la adquisición de ciertos aprendizajes, independientemente de sus aportaciones en el desarrollo emocional, social y de otro tipo. Ese trabajo colaborativo y en equipo lleva asociada habitualmente la incorporación de actividades y tareas de naturaleza diversa en su presentación, desarrollo, ejecución y formato, que contribuyen a fomentar las relaciones entre aprendizajes, facilitar oportunidades de logro a todos y mejora la motivación. De esta manera, estos **agrupamientos** se realizarán de manera flexible adaptados al desarrollo de las actuaciones previstas.

La variedad en la estructura de la sesión de clase, la flexibilidad en el uso de los **espacios** y la diversidad en los agrupamientos potencian la comunicación real entre alumnado y profesorado. El enfoque competencial precisa de ambientes no jerarquizados y de espacios flexibles para que, después de procesos de entrenamiento en el trabajo colaborativo en etapas y niveles anteriores, los distintos agrupamientos lleguen a producirse y desarrollarse de manera natural, particularmente en bachillerato. Por tanto, los diversos espacios físicos deberán permitir estar organizados de manera variable y adaptable para favorecer tanto la interacción y cooperación, la comunicación, la investigación, la experimentación y la creación y el trabajo autónomo del alumnado. Además, se requiere que los espacios sean creativos y, en la medida de lo posible, estéticamente agradables, que posibiliten generar circunstancias motivantes para el aprendizaje. Esto quiere decir que las zonas de aprendizaje de un espacio creativo no han de ser concebidas de forma rígida, sino flexible y adaptable a cada necesidad y teniendo en cuenta los recursos de los que se disponen, incluidos los tecnológicos.

En cuanto a la gestión **temporal** de la estructura de la sesión, debe partirse de la premisa de que el alumnado debe asumir un desempeño activo durante la mayor parte del tiempo. Para ello las estructuras de la sesión podrán ser muy variadas: desde el sistema clásico de inicio de clase para al abordaje de los aspectos teóricos que da paso al resto de la sesión de trabajo, a la generalización de la fase final de la sesión con carácter conclusivo en la que se presenta el resultado de la sesión de trabajo por parte del alumnado, o las conocidas como clases invertidas, en las que el trabajo individual o algunos procesos de aprendizaje se transfieren fuera del aula y se reserva el tiempo en el aula para dinamizar el intercambio y trabajo de aplicación y colaborativo. En todo caso, deberán tenerse en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado para adaptar las actividades o tareas a su capacidad de atención y trabajo. La secuenciación temporal flexible recogerá tiempos diferenciados para el trabajo individual, para el trabajo en grupo, o, en su caso, para el intercambio y debate.



D) SECUENCIA DE UNIDADES TEMPORALES DE PROGRAMACIÓN.

| | Título | Fechas y sesiones |
|-------------------|---|-------------------|
| PRIMER TRIMESTRE | SA 1: Emprendimiento e innovación. | Sesiones 16-18 |
| | SA 2: A por la idea. | Sesiones 16-18 |
| | SA 3: Trámites para la puesta en marcha. | Sesiones 16-18 |
| SEGUNDO TRIMESTRE | SA 4: El plan de aprovisionamiento. | Sesiones 16-18 |
| | SA 5: Gestión de los recursos humanos. | Sesiones 16-18 |
| | SA 6: Gestión de marketing. | Sesiones 16-18 |
| TERCER TRIMESTRE | SA 7: Gestión de las necesidades de inversión y financiación. Viabilidad de la empresa. | Sesiones 8-10 |
| | SA 8: Gestión de la contabilidad de la empresa. | Sesiones 8-10 |
| | SA 9: Exposición pública del desarrollo de la idea de negocio. | Sesiones 8-10 |

E) MATERIALES Y RECURSOS DE DESARROLLO CURRICULAR.

| Libro de texto de consulta | Editorial | Edición/ Proyecto | ISBN |
|----------------------------|-----------|--|-------------------|
| | Editex | Empresa y Diseño de Modelos de Negocio | 978-84-1134-494-4 |

| | Materiales | Recursos |
|--|--|---|
| Impresos | Apuntes elaborados por el docente | Recortes de prensa |
| Digitales e informáticos | Apuntes elaborados por el docente el cual tendrá acceso a través de TEAMS. Acceso a videos explicativos donde se refuerce contenidos de la materia. | Ordenador, pizarra, páginas web, aplicaciones web (Canvas). |
| Medios audiovisuales y multimedia | Videos o fotografías donde se expliquen aspectos de la materia. | Videos YouTube, infografías, imágenes, películas. |

F) CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL CENTRO VINCULADOS CON EL DESARROLLO DEL CURRÍCULO DE LA MATERIA.

| Planes, programas y proyectos | Implicaciones de carácter general desde la materia | Temporalización (indicar la SA donde se trabaja) |
|-------------------------------|--|--|
| Plan de Lectura | Lectura de artículos de actualidad económica y empresarial, y en aquellas actividades que se | Todo el curso. |

| | | |
|--|--|----------------|
| | promuevan desde otros departamentos como la lectura de 20 minutos durante una semana cada trimestre. | |
| Plan de Convivencia | Resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación. | Todo el curso. |
| Plan de fomento de la igualdad entre hombres y mujeres | Se harán actividades para visibilizar la labor de mujeres que a lo largo de la historia han contribuido a la Economía. Se participará en las actividades que desde el centro se programen para celebrar el “Día de la Mujer y la Niña en la Ciencia” – 11 de febrero y el “Día Internacional de la Mujer” – 8 de marzo. | Todo el curso. |
| Plan TIC | Se utilizan herramientas para presentaciones, búsquedas de información, para compartir materiales (actividades, apuntes, datos...) | Todo el curso. |

Con la posibilidad de realizar los proyectos que puedan surgir a lo largo del curso, como derechos humanos,...

G) ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

| <i>Actividades complementarias y extraescolares</i> | <i>Breve descripción de la actividad</i> | <i>Temporalización</i> |
|---|---|---|
| Actividad | Participación en el Día de la Educación Financiera | 6 de octubre de 2025 |
| Juego emprendedores | Startinnova. Ponerse en el papel de un emprendedor. | Primer trimestre |
| Juego de la Bolsa | Conocer el funcionamiento de la Bolsa | Del 14 de octubre a 13 noviembre |
| Taller | Taller “Finanza para Jóvenes” organizado por la Junta de Castilla y León en colaboración con Caixabank. | Segundo o trimestre, pendiente de confirmación por los organizadores. |
| Charlas | Charlas en Salamanca y/o en el centro de “finanzas para | Primer, segundo o trimestre, según agenda de los ponentes. |

| | | |
|---|--|--|
| | mortales" en colaboración con el Banco Santander. | |
| Visita al Banco de España | Visita al Banco de España en Valladolid. Museo de la Ciencia | 28 de octubre de 2025. |
| Visita Parque Científico USAL/ Charlas taller | Innovación en empresas | Por concretar. |
| Visita a empresa/ Organismos públicos | Visita a alguna empresa de la zona con el objetivo de acercar al alumnado a la realidad del mundo laboral, así como, conocer desde dentro el funcionamiento de las empresas en sus distintos departamentos, desde los procesos de producción, pasando por la logística o la gestión de recursos humanos. | Primer/segundo/trimestre, por concretar. |

H) ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES DEL ALUMNADO.

No todos los alumnos tienen las mismas capacidades ni pueden seguir el mismo ritmo de aprendizaje, tanto por su desarrollo psicológico como por muy diversas circunstancias personales y sociales: la atención a la diversidad de alumnos y de situaciones escolares se convierte en un elemento fundamental en nuestra actividad educativa. Es por ello que el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) estará presente a lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje a través de sus distintas formas de acción, representación y expresión.

| <i>Formas de representación</i> | <i>Formas de acción y expresión</i> | <i>Formas de implicación</i> |
|--|--|---|
| Proporcionar opciones para la percepción | Proporcionar opciones para la interacción física | Proporcionar opciones para captar el interés |
| Proporcionar opciones para el lenguaje, las expresiones matemáticas y los símbolos | Proporcionar opciones para la expresión y comunicación | Proporcionar opciones para mantener el esfuerzo y la persistencia |
| Proporcionar opciones para la comprensión | Proporcionar opciones para las funciones ejecutivas | Proporcionar opciones para la autorregulación |

Hasta el momento no se han encontrado casos que necesiten de seguimiento personalizado. Si se da el caso, en primer lugar se hablará con el Departamento de Orientación.

**I) EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO Y VINCULACIÓN
DE SUS ELEMENTOS.**

Las orientaciones para la evaluación de la etapa vienen definidas en el anexo II.B. A partir de estas, se concretan las siguientes orientaciones para la evaluación de los aprendizajes del alumnado en la materia Fundamentos de Administración y Gestión.

Los instrumentos de evaluación asociados serán variados y dotados de capacidad diagnóstica y de mejora. Prevalecerán los instrumentos que pertenezcan a técnicas de observación y a técnicas de análisis del desempeño del alumnado, por encima de aquellos instrumentos vinculados a técnicas de rendimiento. El Proyecto de empresa y su implicación será un instrumento fundamental.

En concreto, algunos instrumentos de evaluación interesantes pueden ser: la observación del trabajo del alumnado en clase y su registro sistemático o selectivo en el diario del profesorado, la revisión de los trabajos del alumnado a través del cuaderno en el que se van recogiendo las tareas y actividades diarias o carpetas sobre trabajos de mayor envergadura, las pruebas objetivas comentadas en las que se pide al alumno que comente o justifique su respuesta. Otros instrumentos interesantes pueden ser: pruebas basadas en estudio de casos o aproximación razonada a problemas económicos, donde los alumnos y las alumnas han de mostrar su comprensión de los conceptos apropiados y su capacidad para aplicarlos a nuevos casos y situaciones; pruebas de exposición temática, en las que el alumnado debe mostrar sus conocimientos y capacidad de organización y expresión; elaboración de investigaciones y ensayos o su participación en los debates, así como los documentos elaborados a partir de las metodologías activas propuestas.

En la primera evaluación las pruebas escritas y orales supondrán un 70 % de la nota, proyecto y observación 30%. En la segunda evaluación y última el proyecto puede representar hasta el 50%, ya que se van aplicando los contenidos de esta programación al proyecto de empresa.

En el momento de asignar las calificaciones de la materia, el peso de cada criterio se determina en esta programación. Asimismo, una vez obtenida la nota, se aplicará un de redondeo o truncamiento de 0,90.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La nota final se obtiene tras la valoración de todos los criterios de evaluación correspondientes a la materia según el peso establecido a cada criterio de evaluación. Se considerará aprobada cuando la valoración de todos los criterios de evaluación sea un 5 o más de 5.

En cuanto a la nota trimestral tiene que ser igual o superior a 5 y viene determinada por las diferentes notas conseguidas en los criterios de evaluación que se valoran en las Situaciones de Aprendizaje llevadas a cabo. Asimismo, la nota del trimestre se obtendrá introduciendo exclusivamente las notas de los criterios de evaluación trabajados.

En el caso de que varias situaciones de aprendizaje tengan en común criterios de evaluación a valorar, se hará la media aritmética. De la misma forma pasa con aquellos

criterios de evaluación que se valoran a lo largo del curso. Se hará la media aritmética de las calificaciones obtenidas hasta el momento de cada evaluación trimestral.

Corrección ortográfica: en las pruebas escritas y orales, se valorará además del grado de conocimiento, la claridad de los conceptos, su exposición, operaciones con capacidad de razonamiento, la redacción, la presentación y el uso correcto de la expresión escrita, oral y la ortografía. La nota final podrá variar hasta un máximo de un punto.

CONVOCATORIA ORDINARIA

Si finalizado el curso no se hubiera obtenido una calificación igual o superior a 5 según la ponderación criterial ya citada, será obligatorio presentarse a la convocatoria ordinaria para recuperar únicamente los criterios de evaluación no adquiridos.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

En el caso de que la calificación obtenida en la convocatoria ordinaria no sea igual o superior a 5, el alumno debe de ir a la prueba extraordinaria. En esta convocatoria extraordinaria, la actividad o prueba de recuperación se centrará en aquellos criterios de evaluación no superados y medibles. Los instrumentos de evaluación y criterios de calificación quedan a criterio del profesor.

J) PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.

Las reuniones de departamento se realizan los jueves de 9:25 a 10:15 horas.

| <i>Indicadores de logro</i> | <i>Instrumentos de evaluación</i> | <i>Momentos en los que se realizará la evaluación</i> | <i>Personas que llevarán a cabo la evaluación</i> |
|--|--------------------------------------|---|---|
| Resultados obtenidos por el alumnado en los procedimientos de evaluación. | Análisis de los resultados obtenidos | Trimestral | Departamento |
| Metodología didáctica utilizada por el profesorado, con los materiales y recursos empleados. | Ficha de seguimiento | Mensual | Profesor de la materia /Jefe de departamento |
| Clima de convivencia y respeto generado en el aula y el centro. | Observación y análisis | Todo el curso | Profesor de la materia |



| | | | |
|----------------------|------------------------|---------------|--|
| La práctica docente. | Observación y análisis | Todo el curso | Profesor de la materia /Jefe de departamento |
|----------------------|------------------------|---------------|--|

Propuestas de mejora:

Los criterios de evaluación y los contenidos de Fundamentos de Administración y Gestión son los establecidos en el anexo III del Decreto 40/2022, de 29 de septiembre.

Igualmente, los temas transversales están determinados en los apartados 1 y 2 del artículo 9 del Decreto 40/2022, de 29 de septiembre.

| Criterios de evaluación | Peso CE | Contenidos de materia | Contenidos transversales | Instrumento de evaluación | Agente evaluador | SA |
|---|----------------|------------------------------|---------------------------------|----------------------------------|-------------------------|-----------|
| 1.1 Relacionar distintos aspectos de la innovación con el desarrollo sostenible y la calidad de vida, proponiendo diferentes ideas de negocio. (CD3, CC4, CE1) | 1 (0,41 67%) | A1, A2, A3, A4, A5, A6 | CT1, CT4, CT5 | <i>Guía de observación</i> | Heteroevaluación | SA1 |
| | | | | <i>Cuaderno del alumno</i> | Autoevaluación | |
| | | | | <i>Prueba escrita</i> | Heteroevaluación | |
| 1.2 Analizar la información económica del sector empresarial en el que se situará la empresa partiendo de ella para iniciar su proyecto empresarial. (CCL3, STEM4, CD1, CD3, CPSAA4, CE1) | 1 (0,41 67%) | A8, B1, B2, B3, B4, B5 | CT1, CT2, CT3, CT4, CT5 | <i>Guía de observación</i> | Heteroevaluación | SA2 |
| | | | | <i>Cuaderno del alumno</i> | Autoevaluación | |
| | | | | <i>Prueba escrita</i> | Heteroevaluación | |
| 1.3 Seleccionar una idea de negocio, valorando y argumentando de forma técnica la elección. (CCL3, CD3, CE1, CE3) | 1 (0,41 67%) | A8, B1, B2, B3, B4, B5 | CT1, CT2, CT3, CT4, CT5 | <i>Guía de observación</i> | Heteroevaluación | SA2 |
| | | | | <i>Cuaderno del alumno</i> | Autoevaluación | |
| | | | | <i>Prueba escrita</i> | Heteroevaluación | |
| 1.4 Identificar proyectos innovadores de emprendimiento social, analizando las consecuencias que tienen en el desarrollo de la economía local y en el bienestar de la sociedad. (CCL3, CD1, CD3, CPSAA4, CC4, CE1, CE3) | 1 (0,41 67%) | A1, A2, A3, A4, A5, A6 | CT1, CT4, CT5 | <i>Guía de observación</i> | Heteroevaluación | SA1 |
| | | | | <i>Cuaderno del alumno</i> | Autoevaluación | |
| | | | | <i>Prueba escrita</i> | Heteroevaluación | |
| 2.1 Valorar las capacidades del promotor del proyecto, teniéndolas en cuenta para ser un buen emprendedor. (CD1, CE2) | 1 (0,41 67%) | A8, B1, B2, B3, B4, B5 | CT1, CT2, CT3, CT4, CT5 | <i>Guía de observación</i> | Heteroevaluación | SA2 |
| | | | | <i>Cuaderno del alumno</i> | Autoevaluación | |

| | | | | <i>Prueba escrita</i> | <i>Heteroevaluación</i> | |
|--|--------------------|--------------------------------------|----------------------------|----------------------------|-------------------------|-------------------------------------|
| 2.2 Analizar la viabilidad económica del proyecto, poniéndola en práctica en su propio proyecto de empresa. (CCL3, STEM1, STEM4, CD3, CE2) | 1 (0,41 67%) | C5 | CT1, CT4, CT5 | <i>Guía de observación</i> | <i>Heteroevaluación</i> | SA8 |
| | | | | <i>Cuaderno del alumno</i> | <i>Autoevaluación</i> | |
| | | | | <i>Prueba escrita</i> | <i>Heteroevaluación</i> | |
| 2.3 Decidir la ubicación y la dimensión ideal de la empresa estudiando el entorno local. (CD1, CD3, CPSAA4, CE3) | 1 (0,41 67%) | A8, B1, B2, B3, B4, B5 | CT1, CT2, CT3, CT4, CT5 | <i>Guía de observación</i> | <i>Heteroevaluación</i> | SA2 |
| | | | | <i>Cuaderno del alumno</i> | <i>Autoevaluación</i> | |
| | | | | <i>Prueba escrita</i> | <i>Heteroevaluación</i> | |
| 2.4 Ser conscientes de la responsabilidad social, de la empresa en la toma de decisiones, conociendo las consecuencias de llevar adelante el proyecto empresarial. (CD3, CPSAA4, CC2, CE3) | 1 (0,41 67%) | A1, A2, A3, A4, A5, A6, C3, C4 | CT1, CT4, CT5 | <i>Guía de observación</i> | <i>Heteroevaluación</i> | SA1, SA5, SA6 |
| | | | | <i>Cuaderno del alumno</i> | <i>Autoevaluación</i> | |
| | | | | <i>Prueba escrita</i> | <i>Heteroevaluación</i> | |
| 3.1 Identificar las diferentes áreas funcionales del proyecto empresarial desarrollando la idea de negocio y valorando la importancia de cada una de ellas dentro de la empresa. (CE3) | 1 (0,41 67%) | C1, C2, C3, C4, C5, C6 | CT1, CT4, CT5 | <i>Guía de observación</i> | <i>Heteroevaluación</i> | SA4, SA5, SA6, SA7, SA8 |
| | | | | <i>Cuaderno del alumno</i> | <i>Autoevaluación</i> | |
| | | | | <i>Prueba escrita</i> | <i>Heteroevaluación</i> | |
| 3.2 Analizar estrategias de economía circular, aplicándolas al diseño de productos servicios a ofrecer como consecuencia de su proyecto empresarial. (CCL3, CD1, CD3, CPSAA4, CC2, CE3) | 1 (0,41 67%) | C3 | CT1, CT4, CT5 | <i>Guía de observación</i> | <i>Heteroevaluación</i> | SA6 |
| | | | | <i>Cuaderno del alumno</i> | <i>Autoevaluación</i> | |
| | | | | <i>Prueba escrita</i> | <i>Heteroevaluación</i> | |
| 3.3 Aplicar diferentes herramientas administrativas y contables, realizando ejercicios | 1 (0,41 67%) | C1, C2, C5 | CT1, CT4, CT5 | <i>Guía de observación</i> | <i>Heteroevaluación</i> | SA4, SA8 |
| | | | | <i>Cuaderno del alumno</i> | <i>Autoevaluación</i> | |

| | | | | | | |
|---|--------------------|------------|---------------|----------------------------|-------------------------|---------------------|
| prácticos relacionados con la empresa. (STEM1, STEM4) | | | | <i>Prueba escrita</i> | <i>Heteroevaluación</i> | |
| 3.4 Conocer las distintas fuentes de financiación empresarial, así como sus ventajas e inconvenientes, recabando información sobre las mismas. (CCL3, STEM1, STEM4, CD1, CD3, CPSAA4, CE3) | 1 (0,41 67%) | C6 | CT1, CT4, CT5 | <i>Guía de observación</i> | <i>Heteroevaluación</i> | SA7 |
| | | | | <i>Cuaderno del alumno</i> | <i>Autoevaluación</i> | |
| | | | | <i>Prueba escrita</i> | <i>Heteroevaluación</i> | |
| 4.1 Conocer e identificar los conceptos básicos de los principales impuestos en la economía española profundizando en los que afectan a las empresas. (CD1, CPSAA4, CC2) | 1 (0,41 67%) | B6, C5, C6 | CT1, CT4, CT5 | <i>Guía de observación</i> | <i>Heteroevaluación</i> | SA3, SA7, SA8 |
| | | | | <i>Cuaderno del alumno</i> | <i>Autoevaluación</i> | |
| | | | | <i>Prueba escrita</i> | <i>Heteroevaluación</i> | |
| 4.2 Valorar la importancia de la responsabilidad fiscal, observando y estudiando tanto las consecuencias positivas que tiene, como las negativas de su carencia. (CCL3, CD1, CD3, CPSAA4, CC2) | 1 (0,41 67%) | C6 | CT1, CT4, CT5 | <i>Guía de observación</i> | <i>Heteroevaluación</i> | SA7, SA8 |
| | | | | <i>Cuaderno del alumno</i> | <i>Autoevaluación</i> | |
| | | | | <i>Prueba escrita</i> | <i>Heteroevaluación</i> | |
| 4.3 Analizar el impacto y la repercusión de la tributación empresarial valorando cómo influye en la economía de su entorno. (CCL3, CD1, CPSAA4, CC2) | 1 (0,41 67%) | C5, C6 | CT1, CT4, CT5 | <i>Guía de observación</i> | <i>Heteroevaluación</i> | SA7 |
| | | | | <i>Cuaderno del alumno</i> | <i>Autoevaluación</i> | |
| | | | | <i>Prueba escrita</i> | <i>Heteroevaluación</i> | |
| 4.4 Realizar supuestos prácticos sencillos del ciclo contable y de análisis de las cuentas anuales, aplicando la normativa contable y valorando la situación patrimonial, económica y financiera de la empresa. (STEM1) | 1 (0,41 67%) | C5, C6 | CT1, CT4, CT5 | <i>Guía de observación</i> | <i>Heteroevaluación</i> | SA7, SA8 |
| | | | | <i>Cuaderno del alumno</i> | <i>Autoevaluación</i> | |
| | | | | <i>Prueba escrita</i> | <i>Heteroevaluación</i> | |
| | | | | <i>Guía de observación</i> | <i>Heteroevaluación</i> | SA9 |

| | | | | | | |
|--|--------------------|---|----------------------------|----------------------------|-------------------------|-------------|
| 5.1 Identificar las partes del proceso de comunicación escrita y oral, reconociendo los elementos que aportan información al proceso. (CCL1) | 1 (0,41 67%) | D1, D2, D3, D4, D5 | CT1, CT2, CT3, CT4, CT5 | <i>Cuaderno del alumno</i> | <i>Autoevaluación</i> | |
| | | | | <i>Prueba escrita</i> | <i>Heteroevaluación</i> | |
| 5.2 Desarrollar habilidades básicas para realizar simulaciones de procesos de comunicación efectiva en una empresa, poniéndolas en práctica al desarrollar su proyecto empresarial. (CCL1, CCL3, CD2, CD4, CPSAA1.1, CCEC1) | 1 (0,41 67%) | D1, D2, D3, D4, D5 | CT1, CT2, CT3, CT4, CT5 | <i>Guía de observación</i> | <i>Heteroevaluación</i> | SA9 |
| | | | | <i>Cuaderno del alumno</i> | <i>Autoevaluación</i> | |
| | | | | <i>Prueba escrita</i> | <i>Heteroevaluación</i> | |
| 5.3 Reconocer los elementos de la narrativa de un proyecto, aplicándolos a potenciar la imagen de marca la empresa. (CCL1, CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4) | 1 (0,41 67%) | D1, D2, D3, D4, D5 | CT1, CT2, CT3, CT4, CT5 | <i>Guía de observación</i> | <i>Heteroevaluación</i> | SA9 |
| | | | | <i>Cuaderno del alumno</i> | <i>Autoevaluación</i> | |
| | | | | <i>Prueba escrita</i> | <i>Heteroevaluación</i> | |
| 5.4 Realizar presentaciones efectivas de una idea de negocio utilizando herramientas TIC. (CCL1, CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CE3, CCEC3.1) | 1 (0,41 67%) | A1, A2, A3, A4, A5, A6, D1, D2, D3, D4, D5 | CT1, CT2, CT3, CT4, CT5 | <i>Guía de observación</i> | <i>Heteroevaluación</i> | SA1, SA9 |
| | | | | <i>Cuaderno del alumno</i> | <i>Autoevaluación</i> | |
| | | | | <i>Prueba escrita</i> | <i>Heteroevaluación</i> | |
| 6.1 Analizar, de forma crítica y constructiva, el contexto local de una propuesta emprendedora, valorando los efectos de la transformación económica y social de su entorno más cercano, y fomentando iniciativas socialmente responsables. (CCL3, CPSAA4, CC4, CE1, CE2, CE3) | 1 (0,41 67%) | A8, B1, B2, B3, B4, B5, D1, D2, D3, D4, D5 | CT1, CT2, CT3, CT4, CT5 | <i>Guía de observación</i> | <i>Heteroevaluación</i> | SA2, SA9 |
| | | | | <i>Cuaderno del alumno</i> | <i>Autoevaluación</i> | |
| | | | | <i>Prueba escrita</i> | <i>Heteroevaluación</i> | |
| 6.2 Proponer alternativas y nuevas soluciones a retos que respondan al interés colectivo, | 1 (0,41 67%) | A8, B1, B2, B3, B4, B5, | CT1, CT2, CT3, CT4, CT5 | <i>Guía de observación</i> | <i>Heteroevaluación</i> | SA2, SA9 |
| | | | | <i>Cuaderno del alumno</i> | <i>Autoevaluación</i> | |

| | | | | | | |
|---|--------------------|---|----------------------------|----------------------------|-------------------------|-------------|
| reconociendo la importancia de la economía circular. (STEM3, CD2, CC4, CE1, CE3) | | D1, D2, D3, D4, D5 | | <i>Prueba escrita</i> | <i>Heteroevaluación</i> | |
| 6.3 Generar actitudes sensibles y comportamientos responsables, estableciendo correspondencias entre la iniciativa emprendedora desarrollada y la economía local. (CD2, CPSAA4, CC4, CE1, CE2, CE3) | 1 (0,41 67%) | A8, B1, B2, B3, B4, B5, D1, D2, D3, D4, D5 | CT1, CT2, CT3, CT4, CT5 | <i>Guía de observación</i> | <i>Heteroevaluación</i> | SA2, SA9 |
| | | | | <i>Cuaderno del alumno</i> | <i>Autoevaluación</i> | |
| | | | | <i>Prueba escrita</i> | <i>Heteroevaluación</i> | |
| 6.4 Comprender y aplicar formas de calidad diferenciada, desarrolladas por la administración pública, útiles para poner en valor iniciativas emprendedoras singulares y sostenibles unidas a un contexto local, aplicándolas al producto o servicio de su proyecto de empresa. (STEM3, CD2, CPSAA4, CE1, CE2) | 1 (0,41 67%) | A8, B1, B2, B3, B4, B5, D1, D2, D3, D4, D5 | CT1, CT2, CT3, CT4, CT5 | <i>Guía de observación</i> | <i>Heteroevaluación</i> | SA2, SA9 |
| | | | | <i>Cuaderno del alumno</i> | <i>Autoevaluación</i> | |
| | | | | <i>Prueba escrita</i> | <i>Heteroevaluación</i> | |



ANEXO I. CONTENIDOS DE FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE 2º BACHILLERATO

A. La innovación e idea de negocio. El proyecto de empresa.

- A.1 El emprendedor. Habilidades blandas para emprender. Autodiagnóstico de actitudes emprendedoras.
- A.2 La innovación como fuente de desarrollo económico y generación de empleo. Importancia de la innovación. Factores determinantes de la innovación. La cultura de la innovación desde la perspectiva de la ciudadanía global.
- A.3 Técnicas de observación e investigación de necesidades no cubiertas en la localidad/región.
- A.4 Creatividad aplicada a la concreción de oportunidades de negocio en el contexto local. La búsqueda de soluciones creativas a las necesidades detectadas.
- A.5 La experiencia de usuario: comportamientos y valores esperados. Su influencia en el diseño de productos y servicios globales con valor local.
- A.6 Soluciones emprendedoras con valores de sostenibilidad: economía circular y/o economía colaborativa.
- A.7 El compromiso local del proyecto. Calidad diferenciada de los productos o servicios: denominación de origen e indicadores de calidad. Retornos en la economía local: consumo/producción responsable y consumo local y sostenible.
- A.8 Estructura y contenido del proyecto empresarial.

B. Decisiones para iniciar un proyecto emprendedor global en un contexto local.

- B.1 El estudio del entorno y del mercado local. Mapa del entorno: tendencias, demanda y oferta. La curva de valor de la competencia en el contexto estudiado.
- B.2 La empresa global en el contexto local. Búsqueda de relevancia a nivel global y puesta en valor recursos locales.
- B.3 Elementos intangibles del proyecto emprendedor. El lienzo Misión-Visión-Valores y el código de responsabilidad social empresarial.
- B.4 Diseño de estrategia de marca sólida y concreción del nombre de la idea de negocio.
- B.5 Decisión de localización y diseño del punto de venta.
- B.6 Forma jurídica, principales trámites para iniciar un negocio. Los organismos de asesoramiento y ayuda para iniciar el proyecto emprendedor.

C. Estudio y diseño de las áreas funcionales de la empresa.

- C.1 Área de aprovisionamiento: plan de compras y control de stocks. El pedido, albarán y factura. La hoja de cálculo como método de control de existencias.
- C.2 Área de fabricación. La cartera de productos con valor local. El diseño de productos de carácter circular.
- C.3 Área comercial y de marketing. Técnicas y aplicación de estudios de mercado. Comunicación comercial y atención al cliente. Responsabilidad en las acciones publicitarias. Análisis de anuncios publicitarios: plan de medios, publicidad en internet y redes sociales.

- C.4 Área de recursos humanos: búsqueda y selección de personal, trámites en la contratación, riesgos laborales y el organigrama interno.
- C.5 Área de contabilidad y fiscalidad: principales documentos contables, obligaciones contables y documentales de la empresa. El proceso contable básico. Liquidación de los impuestos básicos.
- C.6 Área de inversiones y financiación: evaluación de las diferentes inversiones que se pueden plantear. Selección de las fuentes de financiación más apropiadas. Finanzas sostenibles.

D. Comunicación y presentación del proyecto emprendedor.

- D.1 Habilidades básicas de comunicación escrita, verbal y no verbal.
- D.2 La comunicación externa e interna en la empresa.
- D.3 Diseño de la narrativa del proyecto emprendedor.
- D.4 El diseño de un plan de comunicación en redes sociales como medio de comunicación empresarial con el mercado.
- D.5 Herramientas de presentación y defensa del proyecto empresarial.

ANEXO II: CONTENIDOS TRANSVERSALES DE BACHILLERATO

- CT1. Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable.
- CT2. La educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza.
- CT3. Las técnicas y estrategias propias de la oratoria que proporcionen al alumnado confianza en sí mismo, gestión de sus emociones y mejora de sus habilidades sociales.
- CT4. Las actividades que fomenten el interés y el hábito de lectura.
- CT5. Las destrezas para una correcta expresión escrita.

G. PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL

A) INTRODUCCIÓN: CONCEPTUALIZACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LA MATERIA

La presente Programación del Módulo de Formación y Orientación Laboral (en adelante FOL) se ajusta a lo establecido en las siguientes bases legales:

- Real Decreto 1147/2011 de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo
- Real Decreto 546/1995, de 7 de abril, por el que se establece el título de Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería y las correspondientes enseñanzas mínimas
- Real Decreto 558/1995, de 7 de abril, por el que se establece el currículo de del ciclo formativo de grado medio correspondiente al título de Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería
- Orden EDU/2169/2008, de 15 de diciembre, por la que se regula el proceso de evaluación y la acreditación académica de los alumnos que cursen enseñanzas de formación profesional inicial en la Comunidad de Castilla y León.

Actualmente se está produciendo un hecho sociológico por el que las transformaciones laborales y socioeconómicas que se están dando en Europa y en nuestra sociedad, amplían la dificultad de acceso al mundo laboral. Ámbito laboral, caracterizado por las altas exigencias de formación de sus trabajadores, elevadas tasas de desempleo, alta siniestralidad laboral, etc.

Por ello, desde este módulo en particular, se pretende lograr que el alumnado alcance una definición clara de su rol laboral, pudiendo ejercer su actividad, en el futuro, como un profesional consciente de sus derechos y deberes laborales, de las pautas básicas que debe mantener en lo que a la protección de su salud se refiere y que tenga los recursos necesarios para la búsqueda de empleo y autoempleo a fin de pasar de la lógica y recursos de estudiante, a la lógica y recursos de profesional. Cumpliendo el valor primordial de la Formación Profesional: formar profesionales, (habilitarlos para el ejercicio de la profesión que se propugna en el Título). Con lo cual, el eje globalizador de esta programación será: “lograr la conexión entre el aula y el mundo laboral”.

En concreto, el módulo de Formación y Orientación Laboral, común a todos los ciclos formativos de Grado Medio y Superior persigue proporcionar conocimientos sobre: (fines del módulo de Formación y Orientación Laboral - artículo 23 del R.D. 1147/2011)

- Las oportunidades de aprendizaje y empleo.
- La organización del trabajo y las relaciones en la empresa.
- La legislación laboral básica y los derechos y deberes laborales.
- Facilitar el acceso al empleo y la reinserción laboral.
- Formación en prevención de riesgos laborales.

Todo ello enmarcado en una visión global e integradora del saber profesional, que asegure una formación polivalente al alumnado con el objeto de que sepa adaptarse a los cambios tecnológicos y productivos que requieren una economía internacionalizada y sometida a transformaciones constantes.

El ciclo formativo está destinado a alumnos y alumnas de Ciclo Medio. Son jóvenes con edad superior a los 16 años, en los que ya se han afianzado los cambios sufridos en la adolescencia, con unas preferencias profesionales claras y que buscan una preparación adecuada que les capacite para insertarse en el mundo laboral.

B) OBJETIVOS Y CAPACIDADES TERMINALES QUE SE PRETENDE QUE DESARROLLEN LOS ALUMNOS

Los Reales Decretos reguladores de los ciclos formativos coinciden en la enumeración de las capacidades terminales concretas que los alumnos de estos ciclos deberán desarrollar al término de los mismos, en lo que se refiere al Módulo de F.O.L. Partiendo de la base de este diseño legislativo, mencionaremos las capacidades terminales para cada uno de los bloques temáticos del Módulo:

BLOQUE 1 - SALUD LABORAL

Se fijan en este bloque como capacidades terminales: determinar actuaciones preventivas y/o de protección minimizando los factores de riesgo y las consecuencias para la salud y el medio ambiente que producen así como aplicar las medidas sanitarias básicas inmediatas en el lugar del accidente en situaciones simuladas.

Ello supone buscar la sensibilización del alumno ante los trastornos en la salud provocados por las deficientes condiciones de trabajo; la adquisición de conocimientos, pues de ellos depende la defensa de la salud; la adquisición de habilidades, pues la seguridad no es complemento sino parte integrante de la metodología del trabajo; la prevención de riesgos, pues el alumno debe, en el futuro, actuar antes de que dichos riesgos se materialicen en daños; la determinación de medidas de prevención y protección, puesto que el alumno debe saber qué medidas de actuación conviene aplicar y qué prioridades de actuación hay ante situaciones límite; la familiarización con el marco legal que permite al alumno el alcance, la aplicación de las normas que regulan las condiciones de trabajo mínimas que contribuyan a una salud laboral.

BLOQUE 2 - LEGISLACIÓN Y RELACIONES LABORALES

Los Reales Decretos de referencia, fijan como objetivos (en términos de capacidades) para este bloque: diferenciar las modalidades de contratación, interpretar el marco legal del trabajo y distinguir los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales.

Se pretende, en suma, el conocimiento, en primer término, de la legislación laboral básica; en segundo lugar, la práctica de procedimientos que faciliten el análisis y la búsqueda de información o identificación de textos jurídicos laborales; por último, reforzar en el alumno su espíritu crítico y su compromiso de solidaridad y

responsabilidad ante las variadas situaciones problemáticas o conflictivas del entorno socio-laboral.

BLOQUE 3 - ORIENTACIÓN E INSERCIÓN SOCIO-LABORAL

El Gobierno fija, como capacidades terminales de este bloque: Aplicar procedimientos de inserción en la realidad laboral como trabajador por cuenta ajena o por cuenta propia y orientarse en el mercado de trabajo.

Se busca, por lo tanto, el desarrollo y asunción de su rol como profesional por parte del alumnado; el acceso del alumno a la "lógica y recursos del profesional" desde la "lógica y recursos del estudiante"; el conocimiento de los recursos de la autoevaluación; la facilitación de la inserción laboral; la mentalización necesaria para afrontar la búsqueda de empleo; se busca, además, el hacer asequible al alumno la información sobre la oferta y la demanda laboral accesible para él en la actualidad o en un futuro próximo.

c) CONTENIDOS PARA EL DESARROLLO DE DICHAS CAPACIDADES

BLOQUE 1 - SALUD LABORAL

- Contenidos conceptuales

1. Condiciones de trabajo y seguridad. Salud laboral y calidad de vida. El medio ambiente y su conservación.
2. Factores de riesgo: físicos, químicos, biológicos, organizativos. Medidas de prevención y protección.
3. Técnicas aplicadas a la organización segura del trabajo.
4. Técnicas generales de prevención / protección. Análisis, evaluación y propuesta de actuaciones.
5. Prioridades y secuencias de actuación en caso de accidentes.
6. Deberes de empresarios y trabajadores en relación con la prevención de riesgos laborales.
7. Aplicación de técnicas de primeros auxilios: conciencia / inconsciencia, reanimación cardiopulmonar, traumatismos, salvamento y transporte de accidentados.

- Contenidos procedimentales

1. Identificación de los riesgos en su contexto.
2. Determinación de formas de actuación ante los riesgos. Técnicas de lucha.
3. Valoración cuantitativa de los riesgos.
4. Análisis de la maquinaria e instrumental. Sistemas de señalización de riesgos.
5. Equipos de protección individual: conocimiento y uso.
6. Medición de las condiciones ambientales en el trabajo.

7. Deducción de las consecuencias para la salud, derivadas de la actuación de los riesgos.
8. Verificación práctica del cumplimiento de Directivas Comunitarias.
9. Actividades de aplicación.

- Contenidos actitudinales

1. Respeto por la salud personal y colectiva.
2. Interés por las condiciones de salud en el trabajo.
3. Interés por el medio ambiente.
4. Interés por las condiciones ambientales del entorno y del trabajo.

BLOQUE 2 - LEGISLACION Y RELACIONES LABORALES

- Contenidos conceptuales

1. Derecho laboral: normas fundamentales.
2. La relación laboral. Modalidades de contratación, salarios e incentivos.
3. Suspensión y extinción del contrato.
4. Seguridad Social y otras prestaciones.
5. Órganos de representación.
6. Convenio colectivo. Negociación colectiva.

- Contenidos procedimentales

1. Valoración por parte del alumno de la importancia del Derecho, de las normas de convivencia. Aplicación a la vida escolar y personal.
2. Comprensión y utilización de la diferente normativa laboral aplicable en el futuro laboral del alumno: E.T., convenios colectivos, contratos, distinguiendo los derechos y obligaciones que le corresponden.
3. Identificación, manejo y cumplimentación de diversos tipos de contratos de trabajo.
4. Entendimiento y realización de recibos de salarios, tablas salariales.
5. Lectura, interpretación y comprensión de cartas de despido, liquidaciones.
6. Cumplimentación de impresos y formularios de la S.S. identificando las prestaciones y obligaciones que corresponden.
7. Capacidad de confección de un Reglamento de Comité de Empresas.
8. Interpretación y eventual redacción de un convenio colectivo.

- Contenidos actitudinales

1. Conciencia de la trascendencia del trabajo y las normas laborales en la vida del hombre.

2. Identificación con los valores democráticos, con el Estado de Derecho como marco en el que resolver conflictos - laborales o no - de modo pacífico y ordenado.
3. Interés por los textos legales laborales y vinculación cognitiva a los mismos en tanto instrumentos de uso necesario en la vida laboral futura del alumno.
4. Sensibilización ante la importancia y dificultades de la contratación, así como conocimiento y eventual crítica de las actitudes establecidas ante diferentes ocasiones y modelos de contratación.
5. Responsabilidad y asunción de compromisos. El contrato como "lazo" vinculante.
6. Sensibilización ante los problemas humanos, económicos, jurídicos de los despidos.
7. Identificación con los valores que informan la S.S.: redistribución, justicia social, protección al débil, solidaridad democrática.
8. Interés por la acción sindical y nociones adyacentes: derecho de reunión, garantías de los representantes, negociación, reivindicación.

BLOQUE 3 - ORIENTACIÓN E INSERCIÓN SOCIOLABORAL

- Contenidos conceptuales

1. El mercado laboral. Estructura. Perspectivas del entorno.
2. El proceso de búsqueda de empleo: fuentes de información, mecanismos de oferta-demanda, procedimientos y técnicas.
3. Iniciativas para el trabajo por cuenta propia. Trámites y recursos de constitución de pequeñas empresas.
4. Recursos de auto-orientación profesional. Análisis y evaluación del propio potencial profesional y de los intereses personales. La superación de hábitos sociales discriminatorios. Elaboración de los itinerarios formativos /profesionalizadores. La toma de decisiones.

- Contenidos procedimentales

1. Selección de información sobre el mercado laboral en el sector profesional correspondiente al entorno inmediato y próximo del alumno.
2. Capacidad de acceso y recopilación de las fuentes de información sobre el empleo.
3. Identificaciones de la oferta formativa y la demanda laboral referidas a sus intereses.
4. Utilización efectiva de canales de búsqueda de empleo: cartas de presentación, currículum, contactos, anuncios.
5. Capacidad para seguir los trámites y elaborar la documentación necesaria para la creación de una empresa, cooperativa, sociedad anónima laboral.

6. Identificación de las propias capacidades ante el empleo. Selección de habilidades y destrezas en relación con los diversos itinerarios.
7. Preparación ante los procesos de selección: dominio de habilidades en esa tarea, autocritica, comunicación, etc.
8. Elaboración de itinerarios profesionales.

- Contenidos actitudinales

1. Sensibilización y eventual crítica ante la importancia del desarrollo tecnológico en relación con el mercado laboral.
2. Conciencia de los valores de igualdad y no discriminación en el acceso y permanencia en el trabajo.
3. Conciencia de la importancia de determinados valores en la vida en general y en la búsqueda de empleo en particular: autodisciplina, responsabilidad, capacidad de compromiso, actitud optimista, confianza en sí mismo, capacidad de comunicación.
4. Fomento del carácter emprendedor en relación con las iniciativas de trabajo por cuenta propia.
5. Conciencia de la trascendencia de la decisión, de la elección ante el trabajo, en la vida futura del alumno.
6. Fomento de la flexibilidad, la adaptabilidad y la polivalencia en relación a los diferentes itinerarios profesionales.

D) DISTRIBUCIÓN TEMPORAL. ORGANIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LOS CONTENIDOS A LO LARGO DEL MÓDULO

Antes de llevar a cabo la distribución temporal de los contenidos del Módulo explicitados en el apartado anterior, es preciso hacer una consideración previa.

Los Reales Decretos de referencia, que establecen el currículo del Módulo de F.O.L., fijan en 65 horas la duración del mismo en el ciclo formativo de grado medio, lo que supone dos horas semanales. La presente Programación se divide en 9 unidades didácticas, que da una media de 7 horas por unidad didáctica. Como puede suponerse- no todas las unidades didácticas tienen la misma extensión. Por tanto, dedicaremos entre 5 y 9 horas por unidad didáctica.

Si queremos -y es obvio que lo queremos- que el alumno tenga acceso a los conocimientos, y también aprenda hábitos y reflexione sobre los valores; si -como veremos en el apartado de Metodología- planteamos un aprendizaje significativo que suponga conocer lo que ya sabe de antemano el alumno; si queremos una participación del alumno en el aula; si queremos la construcción social del conocimiento a través de la mediación del profesor y de la interacción entre compañeros; si queremos que el alumno lea, observe, descubra, compare, analice, resuma, se informe, debata, negocie, esquematice, recapitule, afiance, aplique, generalice, elabore, cree, etc.; si queremos, además, que el alumno sea evaluado -como se verá igualmente en el apartado de Evaluación- al inicio, en el desarrollo y al final del proceso; si pretendemos, en fin, que

todas estas estrategias pedagógicas sean aplicadas a una pluralidad de contenidos como los que marcan los Reales Decretos, es obvio que desarrollar en sólo dos horas semanales todos los temas, con los ambiciosos objetivos que se hemos expuesto hasta aquí, es un reto considerable.

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Para poder llevar a la práctica los objetivos planteados en esta Programación se necesitan dos tipos de materiales y recursos. Por un lado, los genéricos de toda enseñanza (aula, retroproyector, "cañón", ordenador, pen-drive, encerado, tizas, etc.). Por otro, los específicos de cada técnica (folletos divulgativos, cuadros resumen, presentaciones en Power-Point, modelos de contratos, nóminas, normativa laboral, de seguridad social y de prevención de riesgos, ejemplos de currículos y cartas de presentación, películas, vídeos, noticias de prensa, casos prácticos, etc. Además, se utilizará el libro de texto de la editorial Editex, de título "Formación y Orientación Laboral".

INTEGRACIÓN CURRICULAR DE LAS TICs

Se pretende el fomento de las nuevas tecnologías como instrumento básico para la mejora de la calidad educativa, la optimización del tiempo de trabajo y la mejora del clima del aula. Para ello, las medidas a adoptar durante este curso serán las siguientes:

Comunicación a través de las cuentas de correo electrónico de cada alumno y del grupo.

Se procurará activar lo antes posible un curso por grupo en el aula virtual que proporciona Educacyl. A través de esta plataforma, los alumnos dispondrán de los materiales de trabajo, podrán descargar las actividades que se les propongan, enviarán los ejercicios o actividades escritas que se le soliciten, participaran en actividades colaborativas, dispondrán de enlaces a recursos de ampliación o refuerzo, etc. El uso de este recurso es imprescindible en los ciclos formativos de Grado Superior.

Utilización de programas para la presentación de trabajos por parte de los alumnos como Microsoft Power-Point, etc.

Consulta de páginas web, de empresas, de asociaciones profesionales y de organismos públicos; descarga de documentos, formularios oficiales, etc.

Visionado de documentales, cortometrajes, películas, etc., sobre cualquier tema que tenga relación con la materia a impartir y que pueda resultar motivador para los alumnos.

E) EVALUACIÓN.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN. QUÉ EVALUAR

Lo que se pretende evaluar son las capacidades o, mejor, el grado de desarrollo de las mismas en un proceso continuo. Se pretende conocer el nivel de asimilación e integración por parte del alumno de los objetivos que expresados como capacidades terminales se han fijado en el apartado b de este Capítulo.

En este sentido, y siempre según los Reales Decretos de referencia, en los que se establecen las enseñanzas mínimas del Módulo de F.O.L., los criterios de evaluación han de permitirnos conocer si el alumno ha adquirido unos aprendizajes básicos -mínimos-; si el alumno, por lo tanto, es capaz de:

1. Identificar las situaciones de riesgo más habituales en su ámbito de trabajo, asociando las técnicas generales de actuación en función de las mismas.
2. Clasificar los daños a la salud y al medio ambiente en función de las consecuencias y de los factores de riesgo más habituales que los generan.
3. Proponer actuaciones preventivas y/o de protecciones correspondientes a los riesgos más habituales, que permitan disminuir sus consecuencias.
4. Identificar la prioridad de intervención en el supuesto de varios lesionados o de múltiples lesiones, conforme al criterio de mayor riesgo vital intrínseco de las lesiones.
5. Identificar la secuencia de medidas que deben ser aplicadas en función de las lesiones existentes en el supuesto anterior.
6. Realizar la ejecución de técnicas sanitarias (R.C.P., inmovilización, traslado...) aplicando los protocolos establecidos.
7. Identificar las distintas modalidades de contratación laboral existentes en su sector productivo que permite la legislación vigente.
8. Emplear las fuentes básicas de información del derecho laboral (Constitución, Estatuto de los trabajadores, Convenio colectivo...) distinguiendo los derechos y las obligaciones que les incumben.
9. Interpretar los diversos conceptos que intervienen en una liquidación de haberes.
10. En un supuesto de negociación colectiva tipo: describir el proceso de negociación, identificar las variables (salario, seguridad e higiene...) objeto de negociación, describir las posibles consecuencias y medidas, resultado de la negociación.
11. Identificar las prestaciones y obligaciones relativas a la Seguridad Social.
12. En una situación dada, elegir y utilizar adecuadamente las principales técnicas de búsqueda de empleo en su campo profesional.
13. Identificar y cumplimentar correctamente los documentos necesarios y localizar los recursos precisos para constituirse en trabajador por cuenta propia.
14. Identificar y evaluar las capacidades, actitudes y conocimientos propios con valor profesionalizador.
15. Definir los intereses individuales y sus motivaciones, evitando, en su caso, los condicionamientos por razón de sexo o de otra índole.
16. Identificar la oferta formativa y la demanda laboral referida a sus intereses.

Estos criterios representan los contenidos mínimos de evaluación, el grado aceptable de consecución de las capacidades terminales correspondientes, y en consecuencia, los

resultados mínimos del proceso de enseñanza y aprendizaje, los contenidos y aprendizajes necesarios para alcanzar la evaluación positiva en el módulo.

CUÁNDO EVALUAR

La evaluación ha de ser un proceso continuo, un proceso en desarrollo en el que se tenderá hacia la participación del alumno, integrando fórmulas que posibiliten y favorezcan un papel más activo del alumno en dicho proceso.

Un proceso que parte de una evaluación inicial o diagnóstica que nos va a permitir registrar la situación inicial en que el alumno se encuentra (evaluación personalizada); registrar, igualmente, las causas que pueden haber motivado esa situación inicial; y adecuar el proceso de enseñanza - aprendizaje a la realidad y posibilidades del alumno.

Continúa, a lo largo de todo el proceso a través de una evaluación formativa u orientadora que nos facilita una información constante sobre si el proceso se adapta o no a las necesidades y posibilidades de los alumnos (evaluación criterial); nos facilita, también , los criterios de validez de los componentes del proceso de enseñanza-aprendizaje con respecto al logro de los objetivos que se pretenden; y la posibilidad de decidir sobre la necesidad de modificar o no aquellos aspectos que parezcan disfuncionales, estableciendo el método de recuperación que mejor se adapte a las particularidades del alumno.

Concluye, con una evaluación final realizada al término del proceso para constatar lo conseguido y lo que debiera mejorarse con vistas al proceso siguiente. Evaluación final que es, a su vez, sumativa, pues nos permite conocer el grado de capacidad y dificultad con que el alumno recorrerá eventuales tramos posteriores del proceso educativo o laboral.Cada evaluación se realizarán una o dos pruebas escritas. Los alumnos con partes de la materia pendientes harán una prueba de recuperación a final de curso.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN. CÓMO EVALUAR

La cuestión acerca del cómo evaluar, de qué procedimientos valernos para la evaluación, es especialmente compleja y no demasiado bien resuelta en los documentos ministeriales. En ellos solamente se relata de forma orientativa un conjunto de procedimientos e instrumentos de evaluación que pueden encontrarse en cualquier manual de Pedagogía: las pruebas escritas y orales, la observación directa e indirecta, los trabajos de los alumnos, las entrevistas, etc. Es decir, el elenco de instrumentos y técnicas de recogida de información que habitualmente se utilizan en las Ciencias de la Educación.

En lo que se refiere, en concreto, al Módulo de F.O.L. los criterios de evaluación mencionados con anterioridad (ver "Qué evaluar", en este mismo apartado) son, simultáneamente un objetivo educativo (que implica capacidades explícitas como, por ejemplo, "emplear" fuentes o "utilizar" técnicas, e implícitas como, por ejemplo, "definir", "identificar") que se aplica sobre un conjunto de contenidos disciplinares específicos (p.ej.: el contrato de trabajo). En este sentido, los criterios de evaluación que se mencionan en los Reales Decretos de enseñanzas mínimas son, en realidad, contenidos objetivos de carácter terminal, son el lugar en que se encuentran los

elementos básicos y prescriptivos del currículum con vistas a la evaluación final de cada Módulo. Ha de suponerse que este tipo de criterios, demandan, al mismo tiempo, una determinada manera de regular las operaciones de aprendizaje.

Siguiendo, pues, los criterios mencionados, se podrán realizar las siguientes actividades de evaluación:

1. Evaluación continuada de conocimientos mediante preguntas tipo test, preguntas breves abiertas, cuestionarios.
2. Exposición del alumno de sus experiencias personales o las de su entorno.
3. En conexión con el anterior: debates, preguntas/respuestas, interacciones, intervenciones espontáneas.
4. Casos prácticos, comentarios de texto, argumentación de casos reales del entorno del alumno, noticias y artículos periodísticos, vídeos, T.V., películas, internet.
5. Realización de actividades de modo individual o en grupo: pequeñas investigaciones, visitas a instituciones, centros de trabajo, encuestas, trabajos de campo.
6. Cumplimentación de documentos, impresos, etc., correspondientes a la materia objeto del estudio del Módulo: contratos, nóminas, S.S., salarios, etc.
7. Explotación activa de documentos audiovisuales: debates, preguntas, etc. acerca del documento contemplado.
8. Pruebas o exámenes convencionales, compatibilizando lo escrito y lo oral, las preguntas teóricas y las prácticas, calibrando el conocimiento por el alumno de sus capacidades conceptuales y procedimentales. Cada evaluación se realizará una o dos pruebas escritas.

La asistencia a clase es obligatoria y, en consecuencia, la ausencia tanto justificada como injustificada a las actividades lectivas va a ser sancionada con la pérdida del derecho a la evaluación continua según los términos establecidos en el Reglamento de Régimen Interno del centro. A falta de estos criterios se establece un 20% de faltas de asistencia y de actividades realizadas como límite máximo que determinará “la imposibilidad de aplicar la evaluación continua”, como señala el artículo 5 de la Orden 2169/2008, que regula la evaluación de las enseñanzas de Formación Profesional en Castilla y León

Caso de que ello ocurra, los alumnos deberán -a propuesta expresa del profesor, a final de curso y en las fechas que se indiquen- entregar las actividades no realizadas y examinarse de las diferentes pruebas establecidas para el curso.

Los trabajos y actividades realizadas en clase por los alumnos y que no puedan ser evaluados por falta de asistencia, aunque no superen el mínimo que imposibilite la aplicación de la evaluación continua, serán realizados y entregados al profesor para su calificación, de lo contrario esta carencia repercutirá en la calificación final del módulo.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La nota final de cada evaluación será el resultado de la evaluación continua que seguirá los siguientes criterios:

- 70% pruebas escritas,
- 30% actitud, participación, realización de actividades en casa o en grupo. Este 30% sólo se sumará a aquellos alumnos que hayan asistido a la mayor parte de las clases y hayan tenido una actitud participativa, colaborativa y un comportamiento correcto en clase.

Queda a criterio del profesor si se hace una prueba escrita en una fecha posterior para los no presentados con justificación.

El alumno que suspenda una evaluación, o bien que no pudiera acudir a una prueba escrita, podrá hacer una prueba extraordinaria a comienzos del siguiente trimestre.

El alumno que sea sorprendido copiando, irá directamente a la prueba de recuperación de fin de curso.

En el momento de asignar las calificaciones de la materia, el peso de cada criterio se determina en esta programación. Asimismo, una vez obtenida la nota, se aplicará un de redondeo o truncamiento de 0,90.

ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN

Está previsto un examen final de recuperación de las evaluaciones suspendidas o de la totalidad del módulo, según el criterio indicado en cada caso por el profesor. La calificación final se obtendrá calculando el valor medio de la calificación de cada una de las evaluaciones aprobadas o, en su caso, de las evaluaciones recuperadas en junio (siendo la nota de las recuperadas como máximo de 5).

EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN Y DEL PROCESO DE ENSEÑANZA

Se prevén análisis trimestrales, realizados en las correspondientes reuniones de Departamento, para estudiar el grado de cumplimiento de las propuestas educativas planteadas en esta Programación.

EVALUACIÓN DE ALUMNOS A LOS QUE NO SE PUEDA APLICAR LA EVALUACIÓN CONTINUA.

La ORDEN EDU/2169/2008, de 15 de diciembre, por la que se regula el proceso de evaluación y la acreditación académica de los alumnos que cursen enseñanzas de formación profesional inicial en la Comunidad de Castilla y León, establece, en su artículo 5 – Programaciones Didácticas:

“En la concreción del currículo de cada ciclo formativo, el equipo docente especificará, respecto del proceso de evaluación, al menos los siguientes aspectos:

(...) c) *El número máximo de faltas de asistencia no justificadas o las actividades no realizadas que determinarán, en cada módulo profesional, la imposibilidad de aplicar la evaluación continua”*

En el caso de los Ciclos Formativos el cómputo se hará sobre las **faltas no justificadas** dado el carácter eminentemente práctico de estas enseñanzas.

Dicho procedimiento se aplicará a los alumnos que acumulen un número de **faltas injustificadas que superen el 20%** del total de horas del módulo en el curso

La justificación de faltas debe hacerse con un documento oficial que se presentará al incorporarse al docente del módulo (copia) y al tutor del grupo (original).

Dicha situación, para que sea efectiva, deberá comunicarse por escrito al alumno por parte del docente, en un documento específico del IES. En caso de hacer imposible la comunicación personal, bastará con la exposición en los tablones de anuncios del centro de tal circunstancia, indicando allí el día, hora y lugar de la prueba alternativa

Los **alumnos que hayan perdido la evaluación continua**, serán calificados sin atender a los trabajos, pruebas teóricas o prácticas o comportamiento que hayan tenido durante el curso. Para evaluar a estos alumnos se realizará una única prueba teórica, y/o práctica al final del a última evaluación. La calificación será positiva siempre que todas las pruebas de este procedimiento tengan al menos un 5 sobre 10. La nota final será la media ponderada de las calificaciones obtenidas en estas pruebas, siempre y cuando todas ellas tengan una calificación de 5 puntos, al menos. El resultado será calificado en cifras del 1 al 10 sin decimales.

F) ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Se plantean una serie de medidas generales para atender de modo adecuado a la diversidad del alumnado, a sus peculiaridades, a sus singulares ritmos de aprendizaje.

Con respecto al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, se estará a lo dispuesto por el Departamento de Orientación y se acudirá, cuando sea necesario, a los profesionales de dicho Departamento para resolver los problemas concretos que pudieran surgir con estos alumnos en particular.

G) TRATAMIENTO TRANSVERSAL DE LA EDUCACIÓN EN VALORES

Dada la particular temática de los contenidos del currículo de FOL, íntimamente relacionados con la educación en valores, en todas las unidades didácticas del módulo se realizará un tratamiento específico de los principales temas transversales: educación moral y cívica, para la paz, para la igualdad de oportunidades entre los sexos, educación ambiental, para la salud, etc.

H) SECUENCIA DE UNIDADES DIDÁCTICAS

Habiendo estudiado en detalle en los capítulos anteriores las capacidades, los contenidos, conceptuales, procedimentales y actitudinales, la secuenciación, la

metodología y la evaluación, con carácter general para todo el Módulo de F.O.L. no procede ahora volver a hacerlo Unidad por Unidad, por exceder con mucho esa tarea a las dimensiones y la finalidad de esta Programación. Se expondrán, por tanto, a continuación, divididas en los tres bloques temáticos ya conocidos, las unidades didácticas que constituyen la Programación de este Módulo, mencionando en cada caso sólo los contenidos conceptuales de un modo somero, incluyendo en cada Unidad el título y sus principales epígrafes. Título, epígrafe y, por supuesto, contenidos que, como es obvio, tienen como última referencia los contenidos que se incluyen en los Reales Decretos por los que se establece el currículo del Módulo de F.O.L.

1ª Evaluación

BLOQUE 3–ORIENTACIÓN E INSERCIÓN SOCIOLABORAL

Unidad 1. Proyecto profesional y búsqueda de empleo

1. El proyecto profesional
2. Itinerarios formativos
3. Opciones profesionales
4. Búsqueda de empleo
5. Trabajar en Europa

BLOQUE 2 - SALUD LABORAL

Unidad 2. La relación laboral

1. La relación laboral
2. Derechos y deberes
3. La jornada de trabajo
4. Descansos, festivos y vacaciones
5. Permisos

Unidad 3. El contrato de trabajo

1. El contrato de trabajo
2. Modalidades contractuales
3. Contratos indefinidos
4. Contratos formativos
5. Contratos por el tipo de trabajo a realizar
6. Anexos o cláusulas de un contrato
7. Otros contratos
8. Las empresas de trabajo temporal
9. El trabajo a distancia

2ª Evaluación

BLOQUE 2—LEGISLACIÓN Y RELACIONES LABORALES

Unidad 4. El salario y la Seguridad Social

1. El salario
2. Las prestaciones de la Seguridad Social

Unidad 5. Modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo

1. Movilidad funcional
2. Modificación sustancial de condiciones
3. Movilidad geográfica
4. Suspensión del contrato de trabajo
5. Extinción del contrato de trabajo
6. Procedimiento de reclamación judicial

Unidad 6. La representación de los trabajadores. Conflicto y trabajo en equipo

1. La representación colectiva
2. El convenio colectivo
3. Los conflictos colectivos
4. Trabajo en equipo
5. Conflicto y negociación

3ª Evaluación

BLOQUE 1 - SALUD LABORAL

Unidad 7. Seguridad y salud en el trabajo

1. El trabajo y la salud
2. Conceptos básicos de prevención
3. Riesgos derivados de los espacios y equipos de trabajo
4. Agentes físicos
5. Agentes químicos y biológicos
6. Riesgos ergonómicos y psicosociales
7. Posibles daños a la salud del trabajador

Unidad 8. Prevención de riesgos laborales

1. Marco normativo básico
2. Organismos públicos

3. Derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales
4. Principios de prevención
5. Técnicas de prevención
6. La representación de los trabajadores en materia de prevención
7. Medidas de protección

Unidad 9. La organización de la prevención y actuación en casos de emergencia

1. La gestión de la prevención
2. La organización de la prevención
3. El Plan de Autoprotección
4. Protección frente al fuego
5. Primeros auxilios

I) PROYECTOS DE CENTRO Y ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

| <i>Actividades complementarias y extraescolares</i> | <i>Breve descripción de la actividad</i> | <i>Temporalización</i> |
|---|---|--|
| Actividad | Participación en el Día de la Educación Financiera | 6 de octubre de 2025 |
| Charlas | Charlas “Finanzas para mortales” en colaboración con el Banco de Santander. | Se organizarán durante la Semana Cultural que organizará el Centro (fechas pendientes de concretar). |
| Charlas | Charla de la Agencia Tributaria. | Por concretar. |

PROYECTOS DE CENTRO

Los alumnos participarán en las actividades que organice el centro durante la Semana Cultural del Centro.

Plan de fomento de la lectura: lecturas de contenido económico, laboral y social.

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

Además, si el cumplimiento de la programación lo permite, durante la segunda evaluación se organizará alguna de las siguientes actividades extraescolares:

- una visita a una empresa, o un organismo público, o un parque científico de la Universidad de Salamanca,
- o participación en un programa de educación cívico-tributaria,
- o una visita a una feria de F.P.

RECURSOS PARA LAS ACTIVIDADES

Lecturas de contenido económico, laboral y social:

- COBOS WILKINS, Juan: El corazón de la tierra. Editorial RBA. Barcelona, 2001.
- DICKENS, Charles: Oliver Twist. Alba Editorial. Barcelona, 2004.
- EGIDO, Luciano: Los túneles del paraíso. Editorial Tusquets. Barcelona, 2009.
- MENDOZA, Eduardo: La verdad sobre el caso Savolta. Editorial Crítica. Barcelona, 2005.
- ROSA, Isaac: La mano invisible. Editorial Seix-Barral. Barcelona, 2011.
- STEINBECK, John: Las uvas de la ira. Editorial Tusquets. Barcelona, 2010.
- ZOLA, Emile: Germinal. Alianza Editorial. Madrid, 2009.

H. PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE RELACIONES EN LOS EQUIPOS DE TRABAJO

A) INTRODUCCIÓN: CONCEPTUALIZACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LA MATERIA

La presente Programación del Módulo de Relaciones en los Equipos de Trabajo (en adelante R.EQ.T.) se ajusta a lo establecido en las siguientes bases legales:

- Real Decreto 1147/2011 de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo
- Real Decreto 546/1995, de 7 de abril, por el que se establece el título de Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería y las correspondientes enseñanzas mínimas
- Real Decreto 558/1995, de 7 de abril, por el que se establece el currículo de del ciclo formativo de grado medio correspondiente al título de Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería
- Orden EDU/2169/2008, de 15 de diciembre, por la que se regula el proceso de evaluación y la acreditación académica de los alumnos que cursen enseñanzas de formación profesional inicial en la Comunidad de Castilla y León.

Actualmente se está produciendo un hecho sociológico por el que las transformaciones laborales y socioeconómicas que se están dando en Europa y en nuestra sociedad, amplían la dificultad de acceso al mundo laboral, caracterizado por las altas exigencias de formación de sus trabajadores, elevadas tasas de desempleo, alta siniestralidad laboral, etc.

Por ello, desde este módulo en particular, se pretende lograr que el alumnado alcance una definición clara de su rol laboral, pudiendo ejercer su actividad, en el futuro, como un profesional consciente de sus derechos y deberes laborales, de las pautas básicas que debe mantener en lo que a la protección de su salud se refiere y que tenga los recursos necesarios para la búsqueda de empleo y autoempleo a fin de pasar de la lógica y recursos de estudiante, a la lógica y recursos de profesional. Cumpliendo el valor primordial de la Formación Profesional: formar profesionales, (habilitarlos para el ejercicio de la profesión que se propugna en el Título). Con lo cual, el eje globalizador de esta programación será: “lograr la conexión entre el aula y el mundo laboral”.

Todo ello enmarcado en una visión global e integradora del saber profesional, que asegure una formación polivalente al alumnado con el objeto de que sepa adaptarse a los cambios tecnológicos y productivos que requieren una economía internacionalizada y sometida a transformaciones constantes.

El ciclo formativo está destinado a alumnos y alumnas de Ciclo Medio. Son jóvenes con edad superior a los 16 años, en los que ya se han afianzado los cambios sufridos en la adolescencia, con unas preferencias profesionales claras y que buscan una preparación adecuada que les capacite para insertarse en el mundo laboral.

B) OBJETIVOS Y CAPACIDADES TERMINALES QUE SE PRETENDE QUE DESARROLLEN LOS ALUMNOS

Los Reales Decretos reguladores de los ciclos formativos coinciden en la enumeración de las capacidades terminales concretas que los alumnos de estos ciclos deberán desarrollar al término de los mismos, en lo que se refiere al Módulo de R.EQ.T. Partiendo de la base de este diseño legislativo, mencionaremos las capacidades terminales para el Módulo:

- a) Relacionar los elementos y las etapas del proceso de comunicación con el ámbito laboral con las posibles barreras e interferencias que pueden dificultarla.
- b) Deducir los objetivos que hay que conseguir y las actuaciones que se derivan a partir de la recepción de instrucciones o informaciones escritas o verbales específicas de la profesión.
- c) Comunicar, de forma oral o escrita, instrucciones o informaciones relacionadas con su trabajo con eficacia, claridad, concisión, uso correcto de los términos y con adecuación al contexto situacional.
- d) Identificar los problemas, factores y causas generadoras de conflictos originados en un grupo de trabajo con el ámbito de su profesión a partir de su análisis objetiva.
- e) Determinar las medidas que hay que adoptar para la solución de un conflicto en función de la naturaleza, antecedentes y circunstancias del conflicto, de los diferentes intereses, posturas y comportamientos de las personas implicadas y de los requerimientos de la función laboral desarrollada.
- f) Identificar las características y la evolución de los grupos de trabajo y los factores que pueden modificar su dinámica de funcionamiento.
- g) Relacionar los problemas del trabajo en equipo con sus causas y con las medidas correctoras.
- h) Relacionar las acciones y técnicas de dinamización de grupos de trabajo en equipo con sus causas y con las medidas correctoras.
- i) Relacionar el estado y disposición de las personas con los condicionantes y requerimientos necesarios de una labor y con las posibles variaciones en las instrucciones que hay que transmitir o en la asignación de las tareas del equipo de trabajo.
- j) Relacionar tipos y funciones de las reuniones de trabajo con las etapas de su desarrollo, tipología de los participantes y los requerimientos espaciales y materiales.
- k) Preparar el orden del día y los recursos materiales necesarios para el desarrollo de una reunión de trabajo en función de los objetivos fijados y los temas que hay que tratar.
- l) Moderar reuniones de trabajo de manera eficaz, ordenada, segura y participativa de acuerdo con el orden del día y los objetivos preestablecidos.

- m) Relacionar las políticas de dirección de recursos humanos con su influencia con el ambiente laboral y con los factores que favorecen la motivación de los trabajadores.
- n) Relacionar las técnicas de motivación aplicadas en el ámbito laboral con las necesidades humanas que hay que satisfacer, tan fisiológicas como psicológicas.

c) CONTENIDOS PARA EL DESARROLLO DE DICHAS CAPACIDADES

- a) La comunicación en la empresa:
 - Comunicación oral de instrucciones para la consecución de unos objetivos.
 - Tipos de comunicación y etapas de un proceso de comunicación.
 - Redes, canales y medios de comunicación.
 - Identificación de las dificultades/barreras en la comunicación.
 - Utilización de la comunicación expresiva (oratoria-escritura).
 - Utilización de la comunicación receptiva (escucha-lectura).
 - Procedimientos para lograr la escucha activa.
 - Justificación de la comunicación como generadora de comportamientos.
- b) Negociación y solución de problemas:
 - Concepto, elementos y estrategias de negociación.
 - Proceso de resolución de problemas.
 - Resolución de situaciones conflictivas originadas como consecuencia de las relaciones en el entorno de trabajo.
 - Aplicación de los métodos más usuales para la resolución de problemas y la toma de decisiones en grupo.
- c) Equipos de trabajo:
 - Visión del individuo como parte del grupo.
 - Tipos de grupos y de metodologías de trabajo engrupo.
 - Aplicación de técnicas para la dinamización de grupos.
 - La reunión como trabajo en grupo. Tipos de reuniones.
 - Etapas de una reunión.
 - Identificación de la tipología de participantes en una reunión.
 - Análisis de los factores que afectan al comportamiento de un grupo.
- d) La motivación:
 - Definición de la motivación.
 - Descripción de las principales teorías de la motivación.

- Relación entre la motivación y frustración.
- El concepto de clima laboral.
- El clima laboral como resultado de la interacción de la motivación de los trabajadores.

D) DISTRIBUCIÓN TEMPORAL. ORGANIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LOS CONTENIDOS A LO LARGO DEL MÓDULO

Antes de llevar a cabo la distribución temporal de los contenidos del Módulo explicitados en el apartado anterior, es preciso hacer una consideración previa.

Los Reales Decretos de referencia, que establecen el currículo del Módulo de R.EQ.T., fijan en 65 horas la duración del mismo en el ciclo formativo de grado medio, lo que supone dos horas semanales. La presente Programación se divide en 8 unidades didácticas, que da una media de 8 horas por unidad didáctica. Como puede suponerse -no todas las unidades didácticas tienen la misma extensión. Por tanto, dedicaremos entre 6 y 10 horas por unidad didáctica.

Si queremos -y es obvio que lo queremos- que el alumno tenga acceso a los conocimientos, y también aprenda hábitos y reflexione sobre los valores; si -como veremos en el apartado de Metodología- planteamos un aprendizaje significativo que suponga conocer lo que ya sabe de antemano el alumno; si queremos una participación del alumno en el aula; si queremos la construcción social del conocimiento a través de la mediación del profesor y de la interacción entre compañeros; si queremos que el alumno lea, observe, descubra, compare, analice, resuma, se informe, debata, negocie, esquematice, recapitule, afiance, aplique, generalice, elabore, cree, etc.; si queremos, además, que el alumno sea evaluado -como se verá igualmente en el apartado de Evaluación- al inicio, en el desarrollo y al final del proceso; si pretendemos, en fin, que todas estas estrategias pedagógicas sean aplicadas a una pluralidad de contenidos como los que marcan los Reales Decretos, es obvio que desarrollar en sólo dos horas semanales todos los temas, con los ambiciosos objetivos que se hemos expuesto hasta aquí, es un reto considerable.

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Para poder llevar a la práctica los objetivos planteados en esta Programación se necesitan dos tipos de materiales y recursos. Por un lado, los genéricos de toda enseñanza (aula, pizarra digital interactiva, retroproyector, "cañón", ordenador, pendrive, etc.). Por otro, los específicos de cada técnica (folletos divulgativos, cuadros resumen, presentaciones en Power-Point, modelos de contratos, nóminas, normativa laboral, de seguridad social y de prevención de riesgos, ejemplos de currículos y cartas de presentación, películas, vídeos, noticias de prensa, casos prácticos, etc. Además, se utilizará el libro de texto de la editorial McGraw Hill, de título "Relaciones en el equipo de trabajo".

INTEGRACIÓN CURRICULAR DE LAS TICs

Se pretende el fomento de las nuevas tecnologías como instrumento básico para la mejora de la calidad educativa, la optimización del tiempo de trabajo y la mejora del clima del aula. Para ello, las medidas a adoptar durante este curso serán las siguientes:

Comunicación a través de las cuentas de correo electrónico de cada alumno y del grupo.

Se procurará activar lo antes posible un curso por grupo en el aula virtual que proporciona Educacyl. A través de esta plataforma, los alumnos dispondrán de los materiales de trabajo, podrán descargar las actividades que se les propongan, enviarán los ejercicios o actividades escritas que se le soliciten, participaran en actividades colaborativas, dispondrán de enlaces a recursos de ampliación o refuerzo, etc. El uso de este recurso es imprescindible en los ciclos formativos de Grado Superior.

Utilización de programas para la presentación de trabajos por parte de los alumnos como Microsoft Power-Point, LibreOfficeImpress, etc...

Consulta de páginas web, de empresas, de asociaciones profesionales y de organismos públicos; descarga de documentos, formularios oficiales, etc.

E) EVALUACIÓN.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN. QUÉ EVALUAR

Lo que se pretende evaluar son las capacidades o, mejor, el grado de desarrollo de las mismas en un proceso continuo. Se pretende conocer el nivel de asimilación e integración por parte del alumno de los objetivos que expresados como capacidades terminales se han fijado en el apartado b de este Capítulo.

En este sentido, y siempre según los Reales Decretos de referencia, en los que se establecen las enseñanzas mínimas del Módulo de R.E.T., los criterios de evaluación han de permitirnos conocer si el alumno ha adquirido unos aprendizajes básicos mínimos.

Estos criterios representan los contenidos mínimos de evaluación, el grado aceptable de consecución de las capacidades terminales correspondientes, y en consecuencia, los **resultados mínimos** del proceso de enseñanza y aprendizaje, los contenidos y aprendizajes necesarios para alcanzar la evaluación positiva en el módulo.

CUÁNDO EVALUAR

La evaluación ha de ser un proceso continuo, un proceso en desarrollo en el que se tenderá hacia la participación del alumno, integrando fórmulas que posibiliten y favorezcan un papel más activo del alumno en dicho proceso.

Un proceso que parte de una evaluación inicial o diagnóstica que nos va a permitir registrar la situación inicial en que el alumno se encuentra (evaluación personalizada); registrar, igualmente, las causas que pueden haber motivado esa situación inicial; y adecuar el proceso de enseñanza - aprendizaje a la realidad y posibilidades del alumno.

Continúa, a lo largo de todo el proceso a través de una evaluación formativa u orientadora que nos facilita una información constante sobre si el proceso se adapta o no a las necesidades y posibilidades de los alumnos; nos facilita, también , los criterios de validez de los componentes del proceso de enseñanza-aprendizaje con respecto al

logro de los objetivos que se pretenden; y la posibilidad de decidir sobre la necesidad de modificar o no aquellos aspectos que parezcan disfuncionales, estableciendo el método de recuperación que mejor se adapte a las particularidades del alumno.

Concluye, con una evaluación final realizada al término del proceso para constatar lo conseguido y lo que debiera mejorarse con vistas al proceso siguiente. Evaluación final que es, a su vez, sumativa, pues nos permite conocer el grado de capacidad y dificultad con que el alumno recorrerá eventuales tramos posteriores del proceso educativo o laboral. Cada trimestre se realizarán una o dos pruebas escritas. Los alumnos con partes de la materia pendientes harán una prueba de recuperación a final de curso.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN. CÓMO EVALUAR

La cuestión acerca del cómo evaluar, de qué procedimientos valernos para la evaluación, es especialmente compleja y no demasiado bien resuelta en los documentos ministeriales. En ellos solamente se relata de forma orientativa un conjunto de procedimientos e instrumentos de evaluación que pueden encontrarse en cualquier manual de Pedagogía: las pruebas escritas y orales, la observación directa e indirecta, los trabajos de los alumnos, las entrevistas, etc. Es decir, el elenco de instrumentos y técnicas de recogida de información que habitualmente se utilizan en las Ciencias de la Educación.

En lo que se refiere, en concreto, al Módulo de R.EQ.T. los criterios de evaluación mencionados con anterioridad (ver "Qué evaluar", en este mismo apartado) son, simultáneamente un objetivo educativo (que implica capacidades explícitas como, por ejemplo, "emplear" fuentes o "utilizar" técnicas, e implícitas como, por ejemplo, "definir", "identificar") que se aplica sobre un conjunto de contenidos disciplinares específicos (p.ej.: el contrato de trabajo). En este sentido, los criterios de evaluación que se mencionan en los Reales Decretos de enseñanzas mínimas son, en realidad, contenidos objetivos de carácter terminal, son el lugar en que se encuentran los elementos básicos y prescriptivos del currículum con vistas a la evaluación final de cada Módulo. Ha de suponerse que este tipo de criterios, demandan, al mismo tiempo, una determinada manera de regular las operaciones de aprendizaje.

Siguiendo, pues, los criterios mencionados, se podrán realizar las siguientes actividades de evaluación:

1. Evaluación continuada de conocimientos mediante preguntas tipo test, preguntas breves abiertas, cuestionarios.
2. Exposición del alumno de sus experiencias personales o las de su entorno.
3. En conexión con el anterior: debates, preguntas/respuestas, interacciones, intervenciones espontáneas.
4. Casos prácticos, comentarios de texto, argumentación de casos reales del entorno del alumno, noticias y artículos periodísticos, vídeos, T.V., películas, internet.
5. Realización de actividades de modo individual o en grupo: pequeñas investigaciones, visitas a instituciones, centros de trabajo, encuestas, trabajos de campo.

6. Explotación activa de documentos audiovisuales: debates, preguntas, etc. acerca del documento contemplado.

7. Pruebas o exámenes convencionales, compatibilizando lo escrito y lo oral, las preguntas teóricas y las prácticas, calibrando el conocimiento por el alumno de sus capacidades conceptuales y procedimentales. Cada trimestre se realizará una o dos pruebas escritas.

La asistencia a clase es obligatoria y, en consecuencia, la ausencia tanto justificada como injustificada a las actividades lectivas va a ser sancionada con la pérdida del derecho a la evaluación continua según los términos establecidos en el Reglamento de Régimen Interno del centro. A falta de estos criterios se establece un 20% de faltas de asistencia y de actividades realizadas como límite máximo que determinará “la imposibilidad de aplicar la evaluación continua”, como señala el artículo 5 de la Orden 2169/2008, que regula la evaluación de las enseñanzas de Formación Profesional en Castilla y León

Caso de que ello ocurra, los alumnos deberán -a propuesta expresa del profesor, a final de curso y en las fechas que se indiquen- entregar las actividades no realizadas y examinarse de las diferentes pruebas establecidas para el curso.

Los trabajos y actividades realizadas en clase por los alumnos y que no puedan ser evaluados por falta de asistencia, aunque no superen el mínimo que imposibilite la aplicación de la evaluación continua, serán realizados y entregados al profesor para su calificación, de lo contrario esta carencia repercutirá en la calificación final del módulo.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La nota final de cada trimestre será el resultado de la evaluación continua que seguirá los siguientes criterios:

- 70% de los ejercicios teórico-prácticos realizados
- 30% de la nota resultante de actitud, participación, realización de actividades en casa o en grupo.

Para hallar la nota final de un trimestre, solo se hará media con los exámenes y pruebas del trimestre que tengan una nota superior a 4.

El alumno que suspenda alguna prueba tendrá una última opción de recuperar esa parte del temario en una prueba final y global en la que sólo tendrá que examinarse de las partes pendientes. Excepcionalmente los alumnos que, como máximo tengan dos partes del temario pendientes, se examinarán de ellas. En el resto de los casos, si se tienen tres o más partes pendientes, tendrán que examinarse de todo el temario.

El 30% relativo a actitud, participación, realización de actividades en casa o en grupo, sólo sumará a aquellos alumnos que hayan tenido una actitud participativa, colaborativa y un comportamiento correcto en clase.

El alumno que sea sorprendido copiando, irá directamente a la prueba de recuperación final.

La recuperación de evaluaciones suspensas se realizará en una prueba a final de curso sobre las partes pendientes.

En el momento de asignar las calificaciones de la materia, el peso de cada criterio se determina en esta programación. Asimismo, una vez obtenida la nota, se aplicará un redondeo o truncamiento de 0,90.

ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN

Está previsto un examen final de recuperación de las evaluaciones suspendidas o de la totalidad del módulo, según el criterio indicado en cada caso por el profesor. La calificación final se obtendrá calculando el valor medio de la calificación de cada una de las evaluaciones aprobadas o, en su caso, de las evaluaciones recuperadas en junio (siendo la nota de las recuperadas como máximo de 5).

EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN Y DEL PROCESO DE ENSEÑANZA

Se prevén análisis trimestrales, realizados en las correspondientes reuniones de Departamento, para estudiar el grado de cumplimiento de las propuestas educativas planteadas en esta Programación.

EVALUACIÓN DE ALUMNOS A LOS QUE NO SE PUEDA APLICAR LA EVALUACIÓN CONTINUA.

La ORDEN EDU/2169/2008, de 15 de diciembre, por la que se regula el proceso de evaluación y la acreditación académica de los alumnos que cursen enseñanzas de formación profesional inicial en la Comunidad de Castilla y León, establece, en su artículo 5 – Programaciones Didácticas:

“En la concreción del currículo de cada ciclo formativo, el equipo docente especificará, respecto del proceso de evaluación, al menos los siguientes aspectos:

(...) c) El número máximo de faltas de asistencia no justificadas o las actividades no realizadas que determinarán, en cada módulo profesional, la imposibilidad de aplicar la evaluación continua”

En el caso de los Ciclos Formativos el cómputo se hará sobre las **faltas no justificadas** dado el carácter eminentemente práctico de estas enseñanzas.

Dicho procedimiento se aplicará a los alumnos que acumulen un número de **faltas injustificadas que superen el 20%** del total de horas del módulo en el curso

La justificación de faltas debe hacerse con un documento oficial que se presentará al incorporarse al docente del módulo (copia) y al tutor del grupo (original).

Dicha situación, para que sea efectiva, deberá comunicarse por escrito al alumno por parte del docente, en un documento específico del IES. En caso de hacer imposible la comunicación personal, bastará con la exposición en los tablones de anuncios del centro de tal circunstancia, indicando allí el día, hora y lugar de la prueba alternativa

Los **alumnos que hayan perdido la evaluación continua**, serán calificados sin atender a los trabajos, pruebas teóricas o prácticas o comportamiento que hayan tenido durante el curso. Para evaluar a estos alumnos se realizará una única prueba teórica, y/o práctica al final del último trimestre. La calificación será positiva siempre que todas las pruebas

de este procedimiento tengan al menos un 5 sobre 10. La nota final será la media ponderada de las calificaciones obtenidas en estas pruebas, siempre y cuando todas ellas tengan una calificación de 5 puntos, al menos. El resultado será calificado en cifras del 1 al 10 sin decimales.

F) ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Se plantean una serie de medidas generales para atender de modo adecuado a la diversidad del alumnado, a sus peculiaridades, a sus singulares ritmos de aprendizaje.

Con respecto al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, se estará a lo dispuesto por el Departamento de Orientación y se acudirá, cuando sea necesario, a los profesionales de dicho Departamento para resolver los problemas concretos que pudieran surgir con estos alumnos en particular.

G) TRATAMIENTO TRANSVERSAL DE LA EDUCACIÓN EN VALORES

Dada la particular temática de los contenidos del currículo de R.EQ.T., íntimamente relacionados con la educación en valores, en todas las unidades didácticas del módulo se realizará un tratamiento específico de los principales temas transversales: educación moral y cívica, para la paz, para la igualdad de oportunidades entre los sexos, educación ambiental, para la salud, etc.

H) SECUENCIA DE UNIDADES DIDÁCTICAS

La secuencia de las unidades didácticas del Módulo de R.EQ.T. es como se indica a continuación:

1^a Evaluación

Unidad 1. La organización y la configuración del trabajo

1. La persona integrada en una organización: la empresa
2. ¿Tiene toda empresa una cultura propia?
3. La evolución de la organización del trabajo
4. Diseño de la estructura de la empresa como proceso
5. Eficacia y eficiencia de la estructura empresarial
6. Elementos que influyen en el proceso de organización
7. Representación gráfica de la estructura empresarial
8. Organización de los grupos humanos

Unidad 2. La comunicación en la empresa

1. La comunicación
2. Dificultades y obstáculos en la comunicación

3. Tipos de comunicación
4. La comunicación no verbal
5. La comunicación oral y sus técnicas
6. La comunicación escrita y sus técnicas
7. Sistemas de información

2ª Evaluación

Unidad 3. La motivación laboral

1. ¿Qué es la motivación laboral?
2. Principales teorías sobre la motivación
3. Técnicas de motivación
4. La formación laboral
5. La frustración

Unidad 4. Equipos de trabajo

1. El individuo y el grupo
2. Tipologías humanas en el ámbito laboral
3. La dirección en los grupos de trabajo
4. Fases de formación de los grupos
5. Técnicas de actuación sobre grupos

Unidad 5. Reuniones, concepto y elementos básicos

1. ¿Qué es una reunión?
2. Concepto y caracteres
3. Elementos que forman parte de las reuniones
4. Objetivo y temática
5. Tipos de reuniones
6. ¿Cómo se organiza una reunión?
7. Medios y pautas para organizar reuniones
8. Comportamiento y carácter de los participantes

3ª Evaluación

Unidad 6. Fundamento y contenido de la negociación

1. Los procesos de negociación
2. Componentes de los procesos negociadores
3. Principales factores que influyen en la negociación

4. Aspectos que se deben tener en cuenta en el inicio de una negociación
5. Etapas del proceso de negociación
6. Actitudes y psicología de un buen negociador
7. Estrategias de negociación
8. ¿Eres un buen negociador?

Unidad 7. Procesos de toma de decisiones

1. Concepto de decisión
2. Tipos de decisiones
3. Factores que influyen en las decisiones
4. Las fases del proceso de toma de decisiones
5. La toma de decisiones en la organización

Unidad 8. Los conflictos en la empresa

1. Concepto y caracteres del conflicto
2. Causas del conflicto en el mundo laboral
3. Tipos de conflictos laborales
4. Resolución de conflictos
5. Medios de solución pacífica

I) PROYECTOS DE CENTRO Y ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

| <i>Actividades complementarias y extraescolares</i> | <i>Breve descripción de la actividad</i> | <i>Temporalización</i> |
|---|---|--|
| Actividad | Participación en el Día de la Educación Financiera | 6 de octubre de 2025 |
| Charlas | Charlas “Finanzas para mortales” en colaboración con el Banco de Santander. | Se organizarán durante la Semana Cultural que organizará el Centro (fechas pendientes de concretar). |
| Charlas | Charla de la Agencia Tributaria. | Por concretar. |

PROYECTOS DE CENTRO

Los alumnos participarán en las actividades que organice el centro durante la Semana Cultural del Centro.

Plan de fomento de la lectura: lecturas de contenido económico y empresarial.

Como alternativa para los alumnos que prefieran el cine, también se recomienda ver alguna de las siguientes películas relacionadas con cada unidad:

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

Además, si el cumplimiento de la programación lo permite, durante el segundo trimestre se organizará alguna de las siguientes actividades extraescolares:

- una visita a una empresa, o un organismo público, o un parque científico de la Universidad de Salamanca,
- o participación en un programa de educación cívico-tributaria,
- o una visita a una feria de F.P.

RECURSOS PARA LAS ACTIVIDADES

Lecturas de contenido económico y empresarial:

1.- El factor humano en la empresa

- GOLEMAN, Daniel: La práctica de la inteligencia emocional. Editorial Kairós. Barcelona, 2003.
- VILASECA, Borja: El Principito se pone la corbata. Editorial Temas de Hoy. Madrid, 2010.

2.- Comunicación

- ÁLVAREZ MARAÑÓN, Gonzalo: El superhéroe de las presentaciones. Gestión 2000. Barcelona, 2015.
- COVEY, Stephen: Los siete hábitos de la gente altamente efectiva. Paidós Ibérica. 2011
- DAVIS, Flora: La comunicación no verbal. Alianza Editorial. 2010.
- ERICE, Juana: Convencer. Los secretos de los grandes comunicadores. Editorial ESIC. Madrid, 2010.
- GAGOT, PAUL: El arte de hablar bien en público y con persuasión. Iberia. 1973
- SERRANO, Sebastià: El regalo de la comunicación. Editorial Anagrama. Barcelona, 2004.
- SERRANO, Sebastià: El instinto de seducción. Editorial Anagrama. Barcelona, 2005.
- SERRANO, Sebastià: Los secretos de la comunicación. Editorial Alienta. Barcelona, 2008.
- SUÑÉN, Michel: Cómo enamorar hablando en público. Mira Editores. Zaragoza, 2008.

3.- Motivación

- GONO, Jean: El hombre que plantaba árboles. José J. de Olañeta Editor. Barcelona, 2006.
- LUNDIN, Stephen C.: Fish! La eficacia de un equipo depende de su capacidad de motivación. Empresa Activa. 2003.
- PAUSCH, Randy: La última lección. Editorial Grijalbo. Barcelona, 2008.

4.- Estilos de dirección

- TRÍAS DE BES, Fernando: El libro negro del emprendedor. Ediciones Urano. Barcelona, 2007.
- UGARTE, Luxio: ¿Sinfonía o jazz? Koldo Saratxaga y el modelo Irízar. Ediciones Granica. Barcelona, 2004.

5.- Liderazgo

- CUBEIRO, Juan Carlos y GALLARDO, Leonor: Liderazgo Guardiola. Editorial Alienta. Barcelona, 2010.
- HUNTER, James C.: La paradoja: un relato sobre la verdadera esencia del liderazgo. Empresa Activa. 2002
- PERKINS, Dennis: Lecciones de liderazgo. Las 10 estrategias de Shackleton en su gran expedición antártica. Ediciones Desnivel. Madrid, 2003.
- RUIZ, Moisés: El valor de la palabra. Conversaciones sobre liderazgo. Ediciones Granica. Barcelona, 2004.

6.- Equipos de trabajo

- ALEXANDER, Caroline: Atrapados en el hielo. Editorial Planeta. Barcelona, 2005.
- BROWN, Daniel James: Remando como un solo hombre. Nòrdica Libros y Capitán Swing. Madrid, 2015
- PALOMO VADILLO, María Teresa: Liderazgo y motivación de equipos de trabajo. Editorial ESIC. Madrid, 2010.

7.- Negociación

- DE MANUEL, Fernando y MARTÍNEZ-VILANOVA, Rafael: Técnicas de negociación. Un método práctico. Editorial ESIC. Madrid, 2009.

8.- Toma de decisiones

- GLADWELL, Malcolm: Fueras de serie. Editorial Taurus. Madrid, 2009.
- JOHNSON, Spencer: ¿Quién se ha llevado mi queso? Como adaptarnos a un mundo en constante cambio. Empresa Activa. 2000
- ROVIRA CELMA, Alex y TRÍAS DE BES, Fernando: La buena suerte. Ediciones Urano. Barcelona, 2004.

9.- Ética en la empresa

- FRANKL, Viktor: El hombre en busca de sentido. Herder Editorial. Barcelona, 2008.

- DICKENS, Charles: Oliver Twist. Alba Editorial. Barcelona, 2004.
- STEINBECK, John: Las uvas de la ira. Editorial Tusquets. Barcelona, 2010.

Películas de contenido económico y empresarial:

- Unidad 1. La organización y la configuración del trabajo: Jerry Maguire. Cameron Crowe. 1997.
- Unidad 2. La comunicación en la empresa: El discurso del Rey. Tom Hooper. 2010.
- Unidad 3. La motivación laboral: Bichos. John Lasseter. 1999.
- Unidad 4. Equipos de trabajo: Doce hombres sin piedad. Sydney Lumet. 1957.
- Unidad 5. Reuniones, concepto y elementos básicos: El buen patrón, Fernando León de Aranoa, 2021.
- Unidad 6. Fundamento y contenido de la negociación: Prueba de vida. Taylor Hackford. 2000.
- Unidad 7. Procesos de toma de decisiones: Familyman. BettRattner. 2000.
- Unidad 8. Los conflictos en la empresa: Matewan, John Sayles, 1987.

I. PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE ITINERARIO PARA LA EMPLEABILIDAD I

A) INTRODUCCIÓN: CONCEPTUALIZACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LA MATERIA.

El módulo profesional de Itinerario Personal para la Empleabilidad I es un módulo profesional no asociado a estándares de competencia que contribuye a «la consecución de la madurez profesional y se considera imprescindible para la consecución de las competencias generales, profesionales y para la empleabilidad previstas». Se impartirá, en cada ciclo formativo, sea este de grado medio o de grado superior, y tendrá como finalidad el desarrollo de habilidades y capacidades transversales, de orientación laboral, así como el conocimiento de los derechos laborales, para el conocimiento de los sectores productivos y para la madurez profesional.

Se justifica por ser esta una «*formación que dota de mayor relevancia a las competencias para la empleabilidad, de carácter transversal, que, junto a las competencias profesionales, configuran a un profesional de calidad, marcando su valor añadido*».

Al incluir el módulo de Itinerario Personal para la Empleabilidad I en el título del ciclo formativo de grado medio o superior correspondiente, se han tenido en cuenta las siguientes aportaciones para el alumnado:

- Conocimiento de su sector profesional, lo que le permitirá contextualizar su carrera profesional y adaptar y mejorar la empleabilidad del alumnado y su adaptación a los cambios del entorno.
- Desarrollar un proceso de autoconocimiento y de mejora de habilidades sociales en el alumnado que le lleve a elaborar e implementar su propio itinerario personal y profesional.
- Concienciar al alumnado de la necesidad de prepararse ante la creciente demanda de una mayor calidad del servicio profesional por parte de la sociedad en general y del sector productivo concreto.
- Dotar al alumnado del conocimiento y el acceso a fuentes e información del mercado de trabajo, y sus derechos y obligaciones como trabajador por cuenta ajena.
- Dar a conocer las condiciones laborales de las personas trabajadoras por cuenta ajena y los principales cambios que se pueden presentar durante la relación laboral, así como los conocimientos básicos en materia de prevención de riesgos laborales.
- Proporcionarle conocimientos para el desempeño de su trabajo preservando su seguridad y salud, dándole a conocer los principios básicos de la prevención de riesgos, la organización preventiva y la actuación en caso de emergencia.
- Fomentar el aprendizaje autónomo, proporcionándole herramientas para construir su propio entorno personal de aprendizaje, mejora de su competencia digital, y desarrollo de una identidad digital segura y una marca persona que permitan su desarrollo profesional.

- La contextualización del módulo de IPE I a las características propias del ciclo formativo y a su entorno laboral.

El módulo de IPE I incorpora la formación en la prevención de riesgos laborales, que capacita para llevar a cabo responsabilidades profesionales equivalentes a las que precisan las actividades de nivel básico en prevención de riesgos laborales, establecidas en el Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención.

Además de lo anterior, el **artículo 158 del Real Decreto 659/2023**, y Proyecto de Decreto por el que se establece el currículo de los ciclos formativos de grado medio, correspondiente a la oferta de grado D y nivel 2 en Castilla y León, **establece como requisitos para el periodo de formación en empresa u organismo equiparado:**

- a) Tener cumplidos los dieciséis años.
- b) **Haber superado la formación en prevención de riesgos laborales**, que será impartida por los centros del Sistema de Formación Profesional.

Por tanto, resulta fundamental que el alumnado alcance «**las competencias necesarias para la obtención del título de Técnico Básico en Prevención de Riesgos Laborales**» (resultado de aprendizaje 2), lo que implica una temporalización de los contenidos de este bloque en el primer trimestre de curso, permitiendo la incorporación a las prácticas de formación (previstas para el segundo trimestre), todo ello sin perjuicio del tratamiento transversal de la prevención en el resto de módulos profesionales.

B) OBJETIVOS, RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL MÓDULO.

En cumplimiento de los principios prescritos en el artículo 3 y de la función legal prevista en el artículo 5, apartados 1 y 2, de la Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional, es función del Sistema de Formación Profesional el desarrollo personal y profesional de la persona, la mejora continuada de su cualificación a lo largo de toda la vida y la garantía de la satisfacción de las necesidades formativas del sistema productivo y del empleo. Según el RD 659/2023 son objetivos del Sistema de Formación Profesional:

- a) Garantizar a todas las personas, en condiciones de equidad y a lo largo de la vida, una Formación Profesional de calidad, en diferentes modalidades, significativa personal y socialmente, que satisfaga tanto el desarrollo de la personalidad como las necesidades individuales de cualificación y recualificación permanentes con arreglo a itinerarios diversificados, y de respuesta a sus necesidades formativas a medida que se producen, atendiendo a sus circunstancias personales, sociales y laborales.
- b) Cualificar a las personas para el ejercicio de actividades profesionales, promoviendo la adquisición, consolidación y ampliación de competencias profesionales y básicas con la polivalencia y funcionalidad necesarias para el acceso al empleo, la continuidad en el mismo y la progresión y el desarrollo profesionales, así como la rápida adaptación a los retos de futuro derivados de entornos de trabajo complejos, todo ello orientado a la promoción y formación profesional dirigida a su adaptación a las modificaciones

operadas en el puesto de trabajo, así como al desarrollo de planes y acciones formativas tendentes a favorecer su mayor empleabilidad.

- c) Desarrollar, en el marco del Sistema de Formación Profesional, el derecho a la formación de las personas trabajadoras ocupadas o en situación de desempleo, de acuerdo con el artículo 4.2.b) del Estatuto de los Trabajadores.
- d) Proveer a las empresas y los sectores productivos con los perfiles profesionales necesarios en cada momento, con su participación efectiva en el Sistema de Formación Profesional, teniendo en cuenta el carácter determinante y la creación sostenida de valor para las personas y las empresas, de la cualificación de las personas trabajadoras, su flexibilidad, rapidez de adaptación, polivalencia y transversalidad, desde el obligado respeto al medioambiente.
- e) Observar de manera continua la evolución de la demanda y la oferta de profesiones, ocupaciones y perfiles en el mercado de trabajo para la prospección e identificación de las necesidades de cualificación.
- f) Ofertar formación actualizada y suficiente, que incorpore de manera proactiva y ágil tanto las competencias profesionales emergentes, como la innovación, la investigación aplicada, el emprendimiento, incluyendo el emprendimiento colectivo en economía social, la digitalización, la sostenibilidad y la emergencia climática, en tanto que factores estructurales de éxito en el nuevo modelo económico.
- g) Configurar la Formación Profesional de manera flexible, modular y acorde con los planteamientos a escala de la Unión Europea, sobre la base de itinerarios formativos accesibles, progresivos, acumulables y adaptados a las necesidades individuales y colectivas, teniendo en cuenta la edad, el sexo, la discapacidad en su caso, y la situación personal, familiar o laboral, y dirigidos a un abanico de perfiles profesionales comprensivo, desde los generalistas hasta los altamente especializados.
- h) Impulsar la dimensión dual de la Formación Profesional y de sus vínculos con el sistema productivo en un marco de colaboración público-privada entre administraciones, centros, empresas u organismos equiparados, organizaciones empresariales y sindicales, entidades y tercer sector para la creación conjunta de valor, el alineamiento de los objetivos y proyectos estratégicos comunes, la superación de la brecha urbano/rural a través de una adecuada adaptación territorial, y el uso eficaz de los recursos en entornos formativos y profesionales.
- i) Operar con arreglo a un modelo de gobernanza que, respetando las competencias de las administraciones concernidas, incorpore el papel de las organizaciones empresariales y sindicales más representativas y su participación y cooperación con los poderes públicos en las políticas del Sistema de Formación Profesional.
- j) Facilitar la acreditación y el reconocimiento de las competencias profesionales vinculadas al Catálogo Nacional de Estándares de Competencias Profesionales, adquiridas mediante la experiencia laboral u otras vías no formales o informales.
- k) Proveer orientación profesional que facilite a las personas, a lo largo de la vida, la toma de decisiones en la elección y gestión de sus carreras formativas y profesionales, combatiendo los estereotipos de género, los relacionados con la discapacidad o con las necesidades específicas de apoyo educativo o formativo, y colaborando en la construcción de una identidad profesional motivadora de futuros aprendizajes y

adaptaciones a la evolución de los procesos productivos y al cambio social, y favoreciendo el conocimiento de las oportunidades existentes o emergentes en los entornos rurales y las zonas en declive demográfico.

- I) Fomentar la igualdad efectiva de oportunidades entre las personas en el acceso y desarrollo de su proceso de formación profesional para todo tipo de opciones profesionales, y la eliminación del sesgo formativo existente entre mujeres y hombres.
- m) Promover la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad y, en general, de personas y colectivos con dificultades de inserción socio-laboral en el acceso y el proceso de formación profesional habilitante y facilitadora de la inserción en el mercado laboral.
- n) Incrementar la presencia social de la formación profesional como opción de valor para el empleo y la progresión académica, tanto reforzando la relación y cooperación entre los sistemas de formación profesional y universitario, como contribuyendo a la erradicación del abandono temprano sin una cualificación profesional que garantice una empleabilidad sostenida.
- ñ) Impulsar la participación de las personas adultas, para su cualificación o recualificación, en acciones de formación profesional como elemento integrado en el desempeño profesional y la vida laboral y única forma de lograr el mayor grado de especialización que demandan ámbitos cada vez más complejos.
- o) Promover la planificación integrada en cada territorio de una oferta de formación profesional a lo largo de la vida, así como de la complementariedad de las redes de centros del Sistema de Formación Profesional y el uso compartido de sus instalaciones y recursos.
- p) Generar circuitos interautonómicos y transnacionales de trasferencia de conocimiento entre centros, empresas u organismos equiparados, entidades, docentes, y personas en formación, promoviendo proyectos de movilidad.
- q) Extender el conocimiento de lenguas extranjeras en el ámbito profesional.
- r) Actualizar permanentemente las competencias del personal docente y formador que les permitan diseñar y adecuar los procesos formativos de acuerdo con las nuevas necesidades productivas y sectoriales, así como las propias del alumnado, especialmente el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo o formativo.
- s) Poner en marcha y mantener un proceso de evaluación y mejora continua de la calidad del Sistema de Formación Profesional, en particular su carácter dual, que proporcione información sobre su funcionamiento y adecuación a las necesidades formativas individuales y del sistema productivo, y promueva la investigación sobre el modelo de formación profesional, así como su impacto sobre las dimensiones de mejora del empleo y de la productividad.
- t) Impulsar una oferta pública suficiente y adaptada a las necesidades y demandas de los sectores productivos.

El módulo de Itinerario Personal para la Empleabilidad I contribuye de manera importante a la consecución de muchos de estos objetivos, permitiendo igualmente la

adquisición de, entre otras, las siguientes **competencias para la empleabilidad, ya sean personales, profesionales o sociales**:

- Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.
- Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.
- Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

La programación del módulo de Itinerario Personal para la Empleabilidad **asume los objetivos concretos fijados en el currículo del ciclo formativo correspondiente**, establecidos en la normativa oficial de la comunidad autónoma, y que se alcanzarán a través de la consecución de los resultados de aprendizaje del módulo.

Estos resultados de aprendizaje se adquirirán mediante la asimilación de los contenidos, que distribuiremos en unidades, y que estarán contrastados en función de los criterios de evaluación que se fijarán para cada una de ellas.

Las competencias profesionales, personales y sociales relacionadas con el módulo de Itinerario Personal para la Empleabilidad I pueden desglosarse en las siguientes categorías:

Competencias profesionales

- **Gestión de la empleabilidad:** capacidad para identificar y valorar oportunidades de empleo y autoempleo, realizar búsquedas activas de empleo y planificar una carrera profesional.
- **Técnicas de búsqueda de empleo:** conocimiento y uso de herramientas y técnicas eficaces para la búsqueda de empleo, como la elaboración de currículums, cartas de presentación y preparación para entrevistas.
- Desarrollo de **habilidades técnicas:** adquisición y actualización de habilidades y conocimientos técnicos específicos del sector profesional al que se orienta el estudiante.

Competencias personales

- **Autoconocimiento y autogestión:** desarrollo de la capacidad de autoevaluación, identificación de fortalezas y debilidades, y establecimiento de metas personales y profesionales.
- **Gestión del tiempo y organización:** habilidades para gestionar el tiempo de manera eficaz, establecer prioridades y organizar tareas y actividades de forma eficiente.

- **Adaptabilidad y resiliencia:** capacidad para adaptarse a cambios y superar obstáculos y dificultades, manteniendo una actitud positiva y proactiva.

Competencias sociales

- **Comunicación efectiva:** desarrollo de habilidades de comunicación verbal y no verbal, capacidad para escuchar activamente y expresar ideas de manera clara y coherente.
- **Trabajo en equipo:** capacidad para trabajar en equipo, colaborar con otros, respetar opiniones ajenas y contribuir a la consecución de objetivos comunes.
- **Responsabilidad y compromiso ético:** desarrollo de la responsabilidad profesional y personal, y compromiso con principios éticos en el ámbito laboral.

A través de la programación del módulo Itinerario Personal para la Empleabilidad I, se asumen los objetivos concretos fijados en el currículo del ciclo formativo correspondiente, establecidos en la normativa oficial de la comunidad autónoma. Estos objetivos se alcanzarán mediante la consecución de los siguientes resultados de aprendizaje del módulo:

- **Asimilación de contenidos:** los contenidos se distribuirán en unidades que abarcarán las competencias mencionadas, asegurando una formación integral.
- **Criterios de evaluación:** para cada unidad, se fijarán criterios de evaluación que permitirán medir la adquisición de los conocimientos y habilidades, garantizando que los estudiantes logren los resultados de aprendizaje esperados.

La combinación de estos elementos permitirá a los estudiantes desarrollar un perfil completo, tanto en competencias técnicas como en habilidades personales y sociales, preparándolos para enfrentar con éxito los retos del mercado laboral.

| Resultados de aprendizaje | Criterios de evaluación |
|--|---|
| 1. Distingue las características del sector productivo y define los puestos de trabajo relacionándolos con las competencias profesionales expresadas en el título. | <p>a) Se han analizado las principales oportunidades de empleo y de inserción laboral en el sector profesional, identificando las posibilidades de empleo y analizado sus requerimientos actuales para el perfil profesional.</p> <p>b) Se ha comparado los diferentes requerimientos exigidos por el mercado laboral con las exigencias para el trabajo en la función pública relacionados con el sector privado.</p> <p>c) Se ha reflexionado sobre las actitudes y aptitudes requeridas actualmente para la actividad profesional relacionadas con el título, así como las competencias personales y sociales más relevantes para el sector identificando nuestra zona de desarrollo próximo.</p> |
| 2. Alcanza las competencias necesarias para la obtención del título de Técnico Básico en Prevención de Riesgos Laborales. | <p>a) Se ha valorado la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos actividades de la empresa u organismo equiparado relacionando las condiciones laborales con la salud de la persona trabajadora identificando y clasificando los factores de riesgo en la actividad y los daños derivados de los mismos, especialmente las situaciones de riesgo más habituales en los entornos de trabajo del sector profesional relacionado con el título.</p> <p>b) Se han clasificado y descrito los tipos de daños profesionales, con especial referencia a accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, relacionados con el perfil profesional del título.</p> <p>c) Se ha determinado la evaluación de riesgos en la empresa u organismo equiparado y definido las técnicas de prevención y de protección que deben aplicarse para evitar los daños en su origen y minimizar sus consecuencias.</p> <p>d) Se han analizado los protocolos de actuación en caso de emergencia.</p> <p>e) Se han determinado los principales derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales.</p> <p>f) Se han clasificado las distintas formas de gestión de la prevención en la empresa u organismo equiparado, en función de los distintos criterios establecidos en la normativa sobre prevención de riesgos laborales y determinado las formas de representación de las personas trabajadoras en la empresa u organismo equiparado en materia de prevención de riesgos.</p> <p>g) Se ha valorado la importancia de la existencia de un plan preventivo en la empresa u organismo equiparado que incluya la secuenciación de actuaciones a realizar en caso de emergencia y reflexionado sobre el contenido del mismo.</p> <p>h) Se han determinado los requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud de la persona trabajadora y su importancia como medida de prevención.</p> <p>i) Se han identificado las técnicas básicas de primeros auxilios que han de ser aplicadas en el lugar del accidente ante distintos tipos de daños y la composición y uso del botiquín.</p> |
| 3. Analiza sus condiciones laborales como persona trabajadora por cuenta ajena identificándolas en los principales tipos de cambios y vicisitudes relevantes que se pueden presentar en la relación laboral en la normativa laboral y especialmente en el convenio colectivo del sector. | <p>a) Se han analizado los derechos y obligaciones derivados de la relación laboral, así como las condiciones de trabajo pactadas en un convenio colectivo aplicable al sector profesional relacionado con el título.</p> <p>b) Se han comparado las principales modalidades de contratación, localizando los diferentes modelos en las fuentes oficiales.</p> <p>c) Se han identificado las características definitorias de los nuevos entornos de organización del trabajo y los derechos que conlleva.</p> <p>d) Se han identificado los diferentes componentes del recibo de salario.</p> <p>e) Se han identificado los recursos laborales existentes ante las diferentes vicisitudes que se pueden dar en la relación laboral.</p> <p>f) Se ha valorado el papel de la Seguridad Social como pilar esencial para la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.</p> <p>g) Se han analizado las principales prestaciones derivadas de la suspensión y extinción de la relación laboral.</p> |

| | |
|--|--|
| <p>4. Analiza y evalúa su potencial profesional y sus intereses para guiarse en el proceso de auto orientación y elabora una hoja de ruta para la inserción profesional en base al análisis de las competencias, intereses y destrezas personales.</p> | <ul style="list-style-type: none"> a) Se han evaluado los propios intereses, motivaciones, habilidades y destrezas en el marco de un proceso de autoconocimiento. b) Se han analizado las cualidades y competencias personales afines a la actividad profesional relacionada con el perfil del título. c) Se han determinado las competencias personales y sociales con valor para el empleo. d) Se han señalado las preferencias profesionales, intereses y metas en el marco de un proyecto profesional. e) Se ha valorado el concepto de autoestima en el proceso de búsqueda de empleo. f) Se han identificado las fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades propias para la inserción profesional. g) Se han identificado expectativas de futuro para inserción profesional analizando competencias, intereses y destrezas personales. h) Se han valorado hitos importantes en la trayectoria vital con valor profesionalizador. i) Se han identificado los itinerarios formativos profesionales relacionados con el perfil profesional. j) Se han formulado objetivos profesionales y se ha determinado metas personales y profesionales para la mejora de la empleabilidad y las condiciones de inserción laboral. k) Se ha trazado un plan de acción para desarrollar las áreas de mejora y potenciar las fortalezas personales con valor para el empleo. |
| <p>5. Aplica las estrategias para el aprendizaje autónomo reconociendo su valor profesionalizador, diseñando y optimizando su propio entorno de aprendizaje haciendo uso de las tecnologías digitales como herramientas de aprendizaje autónomo, siendo coherente con su identidad digital y sus propios objetivos profesionales planteados en su plan de desarrollo individual.</p> | <ul style="list-style-type: none"> a) Se ha tomado conciencia de la responsabilidad individual en el desarrollo profesional valorando la actitud de aprendizaje permanente para el desarrollo de propias y nuevas competencias. b) Se ha identificado la empleabilidad como capacidad de adaptación al entorno laboral. c) Se han conocido y utilizado herramientas, fuentes de información, conexiones y actividades para la configuración de un entorno personal de aprendizaje para la empleabilidad. d) Se ha puesto en práctica la competencia digital para configurar un entorno personal de aprendizaje para la empleabilidad. e) Se ha analizado el concepto de identidad digital y su impacto en la empleabilidad. f) Se ha justificado el diseño de su entorno de aprendizaje basado en cómo éste mejora la empleabilidad. g) Se ha elaborado su plan de desarrollo individual como herramienta para la mejora de la empleabilidad. h) Se han aplicado las herramientas de aprendizaje autónomo para su desarrollo personal y profesional. i) Se ha diseñado el entorno de aprendizaje que permite alcanzar el plan de desarrollo individual |

c) CONTENIDOS.

| UT 1. Análisis del sector profesional | | |
|---|--|---|
| Actividad de enseñanza-aprendizaje | Contenidos asociados a los resultados de aprendizaje | |
| Explicaciones en clase Ejercicios prácticos Búsqueda de información con equipos informáticos | <ol style="list-style-type: none"> 1. Mi sector profesional <ol style="list-style-type: none"> 1.1. Conozco mi sector profesional 1.2. Clasificación de los sectores productivos 1.3. Fuentes de información sobre mi sector 1.4. ¿Qué debo saber de mi sector profesional? 2. Oportunidades de empleo en mi sector profesional <ol style="list-style-type: none"> 2.1. Entorno profesional de mi sector 2.2. 2.3. Oportunidades de empleo en el sector público 3. Actitudes y aptitudes requeridas para la actividad profesional <ol style="list-style-type: none"> 3.1. Actitudes y aptitudes 3.2. Análisis del perfil profesional de mi título | |
| Resultados de aprendizaje | Criterios de evaluación | Instrumentos de evaluación |
| R.A.1. Distingue las características del sector productivo y define los puestos de trabajo relacionándolos con las competencias profesionales expresadas en el título. | <p>a) Se han analizado las principales oportunidades de empleo y de inserción laboral en el sector profesional, identificando las posibilidades de empleo y analizado sus requerimientos actuales para el perfil profesional.</p> <p>b) Se ha comparado los diferentes requerimientos exigidos por el mercado laboral con las exigencias para el trabajo en la función pública relacionados con el sector privado.</p> <p>c) Se ha reflexionado sobre las actitudes y aptitudes requeridas actualmente para la actividad profesional relacionadas con el título, así como las competencias personales y sociales más relevantes para el sector identificando nuestra zona de desarrollo próximo.</p> | Pruebas escritas (70%) Participación en clase (20%) Observación (10%) |

| UT 2. Seguridad y salud en el trabajo | | |
|---|---|---|
| Actividad de enseñanza-aprendizaje | Contenidos asociados a los resultados de aprendizaje | |
| Explicaciones en clase Ejercicios prácticos Proyectos | <ol style="list-style-type: none"> 1. El trabajo y la salud <ol style="list-style-type: none"> 1.1. ¿Qué se entiende por salud? 2. Conceptos básicos de prevención 3. Riesgos derivados de los espacios y equipos de trabajo <ol style="list-style-type: none"> 3.1. Los lugares de trabajo 3.2. Equipos de trabajo 4. Agentes físicos <ol style="list-style-type: none"> 4.1. El ruido 4.2. Las vibraciones 4.3. Las radiaciones ionizantes y no ionizantes 4.4. Iluminación 5. Agentes químicos y biológicos <ol style="list-style-type: none"> 5.1. Agentes químicos 5.2. Agentes biológicos 5.3. Medidas frente a los agentes químicos y biológicos 6. Riesgos ergonómicos y psicosociales 7. Posibles daños a la salud del trabajador <ol style="list-style-type: none"> 7.1. La enfermedad profesional (EP) 7.2. El accidente de trabajo (AT) | |
| Resultados de aprendizaje | Criterios de evaluación | Instrumentos de evaluación |
| R.A.2. Alcanza las competencias necesarias para la obtención del título de Técnico Básico en Prevención de Riesgos Laborales. | <p>a) Se ha valorado la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos actividades de la empresa u organismo equiparado relacionado las condiciones laborales con la salud de la persona trabajadora identificando y clasificando los factores de riesgo en la actividad y los daños derivados de los mismos, especialmente las situaciones de riesgo más habituales en los entornos de trabajo del sector profesional relacionado con el título.</p> <p>b) Se han clasificado y descrito los tipos de daños profesionales, con especial referencia a accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, relacionados con el perfil profesional del título.</p> | Pruebas escritas (70%) Participación en clase (20%) Observación (10%) |

| UT 3. Prevención de riesgos laborales | | |
|---|---|--|
| Actividad de enseñanza-aprendizaje | Contenidos asociados a los resultados de aprendizaje | |
| Explicaciones en clase Ejercicios prácticos Proyectos | <ol style="list-style-type: none"> 1. Marco normativo básico 2. Organismos públicos <ol style="list-style-type: none"> 2.1. Ámbito internacional 2.2. Ámbito nacional 3. Derechos y deberes en materia de PRL <ol style="list-style-type: none"> 3.1. Deberes de la empresa (pública o privada) 3.2. Derecho a la vigilancia periódica de la salud 3.3. Atención a colectivos específicos 4. Responsabilidades y sanciones 5. Principios de prevención 6. Técnicas de prevención 7. Medidas de protección <ol style="list-style-type: none"> 7.1. Medidas de protección colectiva 7.2. Medidas de protección individual 8. La señalización de seguridad <ol style="list-style-type: none"> 8.1. Las señales en forma de panel | |
| Resultados de aprendizaje | Criterios de evaluación | Instrumentos de evaluación |
| R.A.2. Alcanza las competencias necesarias para la obtención del título de Técnico Básico en Prevención de Riesgos Laborales. | <p>c) Se ha determinado la evaluación de riesgos en la empresa u organismo equiparado y definido las técnicas de prevención y de protección que deben aplicarse para evitar los daños en su origen y minimizar sus consecuencias.</p> <p>h) Se han determinado los requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud de la persona trabajadora y su importancia como medida de prevención.</p> | <p>Pruebas escritas (70%)</p> <p>Participación en clase (20%)</p> <p>Observación (10%)</p> |

| UT 4. La organización y la gestión de la prevención | | |
|---|--|---|
| Actividad de enseñanza-aprendizaje | Contenidos asociados a los resultados de aprendizaje | |
| Resultados de aprendizaje | Criterios de evaluación | Instrumentos de evaluación |
| Explicaciones en clase Ejercicios prácticos Proyectos | <ol style="list-style-type: none"> 1. La gestión de la prevención. El plan de prevención 2. La evaluación de riesgos <ol style="list-style-type: none"> 2.1. Análisis de riesgos 2.2. Valoración de riesgos 2.3. Quién realiza la evaluación de riesgos 2.4. Cuándo se realiza la evaluación de riesgos 3. La planificación de la actividad preventiva 4. La organización de la prevención 5. Las auditorías 6. Los expertos en prevención 7. La representación de los trabajadores en prevención de riesgos laborales | Pruebas escritas (70%) Participación en clase (20%) Observación (10%) |

| UT 5. La actuación en caso de emergencia | | | |
|---|--|--|---|
| Actividad de enseñanza-aprendizaje | Contenidos asociados a los resultados de aprendizaje | | |
| Resultados de aprendizaje | Criterios de evaluación | Instrumentos de evaluación | |
| Explicaciones en clase Ejercicios prácticos Proyectos | <ol style="list-style-type: none"> 1. Plan de autoprotección <ol style="list-style-type: none"> 1.1. Plan de actuación ante emergencias 1.2. Plan de evacuación 2. Protección frente al fuego <ol style="list-style-type: none"> 2.1. Medidas de prevención para evitar el fuego 2.2. Medidas de protección ante un fuego 3. Primeros auxilios <ol style="list-style-type: none"> 3.1. Principios básicos de los primeros auxilios 3.2. Secuencia de actuación 3.3. Clasificación de los heridos según su gravedad 3.4. Técnicas de auxilio 3.5. Actuación según la lesión 3.6. Local de primeros auxilios y el botiquín | <p>R.A.2. Alcanza las competencias necesarias para la obtención del título de Técnico Básico en Prevención de Riesgos Laborales.</p> <p>d) Se han analizado los protocolos de actuación en caso de emergencia. g) Se ha valorado la importancia de la existencia de un plan preventivo en la empresa u organismo equiparado que incluya la secuenciación de actuaciones a realizar en caso de emergencia y reflexionado sobre el contenido del mismo. i) Se han identificado las técnicas básicas de primeros auxilios que han de ser aplicadas en el lugar del accidente ante distintos tipos de daños y la composición y uso del botiquín.</p> | Pruebas escritas (70%) Participación en clase (20%) Observación (10%) |

| UT 6. La relación laboral | | |
|--|---|--|
| Actividad de enseñanza-aprendizaje | Contenidos asociados a los resultados de aprendizaje | |
| Explicaciones en clase Ejercicios prácticos Proyectos | <ol style="list-style-type: none"> 1. La relación laboral y su regulación <ol style="list-style-type: none"> 1.1. El Estatuto de los Trabajadores 1.2. Los convenios colectivos 1.3. Órganos que vigilan el cumplimiento de la normativa laboral 2. Derechos y deberes de los trabajadores 3. Obligaciones y potestades del empresario 4. La jornada de trabajo 5. Descansos, festivos y vacaciones <ol style="list-style-type: none"> 5.1. Descansos y festivos remunerados 5.2. Vacaciones remuneradas 6. Permisos retribuidos <ol style="list-style-type: none"> 6.1. Permisos generales 6.2. Permisos para conciliar la vida familiar y laboral 6.3. Reducciones de jornada para el cuidado de un familiar | |
| Resultados de aprendizaje | Criterios de evaluación | Instrumentos de evaluación |
| R.A.3. Analiza sus condiciones laborales como persona trabajadora por cuenta ajena identificándolas en los principales tipos de cambios y vicisitudes relevantes que se pueden presentar en la relación laboral en la normativa laboral y especialmente en el convenio colectivo del sector. | <p>a) Se han analizado los derechos y obligaciones derivados de la relación laboral, así como las condiciones de trabajo pactadas en un convenio colectivo aplicable al sector profesional relacionado con el título.</p> <p>c) Se han identificado las características definitorias de los nuevos entornos de organización del trabajo y los derechos que conlleva.</p> <p>d) Se han identificado los diferentes componentes del recibo de salario.</p> | <p>Pruebas escritas (70%)</p> <p>Participación en clase (20%)</p> <p>Observación (10%)</p> |
| UT 7. El contrato de trabajo | | |
| Actividad de enseñanza-aprendizaje | Contenidos asociados a los resultados de aprendizaje | |
| Explicaciones en clase Ejercicios prácticos Proyectos | <ol style="list-style-type: none"> 1. El contrato de trabajo <ol style="list-style-type: none"> 1.1. ¿Quién firma el contrato de trabajo? 1.2. La forma del contrato 1.3. Validez del contrato 2. Modalidades contractuales | |

| | <ul style="list-style-type: none"> 2.1. Contratos indefinidos 2.2. Contratos formativos 2.3. Otros contratos 2.4. Contrato a tiempo parcial 3. Anexos o cláusulas de un contrato <ul style="list-style-type: none"> 3.1. El periodo de prueba 3.2. Pactos anexos 4. Las empresas de trabajo temporal 5. El trabajo a distancia <ul style="list-style-type: none"> 5.1. Concepto 5.2. Ámbito de aplicación 5.3. Limitaciones 5.4. El acuerdo de trabajo a distancia 5.5. Condiciones de trabajo | |
|---|--|---|
| Resultados de aprendizaje | Criterios de evaluación | Instrumentos de evaluación |
| R.A.3. Analiza sus condiciones laborales como persona trabajadora por cuenta ajena identificándolas en los principales tipos de cambios y vicisitudes relevantes que se pueden presentar en la relación laboral en la normativa laboral y especialmente en el convenio colectivo del sector. | <ul style="list-style-type: none"> b) Se han comparado las principales modalidades de contratación, localizando los diferentes modelos en las fuentes oficiales. c) Se han identificado las características definitorias de los nuevos entornos de organización del trabajo y los derechos que conlleva. d) Se han identificado los diferentes componentes del recibo de salario. | Pruebas escritas (70%) Participación en clase (20%) Observación (10%) |

UT 8. Salario y Seguridad Social

| Actividad de enseñanza-aprendizaje | Contenidos asociados a los resultados de aprendizaje | |
|---|--|---|
| Explicaciones en clase Ejercicios prácticos Proyectos | <ol style="list-style-type: none"> 1. El salario <ol style="list-style-type: none"> 1.1. Salario mínimo interprofesional e IPREM 1.2. Protección del salario 2. Estructura del salario <ol style="list-style-type: none"> 2.1. Percepciones salariales 2.2. Percepciones no salariales 2.3. El recibo de salarios 2.4. Bases de cotización y retención IRPF 2.5. Deducciones 2.6. Cotización durante el periodo de prácticas 3. Prestaciones de la Seguridad Social <ol style="list-style-type: none"> 3.1. Asistencia sanitaria 3.2. Incapacidad temporal 3.3. Prestaciones por motivos familiares o personales 3.4. Incapacidad permanente 3.5. Lesiones permanentes no incapacitantes 3.6. Protección por desempleo 3.7. Jubilación 3.8. Seguro escolar 3.9. Prestaciones por muerte y supervivencia | |
| Resultados de aprendizaje | Criterios de evaluación | Instrumentos de evaluación |
| R.A.3. Analiza sus condiciones laborales como persona trabajadora por cuenta ajena identificándolas en los principales tipos de cambios y vicisitudes relevantes que se pueden presentar en la relación laboral en la normativa laboral y especialmente en el convenio colectivo del sector. | <p>d) Se han identificado los diferentes componentes del recibo de salario.</p> <p>f) Se ha valorado el papel de la Seguridad Social como pilar esencial para la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.</p> | Pruebas escritas (70%) Participación en clase (20%) Observación (10%) |

| UT 9. Modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo | | |
|--|---|---|
| Actividad de enseñanza-aprendizaje | Contenidos asociados a los resultados de aprendizaje | |
| Resultados de aprendizaje | Criterios de evaluación | Instrumentos de evaluación |
| Explicaciones en clase Ejercicios prácticos Proyectos | <ol style="list-style-type: none"> 1. Modificación del contrato de trabajo <ol style="list-style-type: none"> 1.1. Movilidad funcional 1.2. Movilidad geográfica 1.3. Modificación sustancial de condiciones de trabajo 2. Suspensión del contrato de trabajo 3. Extinción del contrato de trabajo <ol style="list-style-type: none"> 3.1. Extinción por voluntad de ambas partes 3.2. Extinción por voluntad del trabajador 3.3. Extinción por voluntad del empresario 3.4. Otras causas de extinción del contrato 3.5. Liquidación y finiquito | Pruebas escritas (70%) Participación en clase (20%) Observación (10%) |

| UT 10. El proyecto profesional | | |
|---|--|---|
| Actividad de enseñanza-aprendizaje | Contenidos asociados a los resultados de aprendizaje | |
| Resultados de aprendizaje | Criterios de evaluación | Instrumentos de evaluación |
| Explicaciones en clase Ejercicios prácticos Proyectos | 1. Análisis del potencial profesional 2. La inserción profesional 3. Itinerarios formativos | |
| R.A.4. Analiza y evalúa su potencial profesional y sus intereses para guiarse en el proceso de autoorientación y elabora una hoja de ruta para la inserción profesional en base al análisis de las competencias, intereses y destrezas personales. | a) Se han evaluado los propios intereses, motivaciones, habilidades y destrezas en el marco de un proceso de autoconocimiento. b) Se han analizado las cualidades y competencias personales afines a la actividad profesional relacionada con el perfil del título. c) Se han determinado las competencias personales y sociales con valor para el empleo. d) Se han señalado las preferencias profesionales, intereses y metas en el marco de un proyecto profesional. e) Se ha valorado el concepto de autoestima en el proceso de búsqueda de empleo. f) Se han identificado las fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades propias para la inserción profesional. g) Se han identificado expectativas de futuro para inserción profesional analizando competencias, intereses y destrezas personales. h) Se han valorado hitos importantes en la trayectoria vital con valor profesionalizador. i) Se han identificado los itinerarios formativos profesionales relacionados con el perfil profesional. j) Se han formulado objetivos profesionales y se ha determinado metas personales y profesionales para la mejora de la empleabilidad y las condiciones de inserción laboral. k) Se ha trazado un plan de acción para desarrollar las áreas de mejora y potenciar las fortalezas personales con valor para el empleo. | Pruebas escritas (70%) Participación en clase (20%) Observación (10%) |

| UT 11. El aprendizaje autónomo y la competencia digital | | |
|---|--|---|
| Actividad de enseñanza-aprendizaje | Contenidos asociados a los resultados de aprendizaje | |
| Resultados de aprendizaje | Criterios de evaluación | Instrumentos de evaluación |
| Explicaciones en clase Ejercicios prácticos Proyectos | 1. El aprendizaje autónomo 2. La competencia digital 3. La identidad digital 4. Marca personal o <i>personal branding</i> | Pruebas escritas (70%) Participación en clase (20%) Observación (10%) |
| R.A.5. Aplica las estrategias para el aprendizaje autónomo reconociendo su valor profesionalizador, diseñando y optimizando su propio entorno de aprendizaje haciendo uso de las tecnologías digitales como herramientas de aprendizaje autónomo, siendo coherente con su identidad digital y sus propios objetivos profesionales planteados en su plan de desarrollo individual. | a) Se ha tomado conciencia de la responsabilidad individual en el desarrollo profesional valorando la actitud de aprendizaje permanente para el desarrollo de propias y nuevas competencias. b) Se ha identificado la empleabilidad como capacidad de adaptación al entorno laboral. c) Se han conocido y utilizado herramientas, fuentes de información, conexiones y actividades para la configuración de un entorno personal de aprendizaje para la empleabilidad. d) Se ha puesto en práctica la competencia digital para configurar un entorno personal de aprendizaje para la empleabilidad. e) Se ha analizado el concepto de identidad digital y su impacto en la empleabilidad. f) Se ha justificado el diseño de su entorno de aprendizaje basado en cómo éste mejora la empleabilidad. g) Se ha elaborado su plan de desarrollo individual como herramienta para la mejora de la empleabilidad. h) Se han aplicado las herramientas de aprendizaje autónomo para su desarrollo personal y profesional. i) Se ha diseñado el entorno de aprendizaje que permite alcanzar el plan de desarrollo individual. | |

D) COMPETENCIAS TRANSVERSALES

Los principales contenidos de los temas transversales que de modo particular se trabajan en el módulo de IPE I, así como los aspectos más característicos de cada uno de ellos, son los siguientes:

- **Educación ambiental y sostenibilidad**, relacionado con el bloque de salud laboral, concretamente con el tema de factores de riesgos físicos, químicos, biológicos...
- **Educación para la salud**, presente en todo el bloque de salud laboral, especialmente en los temas de prevención de riesgos y también en el de primeros auxilios.
- **Educación para la paz**, que contribuirá a desarrollar en el alumnado la capacidad para consolidar su madurez personal, social, y moral permitiéndole actuar de forma pacífica en la resolución de conflictos, sea de la índole que sea, laboral, empresarial o de otro tipo.
- **Igualdad de oportunidades**. Esta igualdad se deberá respetar en todo momento, incluso en el acceso al mercado laboral.
- **Educación moral y cívica**. Relacionada con los deberes que presiden la relación laboral, recogidos en el art.5.a) TRET, los trabajadores deben cumplir las obligaciones concretas de su puesto de trabajo, de conformidad a las reglas de la buena fe y diligencia.
- **Educación del consumidor**: dirigida a generar un consumo responsable, sin olvidar los derechos y deberes de los consumidores.
- **Educación para la justicia**: se trata de un asunto íntimamente relacionado a la educación moral y cívica, basándose en los postulados democráticos.
- **Educación multicultural**: para ello es fundamental transmitir actitudes y comportamientos a favor de la NO discriminación por razón de sexo, religión, ideología política, raza (íntimamente relacionado con el tema de igualdad de oportunidades), etc.

E) ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS

Los equipos docentes implicados deben incorporar **metodologías activas** que faciliten los aprendizajes, para dinamizar la creación de entornos innovadores de aprendizaje. Los ciclos formativos de grado medio y superior se adaptarán a las características específicas del alumnado, adoptando preferentemente una organización del currículo por **proyectos de aprendizaje colaborativo** desde una perspectiva aplicada, y fomentarán el desarrollo de habilidades sociales y emocionales, el **trabajo en equipo** y la utilización de las **tecnologías de la información y la comunicación**. Se proporcionarán los apoyos necesarios para remover las barreras de aprendizaje, de acceso a la información y a la comunicación y garantizar la igualdad de oportunidades.

La **base metodológica del módulo IPE I** tiene una orientación fundamentalmente práctica y participativa, orientada no tanto a la adquisición teórica de conocimientos como a su puesta en práctica.

Se explicarán los contenidos, intercalando actividades de adiestramiento y de aplicación, tanto individuales como de grupo o del sector profesional, que fomenten la expresión de opiniones, inquietudes y aportaciones de los alumnos, buscando en todo momento despertar el interés del alumno por la unidad, así como su participación. Se procurará que las actividades sean variadas y tengan diferente origen metodológico. Estas actividades sirven para comprobar, comprender y afianzar los contenidos desarrollados en cada epígrafe, además de que muchas de ellas están basadas en la resolución de problemas que se encuentran en la vida cotidiana.

Los contenidos se presentan organizados en epígrafes y subepígrafes y se realizan con un lenguaje sencillo y comprensible, destacando los contenidos y definiciones más relevantes con fondos de color. Se exponen con un lenguaje sencillo y preciso, y van acompañados de definiciones destacadas, así como de múltiples tablas.

Se podrá utilizar una metodología mixta: inductiva y deductiva.

- La **metodología inductiva** sirve para realizar un aprendizaje más natural y motivar la participación de los alumnos mediante el uso de:
 - Debates conducidos y estructurados en los que se intentarán detectar las ideas previas, preconcepciones o esquemas alternativos del alumno como producto de su experiencia diaria y personal.
 - Elaboración de informes individuales de las actividades realizadas con el uso de tablas de datos, gráficos, dibujos de montajes y conclusiones en los que interesa más el aspecto cualitativo que el cuantitativo.
- La **metodología deductiva** y el uso de las estrategias expositivo-receptivas favorecen la actividad mental como complemento al proceso de aprendizaje inductivo. Para ello se presentará cada idea, concepto o hecho con una experiencia, lo más sencilla posible:
 - El profesor debe guiar y graduar todo este proceso, planteando actividades en las que es necesario consultar diversas fuentes de información, datos contrapuestos, recoger información en el exterior del aula y, además, debe fomentar el rigor en el uso del lenguaje.
 - En todas las actividades es conveniente reflexionar sobre lo realizado, recopilar lo que se ha aprendido, analizar el avance en relación con las ideas previas (punto de partida) y facilitar al alumno la reflexión sobre habilidades de conocimiento, procesos cognitivos, control y planificación de la propia actuación, la toma de decisiones y la comprobación de resultados.

F) TEMPORALIZACION

Módulo Profesional: Itinerario Personal para la Empleabilidad I. Código 1709

Equivalencia en créditos ECTS (en ciclos formativos de grado superior): 5.

Duración: 102 horas.

| | <i>Título</i> |
|--------------------------|---|
| PRIMER TRIMESTRE | Unidad 2. Seguridad y salud en el trabajo |
| | Unidad 3. Prevención de riesgos laborales |
| | Unidad 4. La organización y la gestión de la prevención |
| | Unidad 5. La actuación en caso de emergencia |
| | Proyecto 1. ¡Vive tu primera experiencia en PRL! |
| SEGUNDO TRIMESTRE | Unidad 6. La relación laboral |
| | Unidad 7. El contrato de trabajo |
| | Unidad 8. Salario y Seguridad Social |
| | Unidad 9. Modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo |
| | Proyecto 2. ¡Vive tu primera experiencia profesional! |
| TERCER TRIMESTRE | Unidad 1. Análisis del sector profesional |
| | Unidad 10. El proyecto profesional. |
| | Proyecto 3. Mi proyecto profesional |
| | Unidad 11. El aprendizaje autónomo y la competencia digital. |
| | Proyecto 4. Genera tu entorno personal de aprendizaje. |

G. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

- Aula-taller de informática en entorno de red con acceso a internet.
- Libro de texto *Itinerario Personal para la Empleabilidad I 360º*, de Editorial Editex.
- Pizarra convencional y pantalla digital.
- Proyector.
- Ordenadores individuales con acceso a internet.

H) ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

| <i>Actividades complementarias y extraescolares</i> | <i>Breve descripción de la actividad</i> | <i>Temporalización</i> |
|--|---|---|
| Actividad | Participación en el Día de la Educación Financiera | 6 de octubre de 2025 |
| Charlas | Charlas “Finanzas para mortales” en colaboración con el Banco de Santander. | Se organizarán durante la Semana Cultural que organizará el Centro (fechas pendientes concretar). |
| Charlas | Charla de la Agencia Tributaria. | Por concretar. |

PROYECTOS DE CENTRO

Los alumnos participarán en las actividades que organice el centro durante la Semana Cultural del Centro.

Plan de fomento de la lectura: lecturas de contenido económico y empresarial.

OTRAS ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

Además, si el cumplimiento de la programación lo permite, se organizará alguna de las siguientes actividades extraescolares:

- una visita a una empresa, o un organismo público, o un parque científico de la Universidad de Salamanca,
- o participación en un programa de educación cívico-tributaria,
- o una visita a una feria de F.P.

I) ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES DEL ALUMNADO

La atención diferenciada que requieran determinadas personas se rige por:

- a) Los principios de normalización, inclusión y accesibilidad.
- b) La adaptación de condiciones facilitadoras de la adquisición de los aprendizajes y de las evaluaciones a las necesidades precisadas de apoyo formativo.

Hay que tener en cuenta que la diversidad del alumnado de Formación Profesional del sistema educativo viene determinada, en algunos casos, por algún tipo de disfunción, o en mayor medida por la distinta procedencia académica o profesional de los alumnos. En estos casos las posibles adaptaciones que hay que realizar serán **adaptaciones de acceso al currículo**.

En caso de **diversidad funcional**, entendemos que la misma ha de ser de tipo físico o sensorial. En el caso de diversidad funcional física, el presente módulo profesional, al ser de carácter singular y no suponer el desarrollo de habilidades técnicas, sino únicamente instrumentales para hacer valer la profesionalidad, no se ve afectado por esas disfunciones de tipo físico. Para estos posibles alumnos las adaptaciones a realizar, afectarían exclusivamente a los recursos y equipamientos del centro o la creación con el resto de profesores del Departamento de materiales específicos para el alumno. Si concurre algún alumno con disfunción sensorial, el profesor, atendiendo a la misma, requerirá al Departamento de Orientación el apoyo de profesionales o técnicos especializados para lograr una correcta comunicación con el alumno atendiendo a la posible adaptación curricular individual y no significativa que se le haya realizado al alumno.

No se prevén disfunciones de tipo psíquico que afecten a la capacidad de entendimiento, comprensión y adquisición de los contenidos de la unidad de trabajo, debido a que al tratarse de una oferte de grado medio o grado superior, los propios requisitos de acceso hubieran impedido la incorporación del alumno con dicha discapacidad al mismo. Si se tratara de algún tipo de trastorno psíquico de carácter temporal y siempre acreditado

con informe psicológico, el alumno podrá realizar las actividades de refuerzo a las que se ha hecho mención anteriormente.

No obstante, es necesario recordar que, en todos los casos expuestos anteriormente, los requerimientos propios de cualificación por el que se adquiere la titulación de Técnico o Técnico Superior, y la propia adquisición de la competencia profesional característica del título, exigen el cumplimiento de los objetivos establecidos por parte de todos los alumnos del grupo.

Diversidad por la distinta procedencia académica o profesional de los alumnos. Para aquellos otros alumnos que por cualquier razón (estudio previo del tema en otro ciclo formativo, estudios universitarios, experiencia laboral previa, etc.) hubieran cumplido los objetivos antes que el resto del grupo, se les plantearán actividades de profundización o ampliación que requieran un mayor rigor técnico sobre la materia.

J) EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y PONDERACIÓN

CALIFICACIÓN 1^a EVALUACIÓN (diciembre)

| RA | UT1 | UT2 | UT3 | UT4 | UT5 | UT6 | UT7 | UT8 | UT9 | UT10 | UT11 | % |
|---|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|------|------|-----|
| 1. Distingue las características del sector productivo y define los puestos de trabajo relacionándolos con las competencias profesionales expresadas en el título | | | | | | | | | | | | |
| 2. Alcanza las competencias necesarias para la obtención del título de Técnico Básico en Prevención de Riesgos Laborales. | | 8,3 | 8,3 | 8,3 | 8,3 | | | | | | | 100 |
| 3. Analiza sus condiciones laborales como persona trabajadora por cuenta ajena identificándolas en los principales tipos de cambios y vicisitudes relevantes que se pueden presentar en la relación laboral en la normativa laboral y especialmente en el convenio colectivo del sector | | | | | | | | | | | | |
| 4. Analiza y evalúa su potencial profesional y sus intereses para guiarse en el proceso de autoorientación y elabora una hoja de ruta para la inserción profesional en base al análisis de las competencias, intereses y destrezas personales | | | | | | | | | | | | |
| 5. Aplica las estrategias para el aprendizaje autónomo reconociendo su valor profesionalizador, diseñando y optimizando su propio entorno de aprendizaje haciendo uso de las tecnologías digitales como herramientas de aprendizaje autónomo, siendo coherente con su identidad digital y sus propios objetivos profesionales planteados en su plan de desarrollo individual. | | | | | | | | | | | | |
| Porcentaje (peso) de la UT | | 8,3 | 8,3 | 8,3 | 8,3 | | | | | | | 100 |

CALIFICACIÓN 2^a EVALUACIÓN (marzo)

| RA | UT1 | UT2 | UT3 | UT4 | UT5 | UT6 | UT7 | UT8 | UT9 | UT10 | UT11 | % |
|---|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|------|------|-----|
| 1. Distingue las características del sector productivo y define los puestos de trabajo relacionándolos con las competencias profesionales expresadas en el título | | | | | | | | | | | | |
| 2. Alcanza las competencias necesarias para la obtención del título de Técnico Básico en Prevención de Riesgos Laborales. | | | | | | | | | | | | |
| 3. Analiza sus condiciones laborales como persona trabajadora por cuenta ajena identificándolas en los principales tipos de cambios y vicisitudes relevantes que se pueden presentar en la relación laboral en la normativa laboral y especialmente en el convenio colectivo del sector | | | | | | 8,3 | 8,3 | 8,3 | 8,3 | | | 100 |
| 4. Analiza y evalúa su potencial profesional y sus intereses para guiarse en el proceso de autoorientación y elabora una hoja de ruta para la inserción profesional en base al análisis de las competencias, intereses y destrezas personales | | | | | | | | | | | | |
| 5. Aplica las estrategias para el aprendizaje autónomo reconociendo su valor profesionalizador, diseñando y optimizando su propio entorno de aprendizaje haciendo uso de las tecnologías digitales como herramientas de aprendizaje autónomo, siendo coherente con su identidad digital y sus propios objetivos profesionales planteados en su plan de desarrollo individual. | | | | | | | | | | | | |
| Porcentaje (peso) de la UT | | | | | | 8,3 | 8,3 | 8,3 | 8,3 | | | 100 |

CALIFICACIÓN 3^a EVALUACIÓN (junio)

| RA | UT1 | UT2 | UT3 | UT4 | UT5 | UT6 | UT7 | UT8 | UT9 | UT10 | UT11 | % |
|---|-------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-------|-------|------|
| 1 . Distingue las características del sector productivo y define los puestos de trabajo relacionándolos con las competencias profesionales expresadas en el título | 11,14 | | | | | | | | | | | 33,3 |
| 2. Alcanza las competencias necesarias para la obtención del título de Técnico Básico en Prevención de Riesgos Laborales. | | | | | | | | | | | | |
| 3. Analiza sus condiciones laborales como persona trabajadora por cuenta ajena identificándolas en los principales tipos de cambios y vicisitudes relevantes que se pueden presentar en la relación laboral en la normativa laboral y especialmente en el convenio colectivo del sector | | | | | | | | | | | | |
| 4. Analiza y evalúa su potencial profesional y sus intereses para guiarse en el proceso de autoorientación y elabora una hoja de ruta para la inserción profesional en base al análisis de las competencias, intereses y destrezas personales | | | | | | | | | | 11,14 | | 33,3 |
| 5. Aplica las estrategias para el aprendizaje autónomo reconociendo su valor profesionalizador, diseñando y optimizando su propio entorno de aprendizaje haciendo uso de las tecnologías digitales como herramientas de aprendizaje autónomo, siendo coherente con su identidad digital y sus propios objetivos profesionales planteados en su plan de desarrollo individual. | | | | | | | | | | | 11,14 | 33,3 |
| Porcentaje (peso) de la UT | 11,14 | | | | | | | | | 11,14 | 11,14 | 100 |

CALIFICACIÓN GLOBAL DEL CURSO

| RA | UT1 | UT2 | UT3 | UT4 | UT5 | UT6 | UT7 | UT8 | UT9 | UT10 | UT11 | % |
|---|-------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-------|-------|------|
| 1. Distingue las características del sector productivo y define los puestos de trabajo relacionándolos con las competencias profesionales expresadas en el título | 11,14 | | | | | | | | | | | 11,1 |
| 2. Alcanza las competencias necesarias para la obtención del título de Técnico Básico en Prevención de Riesgos Laborales. | | 8,3 | 8,3 | 8,3 | 8,3 | | | | | | | 33,3 |
| 3. Analiza sus condiciones laborales como persona trabajadora por cuenta ajena identificándolas en los principales tipos de cambios y vicisitudes relevantes que se pueden presentar en la relación laboral en la normativa laboral y especialmente en el convenio colectivo del sector | | | | | | 8,3 | 8,3 | 8,3 | 8,3 | | | 33,3 |
| 4. Analiza y evalúa su potencial profesional y sus intereses para guiarse en el proceso de autoorientación y elabora una hoja de ruta para la inserción profesional en base al análisis de las competencias, intereses y destrezas personales | | | | | | | | | | 11,14 | | 11,1 |
| 5. Aplica las estrategias para el aprendizaje autónomo reconociendo su valor profesionalizador, diseñando y optimizando su propio entorno de aprendizaje haciendo uso de las tecnologías digitales como herramientas de aprendizaje autónomo, siendo coherente con su identidad digital y sus propios objetivos profesionales planteados en su plan de desarrollo individual. | | | | | | | | | | | 11,14 | 11,1 |
| Porcentaje (peso) de la UT | 11,14 | 8,3 | 8,3 | 8,3 | 8,3 | 8,3 | 8,3 | 8,3 | 8,3 | 11,14 | 11,14 | 100 |

La evaluación será continua, se adaptará a las diferentes metodologías de aprendizaje, y deberá basarse en la comprobación de los resultados de aprendizaje en las condiciones de calidad establecidas en el currículo. Vendrá marcada por tres momentos:

- 1. Evaluación inicial o diagnóstica.** Se realiza al comienzo del proceso para obtener información sobre la situación de cada alumno y alumna, y para detectar la presencia de dificultades que actúen como obstáculos para el aprendizaje posterior.
- 2. Evaluación procesual o formativa.** Permite ir ajustando el proceso de aprendizaje del alumnado.
- 3. Evaluación final o sumativa.** Se trata de valorar los resultados finales de aprendizaje.

Se promoverá el uso generalizado de **instrumentos de evaluación variados, flexibles y adaptados** a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todas las personas en formación. Estarán formados por las pruebas escritas, exposiciones orales en clase, los trabajos prácticos realizados durante el curso, la observación del trabajo del alumnado en clase; así como el uso de rúbricas.

Cada prueba y trabajo se evaluará con una nota de 0 a 10 puntos, que será la suma de las puntuaciones obtenidas en cada uno de los apartados de la prueba o trabajo. Para superar las pruebas o trabajos prácticos se precisará una nota superior a 5.

Para calcular la nota de cada resultado de aprendizaje y criterios de evaluación asociados se tendrán en cuenta los instrumentos descritos. La cualificación final del módulo profesional se obtiene atendiendo a la ponderación que se asigne a cada uno de los resultados de aprendizaje.

En el momento de asignar las calificaciones de la materia, el peso de cada criterio se determina en esta programación. Asimismo, una vez obtenida la nota, se aplicará un de redondeo o truncamiento de 0,90.

J. PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE ITINERARIO PARA LA EMPLEABILIDAD II

A) INTRODUCCIÓN: CONCEPTUALIZACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LA MATERIA.

Los módulos de Itinerario personal para la empleabilidad I y de Itinerario personal para la empleabilidad II son comunes para todos los ciclos formativos de grado medio y de grado superior.

Su currículo, expresado en resultados de aprendizaje y criterios de evaluación, está contenido en el anexo V del Real Decreto 659/2023, de 18 de julio. Su duración y curso de impartición son los siguientes:

- a) Itinerario personal para la empleabilidad I: 102 horas y se impartirá en el primer curso del ciclo formativo.
- b) Itinerario personal para la empleabilidad II: 68 horas y se impartirá en el segundo curso del ciclo formativo.

El módulo profesional de Itinerario Personal para la Empleabilidad II es un módulo profesional no asociado a estándares de competencia que contribuye a «la consecución de la madurez profesional y se considera imprescindible para la consecución de las competencias generales, profesionales y para la empleabilidad previstas». Se impartirá, en cada ciclo formativo y tendrá como finalidad el desarrollo de habilidades y capacidades transversales, de orientación laboral, así como el conocimiento de los derechos laborales, para el conocimiento de los sectores productivos y para la madurez profesional.

Se justifica por ser esta una «*formación que dota de mayor relevancia a las competencias para la empleabilidad, de carácter transversal, que, junto a las competencias profesionales, configuran a un profesional de calidad, marcando su valor añadido*

Al incluir el módulo de Itinerario Personal para la Empleabilidad II en el título del ciclo formativo de grado medio o superior correspondiente, se han tenido en cuenta las siguientes aportaciones para el alumnado:

- Conocimiento de su sector profesional, lo que le permitirá contextualizar su carrera profesional y adaptar y mejorar la empleabilidad del alumnado y su adaptación a los cambios del entorno.
- Desarrollar un proceso de autoconocimiento y de mejora de habilidades sociales en el alumnado que le lleve a elaborar e implementar su propio itinerario personal y profesional.
- Concienciar al alumnado de la necesidad de prepararse ante la creciente demanda de una mayor calidad del servicio profesional por parte de la sociedad en general y del sector productivo concreto.
- Dotar al alumnado del conocimiento y el acceso a fuentes e información del mercado de trabajo, y sus derechos y obligaciones como trabajador por cuenta ajena.
- Dar a conocer las condiciones laborales de las personas trabajadoras por cuenta ajena y los principales cambios que se pueden presentar durante la relación

laboral, así como los conocimientos básicos en materia de prevención de riesgos laborales.

- Proporcionarle conocimientos para el desempeño de su trabajo preservando su seguridad y salud, dándole a conocer los principios básicos de la prevención de riesgos, la organización preventiva y la actuación en caso de emergencia.
- Fomentar el aprendizaje autónomo, proporcionándole herramientas para construir su propio entorno personal de aprendizaje, mejora de su competencia digital, y desarrollo de una identidad digital segura y una marca persona que permitan su desarrollo profesional.
- La contextualización del módulo a las características propias del ciclo formativo y a su entorno laboral.
- Utilizar de una metodología activa y participativa
- Establecer una conexión con el contexto socio-laboral de Castilla y León.

B) OBJETIVOS, RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL MÓDULO.

En cumplimiento de los principios prescritos en el artículo 3 y de la función legal prevista en el artículo 5, apartados 1 y 2, de la Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional, es función del Sistema de Formación Profesional el desarrollo personal y profesional de la persona, la mejora continuada de su cualificación a lo largo de toda la vida y la garantía de la satisfacción de las necesidades formativas del sistema productivo y del empleo. Según el RD 659/2023 son objetivos del Sistema de Formación Profesional:

- a) Garantizar a todas las personas, en condiciones de equidad y a lo largo de la vida, una Formación Profesional de calidad, en diferentes modalidades, significativa personal y socialmente, que satisfaga tanto el desarrollo de la personalidad como las necesidades individuales de cualificación y recualificación permanentes con arreglo a itinerarios diversificados, y de respuesta a sus necesidades formativas a medida que se producen, atendiendo a sus circunstancias personales, sociales y laborales.
- b) Cualificar a las personas para el ejercicio de actividades profesionales, promoviendo la adquisición, consolidación y ampliación de competencias profesionales y básicas con la polivalencia y funcionalidad necesarias para el acceso al empleo, la continuidad en el mismo y la progresión y el desarrollo profesionales, así como la rápida adaptación a los retos de futuro derivados de entornos de trabajo complejos, todo ello orientado a la promoción y formación profesional dirigida a su adaptación a las modificaciones operadas en el puesto de trabajo, así como al desarrollo de planes y acciones formativas tendentes a favorecer su mayor empleabilidad.
- c) Desarrollar, en el marco del Sistema de Formación Profesional, el derecho a la formación de las personas trabajadoras ocupadas o en situación de desempleo, de acuerdo con el artículo 4.2.b) del Estatuto de los Trabajadores.
- d) Proveer a las empresas y los sectores productivos con los perfiles profesionales necesarios en cada momento, con su participación efectiva en el Sistema de Formación Profesional, teniendo en cuenta el carácter determinante y la creación sostenida de

valor para las personas y las empresas, de la cualificación de las personas trabajadoras, su flexibilidad, rapidez de adaptación, polivalencia y transversalidad, desde el obligado respeto al medioambiente.

- e) Observar de manera continua la evolución de la demanda y la oferta de profesiones, ocupaciones y perfiles en el mercado de trabajo para la prospección e identificación de las necesidades de cualificación.
- f) Ofertar formación actualizada y suficiente, que incorpore de manera proactiva y ágil tanto las competencias profesionales emergentes, como la innovación, la investigación aplicada, el emprendimiento, incluyendo el emprendimiento colectivo en economía social, la digitalización, la sostenibilidad y la emergencia climática, en tanto que factores estructurales de éxito en el nuevo modelo económico.
- g) Configurar la Formación Profesional de manera flexible, modular y acorde con los planteamientos a escala de la Unión Europea, sobre la base de itinerarios formativos accesibles, progresivos, acumulables y adaptados a las necesidades individuales y colectivas, teniendo en cuenta la edad, el sexo, la discapacidad en su caso, y la situación personal, familiar o laboral, y dirigidos a un abanico de perfiles profesionales comprensivo, desde los generalistas hasta los altamente especializados.
- h) Impulsar la dimensión dual de la Formación Profesional y de sus vínculos con el sistema productivo en un marco de colaboración público-privada entre administraciones, centros, empresas u organismos equiparados, organizaciones empresariales y sindicales, entidades y tercer sector para la creación conjunta de valor, el alineamiento de los objetivos y proyectos estratégicos comunes, la superación de la brecha urbano/rural a través de una adecuada adaptación territorial, y el uso eficaz de los recursos en entornos formativos y profesionales.
- i) Operar con arreglo a un modelo de gobernanza que, respetando las competencias de las administraciones concernidas, incorpore el papel de las organizaciones empresariales y sindicales más representativas y su participación y cooperación con los poderes públicos en las políticas del Sistema de Formación Profesional.
- j) Facilitar la acreditación y el reconocimiento de las competencias profesionales vinculadas al Catálogo Nacional de Estándares de Competencias Profesionales, adquiridas mediante la experiencia laboral u otras vías no formales o informales.
- k) Proveer orientación profesional que facilite a las personas, a lo largo de la vida, la toma de decisiones en la elección y gestión de sus carreras formativas y profesionales, combatiendo los estereotipos de género, los relacionados con la discapacidad o con las necesidades específicas de apoyo educativo o formativo, y colaborando en la construcción de una identidad profesional motivadora de futuros aprendizajes y adaptaciones a la evolución de los procesos productivos y al cambio social, y favoreciendo el conocimiento de las oportunidades existentes o emergentes en los entornos rurales y las zonas en declive demográfico.
- l) Fomentar la igualdad efectiva de oportunidades entre las personas en el acceso y desarrollo de su proceso de formación profesional para todo tipo de opciones profesionales, y la eliminación del sesgo formativo existente entre mujeres y hombres.
- m) Promover la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad y, en general, de personas y colectivos con dificultades de inserción socio-laboral en el acceso

y el proceso de formación profesional habilitante y facilitadora de la inserción en el mercado laboral.

n) Incrementar la presencia social de la formación profesional como opción de valor para el empleo y la progresión académica, tanto reforzando la relación y cooperación entre los sistemas de formación profesional y universitario, como contribuyendo a la erradicación del abandono temprano sin una cualificación profesional que garantice una empleabilidad sostenida.

ñ) Impulsar la participación de las personas adultas, para su cualificación o recualificación, en acciones de formación profesional como elemento integrado en el desempeño profesional y la vida laboral y única forma de lograr el mayor grado de especialización que demandan ámbitos cada vez más complejos.

o) Promover la planificación integrada en cada territorio de una oferta de formación profesional a lo largo de la vida, así como de la complementariedad de las redes de centros del Sistema de Formación Profesional y el uso compartido de sus instalaciones y recursos.

p) Generar circuitos interautonómicos y transnacionales de trasferencia de conocimiento entre centros, empresas u organismos equiparados, entidades, docentes, y personas en formación, promoviendo proyectos de movilidad.

q) Extender el conocimiento de lenguas extranjeras en el ámbito profesional.

r) Actualizar permanentemente las competencias del personal docente y formador que les permitan diseñar y adecuar los procesos formativos de acuerdo con las nuevas necesidades productivas y sectoriales, así como las propias del alumnado, especialmente el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo o formativo.

s) Poner en marcha y mantener un proceso de evaluación y mejora continua de la calidad del Sistema de Formación Profesional, en particular su carácter dual, que proporcione información sobre su funcionamiento y adecuación a las necesidades formativas individuales y del sistema productivo, y promueva la investigación sobre el modelo de formación profesional, así como su impacto sobre las dimensiones de mejora del empleo y de la productividad.

t) Impulsar una oferta pública suficiente y adaptada a las necesidades y demandas de los sectores productivos.

El módulo de Itinerario Personal para la Empleabilidad II contribuye de manera importante a la consecución de muchos de estos objetivos, permitiendo igualmente la adquisición de, entre otras, las siguientes **competencias para la empleabilidad, ya sean personales, profesionales o sociales:**

- Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.

- Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.
- Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

La programación del módulo de Itinerario Personal para la Empleabilidad **asume los objetivos concretos fijados en el currículo del ciclo formativo correspondiente**, establecidos en la normativa oficial de la comunidad autónoma, y que se alcanzarán a través de la consecución de los resultados de aprendizaje del módulo.

Estos resultados de aprendizaje se adquirirán mediante la asimilación de los contenidos, que distribuiremos en unidades, y que estarán contrastados en función de los criterios de evaluación que fijaremos para cada una de ellas.

Las **competencias profesionales, personales y sociales relacionadas con el módulo de Itinerario Personal para la Empleabilidad II pueden desglosarse en las siguientes categorías:**

Competencias profesionales

- **Gestión de la empleabilidad:** capacidad para identificar y valorar oportunidades de empleo y autoempleo, realizar búsquedas activas de empleo y planificar una carrera profesional.
- **Técnicas de búsqueda de empleo:** conocimiento y uso de herramientas y técnicas eficaces para la búsqueda de empleo, como la elaboración de currículums, cartas de presentación y preparación para entrevistas.
- Desarrollo de **habilidades técnicas:** adquisición y actualización de habilidades y conocimientos técnicos específicos del sector profesional al que se orienta el estudiante.

Competencias personales

- **Autoconocimiento y autogestión:** desarrollo de la capacidad de autoevaluación, identificación de fortalezas y debilidades, y establecimiento de metas personales y profesionales.
- **Gestión del tiempo y organización:** habilidades para gestionar el tiempo de manera eficaz, establecer prioridades y organizar tareas y actividades de forma eficiente.
- **Adaptabilidad y resiliencia:** capacidad para adaptarse a cambios y superar obstáculos y dificultades, manteniendo una actitud positiva y proactiva.

Competencias sociales

- **Comunicación efectiva:** desarrollo de habilidades de comunicación verbal y no verbal, capacidad para escuchar activamente y expresar ideas de manera clara y coherente.

- **Trabajo en equipo:** capacidad para trabajar en equipo, colaborar con otros, respetar opiniones ajenas y contribuir a la consecución de objetivos comunes.
- **Responsabilidad y compromiso ético:** desarrollo de la responsabilidad profesional y personal, y compromiso con principios éticos en el ámbito laboral.

A través de la programación del módulo Itinerario Personal para la Empleabilidad II, se asumen los objetivos concretos fijados en el currículo del ciclo formativo correspondiente, establecidos en la normativa oficial de la comunidad autónoma. Estos objetivos se alcanzarán mediante la consecución de los siguientes **resultados de aprendizaje del módulo:**

- **Asimilación de contenidos:** los contenidos se distribuirán en unidades que abarcarán las competencias mencionadas, asegurando una formación integral.
- **Criterios de evaluación:** para cada unidad, se fijarán criterios de evaluación que permitirán medir la adquisición de los conocimientos y habilidades, garantizando que los estudiantes logren los resultados de aprendizaje esperados.

La combinación de estos elementos permitirá a los estudiantes desarrollar un perfil completo, tanto en competencias técnicas como en habilidades personales y sociales, preparándolos para enfrentar con éxito los retos del mercado laboral.

| Resultados de aprendizaje | Criterios de evaluación |
|--|--|
| 1. Planifica y pone en marcha estrategias en los diferentes procesos selectivos de empleo que le permiten mejorar sus posibilidades de inserción laboral. | a) Se han determinado las técnicas utilizadas actualmente en el sector para el proceso de selección de personal. b) Se han desarrollado estrategias para la búsqueda de empleo relacionadas con las técnicas actuales más utilizadas contextualizadas al sector. c) Se han valorado las actitudes y aptitudes que permiten superar procesos selectivos en el sector privado y en el sector público. d) Se ha construido una marca personal identificando las necesidades del mercado actual, sus habilidades, destrezas y su aporte de valor. |
| 2. Aplica estrategias relacionadas con las competencias personales, sociales y emocionales para el empleo en búsqueda de la mejora de su empleabilidad. | a) Se ha valorado la importancia de las competencias personales y sociales en la empleabilidad en el sector de referencia. b) Se ha participado activamente en el establecimiento de los objetivos del equipo y en la toma de decisiones del mismo y asumido la responsabilidad de las acciones y decisiones del grupo, participando activamente en el logro de unos objetivos compartidos cooperando con otras personas y compartiendo el liderazgo. c) Se han incorporado al propio proceso de aprendizaje las técnicas y recursos de presentación y comunicaciones, tanto orales como escritas, adecuados para una comunicación efectiva y afectiva siendo capaz de adaptarlos a cada situación y circunstancias, valorando las oportunidades y dificultades que ofrece cada una de ellas. d) Se han aplicado técnicas y estrategias para la gestión del tiempo disponible para alcanzar los objetivos tanto |

| | |
|---|---|
| | <p>individuales como del equipo y programado las actividades necesarias.</p> <p>e) Se han aplicado estrategias para canalizar las emociones mostrando una actitud flexible en las relaciones con otras personas.</p> <p>f) Se han desarrollado estrategias para la programación de actividades atendiendo a criterios de organización eficiente y previendo las posibles dificultades.</p> <p>g) Se ha reaccionado de forma flexible y positiva ante conflictos y situaciones nuevas, aprovechando las oportunidades y gestionando las dificultades haciendo uso de estrategias relacionadas con la inteligencia emocional.</p> |
| 3. Pone en práctica las habilidades emprendedoras necesarias para el desarrollo de procesos de innovación e investigación aplicadas que promuevan la modernización del sector productivo hacia un modelo sostenible. | <p>a) Se ha identificado el concepto de innovación y su relación con la construcción de una sociedad más sostenible que mejore en el bienestar de los individuos.</p> <p>b) Se han analizado las distintas metodologías para emprender y su importancia para favorecer la innovación y como fuente de creación de empleo y bienestar social.</p> <p>c) Se han aplicado las habilidades emprendedoras necesarias para promover el emprendimiento y el intraemprendimiento.</p> <p>d) Se ha puesto en práctica el trabajo colaborativo como requisito para el desarrollo de procesos de innovación.</p> <p>e) Se ha desarrollado la competencia digital necesaria para la mejora de los procesos de innovación e investigación aplicadas que promuevan la modernización del sector productivo.</p> <p>f) Se han incorporado los objetivos de las políticas e iniciativas relacionadas con la sostenibilidad y el medio ambiente a la estrategia empresarial enfocada al desarrollo de un modelo económico y social sostenible.</p> |
| 4. Identifica, define y valida ideas de emprendimiento generadoras de nuevas oportunidades a partir de estrategias de análisis del entorno socio productivo utilizando metodologías ágiles para el emprendimiento. | <p>a) Se han identificado los problemas de las personas destinatarias potenciales del proyecto emprendedor como paso previo a la propuesta de soluciones que se conviertan en oportunidades.</p> <p>b) Se ha puesto en práctica el proceso creativo con el fin de conseguir una idea emprendedora que aporte valor económico, social y/o cultural.</p> <p>c) Se ha diseñado un modelo de negocio y/o gestión derivado de la idea emprendedora.</p> <p>d) Se han incorporado valores éticos y sociales a la idea emprendedora analizando modelos de balance social.</p> <p>e) Se ha analizado la contribución de la Economía Circular y la Economía del Bien Común al desarrollo de un modelo económico y social basado en la equidad, la justicia social y la sostenibilidad.</p> <p>f) Se han analizado los principales componentes del entorno general y específico, y su impacto en la idea emprendedora.</p> <p>g) Se han realizado entrevistas de problema para validar el perfil y el problema de las personas destinatarias de la idea emprendedora.</p> <p>h) Se ha validado la solución mediante la creación de prototipos buscando el encaje problema-solución.</p> <p>i) Se ha experimentado con la puesta en práctica de estrategias de marketing para desarrollar destrezas en técnicas de comunicación y venta.</p> |
| 5. Desarrolla un proyecto emprendedor de | a) Se han analizado los conceptos básicos del |

| | |
|---|---|
| innovación social y/o tecnológica aplicada en colaboración con el entorno. | <p>emprendimiento y la innovación social.</p> <p>b) Se ha reflexionado sobre la necesidad del liderazgo ético y sostenible en las organizaciones.</p> <p>c) Se ha reflexionado sobre la tecnología como base para el cambio del modelo productivo.</p> <p>d) Se han puesto en marcha las estrategias propias del pensamiento de diseño para detectar necesidades sociales y medioambientales.</p> <p>e) Se han analizado los elementos del diseño de modelos de negocio ecosociales y/o de base tecnológica.</p> <p>f) Se han alineado metas de desarrollo sostenible con el diseño de modelos de negocio ecosociales y/o de base tecnológica.</p> <p>g) Se han aplicado las estrategias necesarias para analizar la viabilidad del proyecto emprendedor.</p> <p>h) Se han investigado las opciones financieras socialmente responsables.</p> <p>i) Se han definido los agentes implicados en el proyecto, así como su participación en el mismo.</p> |
|---|---|

c) CONTENIDOS.

| UT 1. Estrategias para la búsqueda de empleo | | |
|--|--|---|
| Actividad de enseñanza-aprendizaje | Contenidos asociados a los resultados de aprendizaje | |
| Resultados de aprendizaje | Criterios de evaluación | Instrumentos de evaluación |
| Explicaciones en clase Ejercicios prácticos Búsqueda de información con equipos informáticos | 1. Fuentes de búsqueda de empleo y tendencias laborales 2. Ofertas de empleo: selección, análisis y autocandidatura 3. El <i>curriculum vitae</i> : tipos y diseño 4. La marca personal | Pruebas escritas (80%) Participación en clase (10%) Observación (10%) |
| R.A.1. Planifica y pone en marcha estrategias en los diferentes procesos selectivos de empleo que le permiten mejorar sus posibilidades de inserción laboral. | b) Se han desarrollado estrategias para la búsqueda de empleo relacionadas con las técnicas actuales más utilizadas contextualizadas al sector. d) Se ha construido una marca personal identificando las necesidades del mercado actual, sus habilidades, destrezas y su aporte de valor. | |

| UT 2. Técnicas para el proceso de selección de personal | | |
|--|--|---|
| Actividad de enseñanza-aprendizaje | Contenidos asociados a los resultados de aprendizaje | |
| Resultados de aprendizaje | Criterios de evaluación | Instrumentos de evaluación |
| Explicaciones en clase Ejercicios prácticos Búsqueda de información con equipos informáticos | 1. Perfiles más demandados por las empresas en la actualidad 2. Técnicas de reclutamiento de personal 3. Oportunidades de empleo en Europa | |
| R.A.1. Planifica y pone en marcha estrategias en los diferentes procesos selectivos de empleo que le permiten mejorar sus posibilidades de inserción laboral. | b) Se han desarrollado estrategias para la búsqueda de empleo relacionadas con las técnicas actuales más utilizadas contextualizadas al sector. | Pruebas escritas (80%) Participación en clase (10%) Observación (10%) |

| UT 3. La mejora de la empleabilidad | | |
|---|--|---|
| Actividad de enseñanza-aprendizaje | Contenidos asociados a los resultados de aprendizaje | |
| Resultados de aprendizaje | Criterios de evaluación | Instrumentos de evaluación |
| Explicaciones en clase Ejercicios prácticos Búsqueda de información con equipos informáticos | 1. Las <i>soft skills</i> 2. Estrategias de la mejora de las competencias para la empleabilidad 3. Comunicación 4. Estrategias para la gestión óptima y eficaz del tiempo 5. Gestión del trabajo en equipo | |
| R.A.2. Aplica estrategias relacionadas con las competencias personales, sociales y emocionales para el empleo en búsqueda de la mejora de su empleabilidad. | a) Se ha valorado la importancia de las competencias personales y sociales en la empleabilidad en el sector de referencia. | Pruebas escritas (80%) Participación en clase (10%) Observación (10%) |

| UT 4. El emprendimiento: competencias y habilidades emprendedoras | | |
|--|--|---|
| Actividad de enseñanza-aprendizaje | Contenidos asociados a los resultados de aprendizaje | |
| Resultados de aprendizaje | Criterios de evaluación | Instrumentos de evaluación |
| Explicaciones en clase Ejercicios prácticos Proyectos | 1. El autoempleo 2. La cultura emprendedora: elementos 3. Otras formas de emprender: intraemprendimiento y emprendimiento social 4. Posibilidades de emprendimiento en diferentes sectores profesionales 5. Tendencias emergentes en el emprendimiento: el desarrollo sostenible | |
| R.A.3. Pone en práctica las habilidades emprendedoras necesarias para el desarrollo de procesos de innovación e investigación aplicadas que promuevan la modernización del sector productivo hacia un modelo sostenible. | c) Se han aplicado las habilidades emprendedoras necesarias para promover el emprendimiento y el intraemprendimiento. | Pruebas escritas (80%) Participación en clase (10%) Observación (10%) |
| R.A.5. Desarrolla un proyecto emprendedor de innovación social y/o tecnológica aplicada en colaboración con el entorno. | f) Se han alineado metas de desarrollo sostenible con el diseño de modelos de negocio ecosociales y/o de base tecnológica. | |

| UT 5. Aproximación al mundo empresarial | | |
|---|--|---|
| Actividad de enseñanza-aprendizaje | Contenidos asociados a los resultados de aprendizaje | |
| Resultados de aprendizaje | Criterios de evaluación | Instrumentos de evaluación |
| R.A.4. Identifica, define y valida ideas de emprendimiento generadoras de nuevas oportunidades a partir de estrategias de análisis del entorno socio productivo utilizando metodologías ágiles para el emprendimiento. | <p>1. El pensamiento inverso como base del éxito empresarial</p> <p>2. La empresa y su funcionamiento</p> <p>3. El entorno de la empresa</p> <p>4. La economía del bien común y la economía social y solidaria</p> <p>b) Se ha puesto en práctica el proceso creativo con el fin de conseguir una idea emprendedora que aporte valor económico, social y/o cultural.</p> <p>e) Se ha analizado la contribución de la Economía Circular y la Economía del Bien Común al desarrollo de un modelo económico y social basado en la equidad, la justicia social y la sostenibilidad.</p> <p>f) Se han analizado los principales componentes del entorno general y específico, y su impacto en la idea emprendedora.</p> | Pruebas escritas (80%) Participación en clase (10%) Observación (10%) |

| UT 6. Buscando oportunidades de negocio a través del <i>design thinking</i> | | |
|---|---|---|
| Actividad de enseñanza-aprendizaje | Contenidos asociados a los resultados de aprendizaje | |
| Resultados de aprendizaje | Criterios de evaluación | Instrumentos de evaluación |
| R.A.4. Identifica, define y valida ideas de emprendimiento generadoras de nuevas oportunidades a partir de estrategias de análisis del entorno socio productivo utilizando metodologías ágiles para el emprendimiento. | <p>1. El <i>design thinking</i> o pensamiento de diseño</p> <p>2. Las tendencias y oportunidades de mercado</p> <p>3. El mercado meta</p> <p>a) Se han identificado los problemas de las personas destinatarias potenciales del proyecto emprendedor como paso previo a la propuesta de soluciones que se conviertan en oportunidades.</p> <p>g) Se han realizado entrevistas de problema para validar el perfil y el problema de las personas destinatarias de la idea emprendedora.</p> | Proyecto (80%) Participación en clase (10%) Observación (10%) |

| UT 7. La idea de negocio | | |
|---|---|---|
| Actividad de enseñanza-aprendizaje | Contenidos asociados a los resultados de aprendizaje | |
| Resultados de aprendizaje | Criterios de evaluación | Instrumentos de evaluación |
| Explicaciones en clase Ejercicios prácticos Proyectos | 1. De la oportunidad a la idea 2. Definiendo nuestra idea de negocio 3. El prototipado. Pensamos con las manos 4. El encaje problema-solución: validamos nuestra idea de negocio | |
| R.A.3. Pone en práctica las habilidades emprendedoras necesarias para el desarrollo de procesos de innovación e investigación aplicadas que promuevan la modernización del sector productivo hacia un modelo sostenible. | e) Se ha desarrollado la competencia digital necesaria para la mejora de los procesos de innovación e investigación aplicadas que promuevan la modernización del sector productivo. | Proyecto (80%) Participación en clase (10%) Observación (10%) |
| R.A.4. Identifica, define y valida ideas de emprendimiento generadoras de nuevas oportunidades a partir de estrategias de análisis del entorno socio productivo utilizando metodologías ágiles para el emprendimiento. | b) Se ha puesto en práctica el proceso creativo con el fin de conseguir una idea emprendedora que aporte valor económico, social y/o cultural. h) Se ha validado la solución mediante la creación de prototipos buscando el encaje problema-solución. | |
| R.A.5. Desarrolla un proyecto emprendedor de innovación social y/o tecnológica aplicada en colaboración con el entorno. | a) Se han analizado los conceptos básicos del emprendimiento y la innovación social. b) Se ha reflexionado sobre la necesidad del liderazgo ético y sostenible en las organizaciones. c) Se ha reflexionado sobre la tecnología como base para el cambio del modelo productivo. d) Se han puesto en marcha las estrategias propias del pensamiento de diseño para detectar necesidades sociales y medioambientales. e) Se han analizado los elementos del diseño de modelos de negocio ecosociales y/o de base tecnológica. | |

| UT 8. De la idea al mercado: diseño de modelos de negocio | | |
|---|---|---|
| Actividad de enseñanza-aprendizaje | Contenidos asociados a los resultados de aprendizaje | |
| Resultados de aprendizaje | Criterios de evaluación | Instrumentos de evaluación |
| R.A.3. Pone en práctica las habilidades emprendedoras necesarias para el desarrollo de procesos de innovación e investigación aplicadas que promuevan la modernización del sector productivo hacia un modelo sostenible. | e) Se ha desarrollado la competencia digital necesaria para la mejora de los procesos de innovación e investigación aplicadas que promuevan la modernización del sector productivo. f) Se han incorporado los objetivos de las políticas e iniciativas relacionadas con la sostenibilidad y el medio ambiente a la estrategia empresarial enfocada al desarrollo de un modelo económico y social sostenible. | Proyecto (80%) Participación en clase (10%) Observación (10%) |
| R.A.4. Identifica, define y valida ideas de emprendimiento generadoras de nuevas oportunidades a partir de estrategias de análisis del entorno socio productivo utilizando metodologías ágiles para el emprendimiento. | c) Se ha diseñado un modelo de negocio y/o gestión derivado de la idea emprendedora. | |
| R.A.5. Desarrolla un proyecto emprendedor de innovación social y/o tecnológica aplicada en colaboración con el entorno. | f) Se han alineado metas de desarrollo sostenible con el diseño de modelos de negocio ecosociales y/o de base tecnológica. | |

| UT 9. La viabilidad del proyecto emprendedor | | |
|---|--|---|
| Actividad de enseñanza-aprendizaje | Contenidos asociados a los resultados de aprendizaje | |
| Explicaciones en clase Ejercicios prácticos Proyectos | 1. Qué necesitamos para iniciar nuestra actividad empresarial 2. Cuánto dinero debemos conseguir y cómo obtenerlo 3. ¿Será rentable nuestro negocio 4. El impacto empresarial sobre el entorno | |
| Resultados de aprendizaje | Criterios de evaluación | Instrumentos de evaluación |
| R.A.4. Identifica, define y valida ideas de emprendimiento generadoras de nuevas oportunidades a partir de estrategias de análisis del entorno socio productivo utilizando metodologías ágiles para el emprendimiento. | f) Se han analizado los principales componentes del entorno general y específico, y su impacto en la idea emprendedora. g) Se han realizado entrevistas de problema para validar el perfil y el problema de las personas destinatarias de la idea emprendedora. | Proyecto (80%) Participación en clase (10%) Observación (10%) |
| R.A.5. Desarrolla un proyecto emprendedor de innovación social y/o tecnológica aplicada en colaboración con el entorno. | h) Se han investigado las opciones financieras socialmente responsables. i) Se han definido los agentes implicados en el proyecto, así como su participación en el mismo. | |

| UT 10. La puesta en marcha de la empresa | | |
|--|---|---|
| Actividad de enseñanza-aprendizaje | Contenidos asociados a los resultados de aprendizaje | |
| Explicaciones en clase Ejercicios prácticos Proyectos | 1. Con qué formas jurídicas nos podemos presentar en el mercado 2. Obligaciones empresariales 3. Qué pasos seguir para empezar 4. Cómo elaborar el plan de empresa | |
| Resultados de aprendizaje | Criterios de evaluación | Instrumentos de evaluación |
| R.A.5. Desarrolla un proyecto emprendedor de innovación social y/o tecnológica aplicada en colaboración con el entorno. | i) Se han definido los agentes implicados en el proyecto, así como su participación en el mismo. | Proyecto (80%) Participación en clase (10%) Observación (10%) |

D) COMPETENCIAS TRANSVERSALES.

Los principales contenidos de los temas transversales que de modo particular se trabajan en el módulo de IPE II, así como los aspectos más característicos de cada uno de ellos, son los siguientes:

- **Educación ambiental y sostenibilidad**, relacionado con el bloque de salud laboral, concretamente con el tema de factores de riesgos físicos, químicos, biológicos...
- **Educación para la salud**, presente en todo el bloque de salud laboral, especialmente en los temas de prevención de riesgos y también en el de primeros auxilios.
- **Educación para la paz**, que contribuirá a desarrollar en el alumnado la capacidad para consolidar su madurez personal, social, y moral permitiéndole actuar de forma pacífica en la resolución de conflictos, sea de la índole que sea, laboral, empresarial o de otro tipo.
- **Igualdad de oportunidades**. Esta igualdad se deberá respetar en todo momento, incluso en el acceso al mercado laboral.
- **Educación moral y cívica**. Relacionada con los deberes que presiden la relación laboral, recogidos en el artículo 5.a) del Estatuto de los Trabajadores: los trabajadores deben cumplir las obligaciones concretas de su puesto de trabajo, de conformidad a las reglas de la buena fe y diligencia.
- **Educación del consumidor**: dirigida a generar un consumo responsable, sin olvidar los derechos y deberes de los consumidores.
- **Educación para la justicia**: se trata de un asunto íntimamente relacionado a la educación moral y cívica, basándose en los postulados democráticos.
- **Educación multicultural**: para ello es fundamental transmitir actitudes y comportamientos a favor de la NO discriminación por razón de sexo, religión, ideología política, raza (íntimamente relacionado con el tema de igualdad de oportunidades), etc.
- **Empleo de herramientas digitales**
- **Objetivos de desarrollo sostenible**: esta materia fomenta la educación del alumnado para contribuir, entre otros, a los siguientes objetivos de desarrollo sostenible:
 - ODS03: Salud y bienestar
 - ODS08: Trabajo decente y crecimiento económico
 - ODS16: Paz, justicia e instituciones sólidas
 - ODS17: Alianza para lograr los objetivos

E) ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS.

Los equipos docentes implicados deben incorporar **metodologías activas** que faciliten los aprendizajes, para dinamizar la creación de entornos innovadores de aprendizaje. Los ciclos formativos de grado medio y superior se adaptarán a las características específicas del alumnado, adoptando preferentemente una organización del currículo por **proyectos de aprendizaje colaborativo** desde una perspectiva aplicada, y fomentarán el desarrollo

de habilidades sociales y emocionales, el **trabajo en equipo** y la utilización de las **tecnologías de la información y la comunicación**. Se proporcionarán los apoyos necesarios para remover las barreras de aprendizaje, de acceso a la información y a la comunicación y garantizar la igualdad de oportunidades.

La **base metodológica del módulo IPE II** tiene una orientación fundamentalmente práctica y participativa, orientada no tanto a la adquisición teórica de conocimientos como a su puesta en práctica.

Se **explicarán los contenidos, intercalando actividades de adiestramiento y de aplicación**, tanto individuales como de grupo o del sector profesional, que fomenten la expresión de opiniones, inquietudes y aportaciones de los alumnos, buscando en todo momento despertar el interés del alumno por la unidad, así como su participación. Se procurará que las actividades sean variadas y tengan diferente origen metodológico. Estas actividades sirven para comprobar, comprender y afianzar los contenidos desarrollados en cada epígrafe, además de que muchas de ellas están basadas en la resolución de problemas que se encuentran en la vida cotidiana.

Los contenidos se presentan organizados en epígrafes y subepígrafes y se realizan con un lenguaje sencillo y comprensible, destacando los contenidos y definiciones más relevantes con fondos de color. Se exponen con un lenguaje sencillo y preciso, y van acompañados de definiciones destacadas, así como de múltiples tablas.

Se podrá utilizar una metodología mixta: inductiva y deductiva.

- La **metodología inductiva** sirve para realizar un aprendizaje más natural y motivar la participación de los alumnos mediante el uso de:
 - Debates conducidos y estructurados en los que se intentarán detectar las ideas previas, preconcepciones o esquemas alternativos del alumno como producto de su experiencia diaria y personal.
 - Elaboración de informes individuales de las actividades realizadas con el uso de tablas de datos, gráficos, dibujos de montajes y conclusiones en los que interesa más el aspecto cualitativo que el cuantitativo.
- La **metodología deductiva** y el uso de las estrategias expositivo-receptivas favorecen la actividad mental como complemento al proceso de aprendizaje inductivo. Para ello se presentará cada idea, concepto o hecho con una experiencia, lo más sencilla posible:
 - El profesor debe guiar y graduar todo este proceso, planteando actividades en las que es necesario consultar diversas fuentes de información, datos contrapuestos, recoger información en el exterior del aula y, además, debe fomentar el rigor en el uso del lenguaje.
 - En todas las actividades es conveniente reflexionar sobre lo realizado, recopilar lo que se ha aprendido, analizar el avance en relación con las ideas previas (punto de partida) y facilitar al alumno la reflexión sobre habilidades de conocimiento, procesos cognitivos, control y planificación de la propia actuación, la toma de decisiones y la comprobación de resultados.

F) TEMPORALIZACIÓN.

Módulo Profesional: Itinerario Personal para la Empleabilidad II. Código: 1710

Equivalencia en créditos ECTS (en ciclos formativos de grado superior): 5

Duración: 50 horas.

| | <i>Título</i> |
|--------------------------|--|
| PRIMER TRIMESTRE | Unidad 1. Estrategias para la búsqueda de empleo |
| | Unidad 2. Técnicas para el proceso de selección de personal |
| | Unidad 3. La mejora de la empleabilidad |
| | Unidad 4. El emprendimiento: competencias y habilidades emprendedoras |
| | Unidad 5. Aproximación al mundo empresarial |
| SEGUNDO TRIMESTRE | Unidad 6. Buscando oportunidades de negocio a través del <i>design thinking</i> |
| | Unidad 7. La idea de negocio |
| | Unidad 8. De la idea al mercado: diseño de modelos de negocio |
| | Unidad 9. La viabilidad del proyecto emprendedor |
| | Unidad 10. La puesta en marcha de la empresa |

G) MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

- Aula-taller de informática en entorno de red con acceso a Internet.
- Libro de texto *Itinerario Personal para la Empleabilidad II – Esencial*, de Editorial McGraw Hill.
- Pizarra convencional y pantalla digital.
- Proyector.

H) ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

| <i>Actividades complementarias y extraescolares</i> | <i>Breve descripción de la actividad</i> | <i>Temporalización</i> |
|---|--|------------------------|
| Actividad | Participación en el Día de la Educación Financiera | 6 de octubre de 2025 |

| | | |
|---------|---|---|
| Charlas | Charlas “Finanzas para mortales” en colaboración con el Banco de Santander. | Se organizarán durante la Semana Cultural que organizará el Centro (fechas pendientes concretar). |
|---------|---|---|

PROYECTOS DE CENTRO

Los alumnos participarán en las actividades que organice el centro durante la Semana Cultural del Centro.

Plan de fomento de la lectura: lecturas de contenido económico y empresarial.

OTRAS ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

Además, si el cumplimiento de la programación lo permite, se organizará alguna de las siguientes actividades extraescolares:

- una visita a una empresa, o un organismo público, o un parque científico de la Universidad de Salamanca,
- o participación en un programa de educación cívico-tributaria,
- o una visita a una feria de F.P.

I) ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES DEL ALUMNADO.

La atención diferenciada que requieran determinadas personas se rige por:

- a) Los principios de normalización, inclusión y accesibilidad.
- b) La adaptación de condiciones facilitadoras de la adquisición de los aprendizajes y de las evaluaciones a las necesidades precisadas de apoyo formativo.

Hay que tener en cuenta que la diversidad del alumnado de Formación Profesional del sistema educativo viene determinada, en algunos casos, por algún tipo de disfunción, o en mayor medida por la distinta procedencia académica o profesional de los alumnos. En estos casos las posibles adaptaciones que hay que realizar serán **adaptaciones de acceso al currículo**.

En caso de **diversidad funcional**, entendemos que la misma ha de ser de tipo físico o sensorial. En el caso de diversidad funcional física, el presente módulo profesional, al ser de carácter singular y no suponer el desarrollo de habilidades técnicas, sino únicamente instrumentales para hacer valer la profesionalidad, no se ve afectado por esas disfunciones de tipo físico. Para estos posibles alumnos las adaptaciones a realizar, afectarían exclusivamente a los recursos y equipamientos del centro o la creación con el resto de profesores del Departamento de materiales específicos para el alumno. Si concurre algún alumno con disfunción sensorial, el profesor, atendiendo a la misma, requerirá al Departamento de Orientación el apoyo de profesionales o técnicos especializados para lograr una correcta comunicación con el alumno atendiendo a la posible adaptación curricular individual y no significativa que se le haya realizado al alumno.

No se prevén disfunciones de tipo psíquico que afecten a la capacidad de entendimiento, comprensión y adquisición de los contenidos de la unidad de trabajo, debido a que al tratarse de una oferte de grado medio o grado superior, los propios requisitos de acceso hubieran impedido la incorporación del alumno con dicha discapacidad al mismo. Si se tratara de algún tipo de trastorno psíquico de carácter temporal y siempre acreditado con informe psicológico, el alumno podrá realizar las actividades de refuerzo a las que se ha hecho mención anteriormente.

No obstante, es necesario recordar que, en todos los casos expuestos anteriormente, los requerimientos propios de cualificación por el que se adquiere la titulación de Técnico o Técnico Superior, y la propia adquisición de la competencia profesional característica del título, exigen el cumplimiento de los objetivos establecidos por parte de todos los alumnos del grupo.

Diversidad por la distinta procedencia académica o profesional de los alumnos. Para aquellos otros alumnos que por cualquier razón (estudio previo del tema en otro ciclo formativo, estudios universitarios, experiencia laboral previa, etc.) hubieran cumplido los objetivos antes que el resto del grupo, se les plantearán actividades de profundización o ampliación que requieran un mayor rigor técnico sobre la materia.

J) EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO Y VINCULACIÓN DE SUS ELEMENTOS.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y PONDERACIÓN

CALIFICACIÓN 1^a EVALUACIÓN (diciembre)

| RESULTADO DE APRENDIZAJE | UT1 | UT2 | UT3 | UT4 | UT5 | UT6 | UT7 | UT8 | UT9 | UT10 | % |
|--|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|------|-----|
| 1. Planifica y pone en marcha estrategias en los diferentes procesos selectivos de empleo que le permiten mejorar sus posibilidades de inserción laboral. | 10 | 10 | | | | | | | | | 40 |
| 2. Aplica estrategias relacionadas con las competencias personales, sociales y emocionales para el empleo en búsqueda de la mejora de su empleabilidad. | | | 10 | | | | | | | | 20 |
| 3. Pone en práctica las habilidades emprendedoras necesarias para el desarrollo de procesos de innovación e investigación aplicadas que promuevan la modernización del sector productivo hacia un modelo sostenible. | | | | 5 | | | | | | | 10 |
| 4. Identifica, define y valida ideas de emprendimiento generadoras de nuevas oportunidades a partir de estrategias de análisis del entorno socio productivo utilizando metodologías ágiles para el emprendimiento. | | | | | 10 | | | | | | 20 |
| 5. Desarrolla un proyecto emprendedor de innovación social y/o tecnológica aplicada en colaboración con el entorno. | | | | 5 | | | | | | | 10 |
| Porcentaje (peso) de la UT | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 | | | | | | 100 |

CALIFICACIÓN 2^a EVALUACIÓN (marzo)

| RESULTADO DE APRENDIZAJE | UT1 | UT2 | UT3 | UT4 | UT5 | UT6 | UT7 | UT8 | UT9 | UT10 | % |
|--|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|------|-----|
| 1. Planifica y pone en marcha estrategias en los diferentes procesos selectivos de empleo que le permiten mejorar sus posibilidades de inserción laboral. | | | | | | | | | | | |
| 2. Aplica estrategias relacionadas con las competencias personales, sociales y emocionales para el empleo en búsqueda de la mejora de su empleabilidad. | | | | | | | | | | | |
| 3. Pone en práctica las habilidades emprendedoras necesarias para el desarrollo de procesos de innovación e investigación aplicadas que promuevan la modernización del sector productivo hacia un modelo sostenible. | | | | | | | 4 | 4 | | | 16 |
| 4. Identifica, define y valida ideas de emprendimiento generadoras de nuevas oportunidades a partir de estrategias de análisis del entorno socio productivo utilizando metodologías ágiles para el emprendimiento. | | | | | | 7 | 4 | 4 | 7 | | 44 |
| 5. Desarrolla un proyecto emprendedor de innovación social y/o tecnológica aplicada en colaboración con el entorno. | | | | | | 3 | 2 | 2 | 3 | 10 | 40 |
| Porcentaje (peso) de la UT | | | | | | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 | 100 |

CALIFICACIÓN GLOBAL DEL CURSO

| RESULTADO DE APRENDIZAJE | UT1 | UT2 | UT3 | UT4 | UT5 | UT6 | UT7 | UT8 | UT9 | UT10 | % |
|--|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|------|-----|
| 1. Planifica y pone en marcha estrategias en los diferentes procesos selectivos de empleo que le permiten mejorar sus posibilidades de inserción laboral. | 10 | 10 | | | | | | | | | 20 |
| 2. Aplica estrategias relacionadas con las competencias personales, sociales y emocionales para el empleo en búsqueda de la mejora de su empleabilidad. | | | 10 | | | | | | | | 10 |
| 3. Pone en práctica las habilidades emprendedoras necesarias para el desarrollo de procesos de innovación e investigación aplicadas que promuevan la modernización del sector productivo hacia un modelo sostenible. | | | | 5 | | | 4 | 4 | | | 13 |
| 4. Identifica, define y valida ideas de emprendimiento generadoras de nuevas oportunidades a partir de estrategias de análisis del entorno socio productivo utilizando metodologías ágiles para el emprendimiento. | | | | | 10 | 7 | 4 | 4 | 7 | | 32 |
| 5. Desarrolla un proyecto emprendedor de innovación social y/o tecnológica aplicada en colaboración con el entorno. | | | | 5 | | 3 | 2 | 2 | 3 | 10 | 25 |
| Porcentaje (peso) de la UT | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 | 100 |

La evaluación será continua, se adaptará a las diferentes metodologías de aprendizaje, y deberá basarse en la comprobación de los resultados de aprendizaje en las condiciones de calidad establecidas en el currículo. Vendrá marcada por tres momentos:

4. **Evaluación inicial o diagnóstica.** Se realiza al comienzo del proceso para obtener información sobre la situación de cada alumno y alumna, y para detectar la presencia de dificultades que actúen como obstáculos para el aprendizaje posterior.
5. **Evaluación procesual o formativa.** Permite ir ajustando el proceso de aprendizaje del alumnado.
6. **Evaluación final o sumativa.** Se trata de valorar los resultados finales de aprendizaje.

Se promoverá el uso generalizado de **instrumentos de evaluación variados, flexibles y adaptados** a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todas las personas en formación, y que garanticen, asimismo, que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adaptan a las personas con necesidad específica de apoyo. Estarán formados por las pruebas escritas, exposiciones orales en clase y los trabajos prácticos realizados durante el curso, así como el uso de rúbricas, donde se incluyen los criterios de evaluación, que podrán conocer los alumnos

antes de realizar la actividad; son herramientas visuales muy potentes, una única imagen aglutina diversas informaciones.

Cada prueba y trabajo se evaluará con una nota de 0 a 10 puntos, que será la suma de las puntuaciones obtenidas en cada uno de los apartados de la prueba o trabajo. Para superar las pruebas o trabajos prácticos se precisará una nota superior a 5.

Se llevarán a cabo:

- **Pruebas escritas (Pe):** cuestiones y test.
- **Prácticas (Pt):** actividades realizadas de forma individual o en grupo por cada alumno/a. Entre ellas, destaca el desarrollo de un proyecto de emprendedor durante el segundo trimestre.

En el momento de asignar las calificaciones de la materia, el peso de cada criterio se determina en esta programación. Asimismo, una vez obtenida la nota, se aplicará un de redondeo o truncamiento de 0,90.

En cuanto a la **convalidación**, se seguirá la normativa vigente.